



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro **IXTLAHUACA**

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

2020 - 2022

Contenido

CAPÍTULO I: CIENCIA, FILOSOFÍA Y LEGALIDAD	5
1.1 Mensaje del Presidente Municipal	5
1.2 Misión y visión	7
1.3 Marco Jurídico	8
1.4 Metodología para la Planeación	10
1.5 El municipio y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	12
1.5.1 Facultades de los Municipios para la Implementación de la Agenda 2030	14
1.6 Alineación del Sistema Nacional de Planeación Democrática	17
1.6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	17
1.6.2 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	19
1.6.3 Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Ixtlahuaca	20
1.6.3.1 Ejes del Plan Municipal de Desarrollo desde el Enfoque de la Agenda 2030	21
CAPITULO II: CONTEXTO MUNICIPAL	23
2.1 Contexto geográfico territorial	23
2.1.1 Ubicación	23
2.1.2 Medio Físico	24
2.1.3 Clima	24
2.1.4 Hidrografía	25
2.1.5 Tipo de Suelo	26
2.1.6 Uso de suelo y vegetación	27
2.2 CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO	28
2.2.1 Población	28
2.2.2 Pirámide Poblacional	30
2.2.3 Población Indígena	30
2.2.4 Densidad Migratoria	31
2.2.5 Hogares y viviendas	32
2.2.6 Escolaridad	32
2.2.7 Servicios de Salud	34
2.3 CONTEXTO ECONÓMICO	35
2.3.1 Población Económicamente Activa	35
2.3.1.1 Condiciones y distribución de la población ocupada	36
2.3.2 Población no Económicamente Activa	39

CAPITULO III: EJES DEL PMDS	40
3.1 EJE I. Personas: San Pedro Ixtlahuaca Incluyente con desarrollo social	41
3.1.1 Educación.....	43
3.1.2 Salud	50
3.1.3 Vivienda.....	52
3.1.4 Acceso a la alimentación.....	55
3.1.5 Grupos en situación de vulnerabilidad.....	57
3.1.6 Migrantes.....	58
3.1.7 Cultura y deporte	60
3.1.8 Proyectos y programas.....	63
3.2 EJE II. Planeta: San Pedro Ixtlahuaca Sustentable	65
3.2.1 Medio ambiente y biodiversidad.....	66
3.2.2 Desarrollo forestal.....	68
3.2.3 Residuos sólidos	70
3.2.4 Energías alternativas	73
3.2.5 Ordenamiento territorial	74
3.5.6 Proyectos y programas.....	76
3.3 EJE III. Prosperidad: San Pedro Ixtlahuaca Productivo e innovador	77
3.3.1 Agricultura	81
3.3.2 Ganadería	84
3.3.3 Acuacultura.....	85
3.3.4 Turismo	86
3.3.5 Comunicaciones y transportes.....	87
3.3.6 Impulso a la economía local.....	92
3.1.7 Proyectos y programas.....	93
3.4 EJE IV. Paz: San Pedro Ixtlahuaca Seguro	95
3.4.1 Seguridad Ciudadana	96
3.4.2 Procuración de justicia	99
3.4.3 Prevención y protección contra desastres	101
3.4.4 Proyectos y programas.....	103
3.5 EJE V. Alianzas: San Pedro Ixtlahuaca Moderno y Transparente	104
3.5.1 Administración moderna	105
3.5.2 Finanzas públicas.....	107

3.5.3 Transparencia y rendición de cuentas	111
3.5.4 Proyectos y programas.....	113
3.6 EJES Transversales	114
3.6.1 Pueblos indígenas.....	114
3.6.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes	118
3.6.3 Igualdad de género.....	121
CAPITULO IV. PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PMDS	126
4.1 Programación y Presupuestación	126
4.2 Metas e Indicadores	134
4.3 Seguimiento y Evaluación	140
4.4 Matriz de Consistencia del PMDS	141
CAPÍTULO V. ANEXOS.....	154
5.1 Acta de priorización de obras 2020	154
5.2 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2020	186
5.3 Acta de aprobación del PMDS 2020-2022	204
BIBLIOGRAFIA.....	208

CAPÍTULO I: CIENCIA, FILOSOFÍA Y LEGALIDAD

1.1 Mensaje del Presidente Municipal

Primero que nada, agradecer a toda la población que de alguna manera contribuyó para que ser Presidente de San Pedro Ixtlahuaca fuera una realidad, quiero agradecer a mi familia, a compañeras y compañeros de trabajo y también a mis adversarios que durante las campañas competimos sanamente por un solo objetivo; que al municipio le vaya mejor. Quiero enviar un mensaje sin distinción a las niñas,



los niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas, a las mujeres, a las personas en situación de vulnerabilidad y a todos los que integramos nuestro municipio, quiero decirles que tienen en esta administración y en la figura de su servidor a un aliado que dedicará todo el esfuerzo que está en sus manos para luchar por el desarrollo de nuestro municipio y que nuestras familias vivan mejor.

Para la presente administración, el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible (PMDS), es la culminación del trabajo conjunto llevado a cabo en conjunto con la colaboración de los comités de las colonias y agencias, así como quienes integramos la administración en los distintos ámbitos, todo esto con el único fin de desarrollar objetivos, estrategias y líneas de acción que orienten el crecimiento y desarrollo de San Pedro Ixtlahuaca.

Asimismo, en el presente PMDS se han incorporado nuevos elementos al análisis como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados en la Agenda 2030 a nivel internacional, cuyo impacto deseado es a escala global, pero con resultados de forma local.

El carácter de este documento no sólo es visto por la administración como un requisito, sino como una guía de apoyo y compromiso con el municipio para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes, tomando en cuenta la disponibilidad de los recursos y su distribución de acuerdo con los principales problemas y necesidades que más aquejan a la población.

Propondremos un Gobierno honesto y transparente, nos avocaremos a crear acciones responsables para disminuir las carencias sociales que lastiman el bienestar de la población, desarrollaremos planes de trabajo que pacten positivamente con nuestro entorno natural y ecológico, empeñándonos en consolidar los principios sustentables y sostenibles con el medio ambiente. Impulsaremos la educación como la ruta indispensable para crear un municipio más próspero, redoblabemos esfuerzos para mejorar los servicios



de salud y en materia cultural promoveremos metas que permitan consolidar la inclusión en materia de paridad de género, garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el respeto y la no discriminación de las personas en situación de vulnerabilidad.

Más aun, estimularemos el ámbito productivo en sus múltiples dimensiones, entendiendo que la prosperidad de nuestro pueblo solo es posible si impulsamos las actividades económicas y productivas. Por otro lado, junto con un plan de acción conjunto con las esferas superiores de gobierno haremos todo lo que está en nuestras manos para garantizar paz y seguridad en nuestro territorio municipal.

De manera adicional, como parte de la tarea que se nos ha encomendado, seremos un Gobierno abierto y atento a escuchar las voces de todas las personas que quieran participar, consideramos que con sus ideas, aportes y conocimientos que tienen sobre la realidad de nuestro pueblo será más fácil encaminar acciones que verdaderamente respondan al sentir de nuestra gente.

ATENTAMENTE:

MANUEL EVODIO DUARTE PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO
IXTLAHUACA



1.2 Misión y visión

MISIÓN

- Ser un gobierno municipal responsable con las obligaciones, atribuciones y facultades públicas, así como con los ODS de la Agenda 2030, sobre todo ser un gobierno sensible con los problemas y necesidades que aquejan a la población para garantizar acciones que realmente contribuyan a incrementar la calidad de vida, así como el progreso social y económico de San Pedro Ixtlahuaca.

VISIÓN

A corto plazo

- Somos un municipio responsable y actualizado con la implementación y cumplimiento de los ODS inscritos en la Agenda 2030, consolidamos más y mejores empleos, una administración eficiente e incluyente, promovemos el cuidado del medio ambiente, así como condiciones de seguridad, salud, educación y servicios básicos adecuadas, que mejoran la calidad de vida de la población de San Pedro Ixtlahuaca.

A mediano plazo

- Somos un municipio que consolida resultados palpables en favor del mejoramiento de la calidad de vida de la población, con acciones organizadas y bien planificadas que contribuyen a resolver las brechas de rezago social y que se acompañan de una perspectiva sostenible, resiliente e incluyente.

A largo plazo

- San Pedro Ixtlahuaca es un municipio con una visión de desarrollo comprometida con los ODS de la Agenda 2030, consolida metas alineadas a dicha agenda y la calidad de vida de la población es cada vez más alta, se imparte justicia oportuna, los gobiernos son transparentes y eficientes, se conserva el medio ambiente y los recursos naturales, la productividad marginal es positiva, existe inclusión con los grupos poblacionales vulnerables y la equidad económica, social y ambiental es una realidad.



1.3 Marco Jurídico

Generalidades

Por la cercanía con la población en lo que al gobierno se refiere, el municipio es el órgano más cercano y se considera la institución básica de la vida política nacional, de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que señala lo siguiente:

“Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre...”

Asimismo, el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca refuerza la autonomía municipal estableciendo lo siguiente:

“El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.”

Más aun, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca es la máxima normatividad jurídica de los municipios en el Estado, estableciendo las particularidades administrativas, legales, así como sus alcances y limitaciones políticas. Dicha ley en su artículo 2 dispone lo siguiente:

“El Municipio libre es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda; con una población asentada en una circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento.”

En el mismo sentido, la planeación municipal tiene fundamentos jurídicos estipulados en las leyes y reglamentos de carácter federal y estatal, estos con el fin de homogeneizar la planificación de los entes públicos del territorio nacional y orientando dichos mecanismos hacia un mismo fin y meta compartida entre las diferentes esferas de gobierno.

El municipio de San Pedro Ixtlahuaca libre y autónomo desarrolla su PMDS con base al marco legal en la materia y con base a su libre autonomía de definir sus objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo con sus condiciones sociales, políticas, económicas y antropológicas basando sus metas en los criterios locales, pero contribuyendo de manera responsable con los principios de planeación que indican las leyes y sobre todo en una muestra de responsabilidad global articula los objetivos con los de la Agenda 2030.

Ley de Planeación

La Ley de Planeación plantea los términos generales de la planeación nacional, en su artículo 5 estipula que el ejecutivo federal formulará con un Plan Nacional de Desarrollo (PNA) en los artículos 6 y 7 señala que dicho plan será remitido a la cámara de diputados para su aprobación correspondiente. Asimismo, el



artículo 21 Bis señala que el PND deberá contener una visión de largo plazo y promover un crecimiento equilibrado y sostenible.

En el capítulo segundo la Ley Nacional de Planeación denominado Sistema de Nacional de Planeación Democrática, especifica que las Secretaria de Hacienda y Crédito Publico coordinara actividades de planeación considerando la participación de los municipios para enfocar criterios incluyentes y aplicables para todo el país (artículo 14, fracción III).

El PMDS de San Pedro Ixtlahuaca considera los principios y criterios estipulados en esta Ley, con el fin de impulsar una planificación en congruencia con los principios nacionales y con un carácter de responsabilidad legal.

Ley Estatal de Planeación

La Ley Estatal de Planeación en su artículo 1 señala que tiene por objeto garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal. En el artículo 7 establece los requerimientos básicos en materia de política pública que deben contener los instrumentos de planeación estatal y municipal.

Asimismo, en los artículos 63 y 64 estipula los elementos estructurales que los Planes Municipales de Desarrollo deben contener y sobre su consistencia con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los Planes Regionales y Macrorregionales existentes en la entidad. Dichos artículos y principalmente el 66 señala cuales serian los principales elementos que deberá contener el Plan Municipal de Desarrollo para que este contenga un análisis puntal y técnico que faciliten dar seguimiento a los proyectos establecidos.

Finalmente, el artículo 66 señala que la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) dará asistencia y fortalecimiento a los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Principalmente a los municipios con capacidad administrativa señala que la CG.COPLADE los asistirá en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

En lo que concierne a esta Ley establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.

El Título cuarto de la presente Ley “De la Planeación Municipal” en su capítulo uno “El Plan Municipal de Desarrollo” los artículos 45, 46 y 47 fijan las bases sobre cómo se elaborará el Plan y de aquellos elementos del fondo que debe contener (se deberá elaborar de manera democrática y participativa, los objetivos deben estar relacionados directamente con el desarrollo integral del municipio y sobre el diagnostico que debe incluir).

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

La presente Ley regula las actividades derivadas de las funciones y atribuciones de los servidores públicos en el estado de Oaxaca, promueve un equilibrio administrativo y legal para evitar y sancionar



debidamente aquellas faltas administrativas, además, señala los principios y valores, así como las obligaciones de todo servidor público.

En el artículo 56 dicha Ley señala que los servidores públicos tienen la obligación de formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos, por lo que el Plan Municipal de Desarrollo es un documento que obligatoriamente las autoridades municipales correspondientes deberán elaborar con base a lo que dictan las disposiciones legales.

Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca señala en el artículo 47 que será mediante sesión cabildo y a través de los votos de la mayoría calificada¹ como se tomará el acuerdo de aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo. Es decir, el presente PMDS San Pedro Ixtlahuaca 2020-2022 será probado mediante sesión de cabildo y con los votos de la mayoría calificada.

Asimismo, en el artículo 68 señala que el Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, destaca entre sus facultades y obligaciones la de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ciertamente, el gobierno municipal de San Pedro Ixtlahuaca ha elaborado el presente PMDS con base a los criterios normativos antes mencionados, además durante el proceso de elaboración se recurrió a la recopilación de información primaria que ha enriquecido las propuestas y objetivos dicho Plan.

1.4 Metodología para la Planeación

Las herramientas de planeación son utilizadas para la gestión del desarrollo integral de los diferentes niveles de gobierno, nos permite establecer las bases para identificar y solucionar las necesidades de la población, y con ello mejorar la calidad de vida de las personas.

Siendo la planeación un ejercicio democrático, busca construir políticas, programas y proyectos alineados a los intereses y las necesidades de los distintos actores sociales, lo cual permitirá generar intervenciones gubernamentales orientadas a enfrentar con éxito la complejidad del cumplimiento de objetivos comunes, mediante la participación de los gobiernos nacional, estatal y municipal.

El Municipio, siendo el principal factor de desarrollo debe asumir los retos actuales y fortalecer la organización del municipio mediante el diseño e implementación de instrumentos de planeación que estructuren el proceso de cambio que conduzca a los niveles de desarrollo trazados.

¹ La votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.



Los planes municipales de desarrollo representan la visión gubernamental que comprende el periodo del gobierno, es el instrumento que define la situación en la que se encuentra el municipio y las necesidades que presenta su población, por lo tanto, establece la forma en la que pretende modificar la realidad expresada; para ello establece los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como prioriza la solución de las diferentes situaciones negativas en el corto, mediano y largo plazos.

En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el ayuntamiento elaborará para el período de un año de administración municipal.

Por lo tanto, el PMDS de San Pedro Ixtlahuaca debe ser un acuerdo que refleje la suma de las voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio. Debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y las adecuaciones o modificaciones que sea necesario introducir, se referirán a acciones y programas de corto y mediano plazo.

En este contexto, los ayuntamientos deben ejercer la planeación para el desarrollo municipal, no solo como un mandato Constitucional, sino como una función gubernamental, para favorecer las condiciones de los habitantes mediante el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Se requiere de los gobiernos municipales una gestión gubernamental eficaz eficiente, que sea capaz de solucionar de manera positiva los retos que se presentan, de tal forma que su labor genere resultados que contribuyan a mejorar el bienestar de los habitantes del territorio que gobiernan.

Etapas de la Planeación

La planeación es considerada un proceso, ya que para su realización requiere llevar a cabo una serie de acciones o tareas específicas de principio a fin, y que incluyen una periodicidad ya que se van desarrollando a través del tiempo y cuya conclusión no se da en su totalidad.

Así, su cumplimiento, en términos de actividades y de finalización de alguna de sus etapas o del proceso mismo, remite a una revaloración de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos, así como el planteamiento de nuevos desafíos y demandas que la entidad organizativa busca atender.

La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores que promuevan el fortalecimiento del municipio, la soberanía del estado y el pacto federal, desde una visión de corto y largo plazo, impulsando la participación activa de la sociedad en la ejecución de las actividades de gobierno y promoviendo la igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en armonía con el ámbito social, económico y político el uso racional de los recursos naturales y del territorio del Estado.

De manera general el proceso integral de planeación con la finalidad de ofrecer un panorama amplio sobre la planeación del desarrollo atiende a las siguientes etapas:



- **Formulación:** conjunto de actividades a desarrollar, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.
- **Discusión y Aprobación:** Durante esta etapa, corresponde al Consejo de Desarrollo Social Municipal analizar el contenido del plan y discutir la viabilidad y factibilidad de implementarlo. Una vez validado por el Consejo se someterá a la aprobación del Ayuntamiento en sesión de cabildo, quien será el responsable de vigilar su correcta ejecución.
- **Publicación:** Una vez aprobado, el Plan debe de ser de dominio público mediante su publicación.
- **Ejecución:** las premisas establecidas en el Plan se traducirán en acciones concretas mediante programas operativos anuales que serán llevados a cabo para tal efecto. Para esto se hace necesario que los responsables de su ejecución se apeguen a lo establecido en el Plan.
- **Monitoreo y Evaluación:** para medir los avances en el logro de los objetivos y metas establecidas en el Plan.

1.5 El municipio y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El objetivo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un compromiso que asume México con las personas para ofrecer un mejor futuro a las próximas generaciones. Fue un acuerdo en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en el que 193 países, sociedad civil, academia e iniciativa privada acordaron trabajar por el mundo que queremos.

Es un plan de acción con una visión integral e incluyente del desarrollo en el que todos participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo como un reto global en tres dimensiones: social, económica y medioambiental.

El desarrollo sostenible mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. Para conocer los avances la Agenda cuenta con 17 objetivos y 169 metas alineados a los diferentes indicadores que se deben de medir de manera sistemática, transparente y abierta.





Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2020.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible. También conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad y “No dejar a nadie atrás.”

Principios equitativos de la Agenda 2030



La Agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales:

- **Universalidad:** que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.
- **No dejar a nadie atrás:** priorizar a los grupos en situación de vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples brechas de desarrollo que enfrentan, así como a los territorios que por sus condiciones ya sea naturales o por la acción del ser humano, se encuentren en alguna situación de desventaja.



- **Interconexión e indivisibilidad:** en todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).
- **Inclusión:** La Agenda 2030 hace un llamamiento a la participación de todos los segmentos de la sociedad, independientemente de su raza, género, grupo étnico e identidad, para que contribuyan a su aplicación
- **Cooperación entre múltiples partes interesadas:** La Agenda 2030 hace un llamamiento a la creación de alianzas entre múltiples partes interesadas para la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros que contribuyan a la consecución de los ODS en todos los países.

Derivado de lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de San Pedro Ixtlahuaca permite una visión integral del futuro, por un lado, debe cumplir con los requisitos establecidos en el marco jurídico regulatorio de la planeación municipal, estatal y nacional; y por el otro, de incorporar el enfoque de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible es una propuesta en la que se retoma la visión mundial y nacional del Desarrollo Sostenible acordada para el año 2030, y en este contexto se analizan las condiciones locales, utilizando como eje el análisis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.5.1 Facultades de los Municipios para la Implementación de la Agenda 2030

Los gobiernos municipales tienen competencias, funciones y obligaciones políticas, reglamentarias, administrativas, financieras, fiscales, de seguridad pública, de desarrollo social y económico, así como de planeación y ordenamiento territorial, entre otras, que se originan en diversas normas jurídicas, como la Constitución, leyes generales y las propias Constituciones de cada entidad.

Como resultado de esta compleja interacción de normas, el federalismo mexicano prácticamente cuenta con una versión particular para cada materia de actuación. Para los gobiernos municipales, lo anterior significa que sí poseen un conjunto de atribuciones definidas con claridad, pero también pueden actuar en muy diversas áreas de política, debido a las facultades concurrentes.

El artículo 115 Constitucional es el más importante en la definición de las facultades municipales, ya que les brinda un papel central en la provisión de servicios públicos, como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones, rastros; calles, parques, jardines y su equipamiento; seguridad pública,10 policía preventiva y tránsito. Las legislaturas estatales pueden asignarles la responsabilidad local de otros servicios, de acuerdo con sus condiciones territoriales, socioeconómicas y capacidades administrativas y financieras.



Mención aparte merece la facultad reglamentaria, que el artículo 115 describe en la fracción II, la cual les brinda la oportunidad de diseñar las reglas del juego para las áreas principales en que inciden. Estas reglas pueden ser bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones que “organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

La definición del ámbito de acción municipal es más compleja al incorporar las responsabilidades y las facultades que la Constitución de la República establece en otros artículos. La mayoría son concurrentes, aunque hay algunas exclusivas.

Dichas facultades abarcan materias tan diversas como el desarrollo de los pueblos indígenas, educación, medio ambiente, seguridad pública, deuda pública, asentamientos humanos, protección civil, cultura física y deporte, turismo, pesca y acuicultura, fomento y desarrollo sustentable de la actividad cooperativa, cultura, derechos de niñas, niños y adolescentes, responsabilidades de los servidores públicos, responsabilidad hacendaria, derechos de las víctimas, mejora regulatoria y justicia cívica e itinerante.

Otros beneficios que los gobiernos municipales pueden tener al incorporar los ODS en su agenda son:

- Orientar la formulación de metas a corto, mediano y de largo plazo.
- Ayudar al diseño de las políticas públicas locales teniendo en cuenta el enfoque de derechos;
- Mejorar el monitoreo de las políticas públicas y la medición de los resultados ya consolidados.
- Recuperar, implementar o profundizar procesos de planificación preexistentes.
- Promover la articulación de las políticas locales con los niveles estatal y federal.
- Permitir focalizar acciones específicas para los grupos más desfavorecidos.

Principales Facultades Formales de los Municipios para el Cumplimiento de Agenda 2030

A grandes rasgos, los municipios pueden cumplir con funciones estratégicas como son diagnosticar y priorizar sus áreas de mayor incidencia, con base en su conocimiento sobre los recursos disponibles y la gravedad de sus problemas; ejecutar sus planes de mejora en estrecha coordinación con las políticas y programas federales y estatales, para optimizar el uso de los recursos, y brindar las condiciones necesarias que mejoren la probabilidad de éxito de las iniciativas federales y estatales que no se encuentran entre las facultades municipales.

Hay facultades cuyo ejercicio posee una relación directa con indicadores de los ODS. Lo anterior significa que la acción municipal incide en la mejora de estos indicadores, ya que potencialmente puede modificar una de las variables o factores que los definen.



Por ejemplo, la prestación suficiente y adecuada del servicio de agua potable tiene una correlación con al menos un indicador del ODS 6. Esta misma facultad —la provisión de agua potable— también puede tener efectos en otros ODS, pero de manera indirecta, es decir, no produce cambios en las variables que componen sus indicadores, pero sí en elementos relacionados con éstos.

Todos los ODS tienen algún tipo de relación con las facultades de los gobiernos locales. En total, los municipios pueden influir por medio de sus facultades de forma directa o indirecta, en 129 de los 232 indicadores que miden el progreso en las metas de los ODS (los 129 indicadores representan 56% del total). Directamente, estas facultades tienen relación con 63 indicadores e indirectamente con 110.

Por lo que es necesario que el municipio asuma un papel importante en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 ya sea de manera directa o indirecta, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para cual es necesaria una estrecha coordinación con el gobierno del estado y el gobierno federal.

Si bien los Objetivos de Desarrollo Sostenible son globales, su consecución y logro dependerá de la capacidad y habilidad para convertirlos en políticas públicas o programas en nuestros territorios.

Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito municipal

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas de la Agenda 2030 deben ser alcanzados tanto a nivel global, nacional como subnacional, correspondiente en este caso al ámbito municipal. “Localizar” es el proceso que tiene en cuenta los contextos subnacionales en el logro de la Agenda 2030, desde el establecimiento de los objetivos y metas, hasta la determinación de los medios de implementación, y el uso de indicadores para medir y monitorear el progreso hecho.

La localización guarda relación tanto a cómo los gobiernos locales o municipales y regionales pueden dar apoyo para alcanzar los ODS a través de la acción “des de abajo”, y cómo los ODS pueden ofrecer un marco para la política de desarrollo local.

A medida que los gobiernos municipales se preparan para la implementación, y alcanzar los ODS, es importante recordar que la mayoría de los temas abordados en los ODS no son nuevos para los gobiernos locales. Por el contrario, los temas están directamente relacionados con los mandatos de los gobiernos locales.

La localización, por lo tanto, no debería significar un cambio radical, sino una oportunidad para reorientar las prioridades y necesidades locales y contribuir a un nuevo marco, demostrando más claramente y con mayor precisión, cómo el trabajo de los gobiernos locales contribuye a reducir la desigualdad y lograr los objetivos de desarrollo a nivel nacional/global.

Alcanzar los ODS dependerá, más que nunca, de la habilidad de los gobiernos locales y regionales de promover un desarrollo territorial inclusive, integrado y sostenible, por lo que los gobiernos municipales no deberían ser vistos como meros implementadores de la Agenda. Los gobiernos municipales son



quienes diseñan las políticas públicas, y son catalizadores del cambio y el nivel de gobierno mejor situado para enlazar los objetivos globales con las comunidades locales.

El proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en municipios implica entonces integrar dichos objetivos a los ejes estratégicos de la política gubernamental, establecidos por cada municipio. Implica, asimismo, la incorporación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental; y la determinación de un núcleo prioritario de metas e indicadores que permitan el seguimiento y la reorientación de las acciones de gobierno.

La localización se refiere a cómo los ODS pueden proporcionar un marco para la formulación y ejecución de políticas de desarrollo en el nivel local y también a cómo los gobiernos locales pueden contribuir al logro de los ODS a través de su accionar.

Por lo tanto, la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de San Pedro Ixtlahuaca tiene como propósito integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de sus competencias en la conformación de los ejes estratégicos de gobierno y la ejecución de las políticas públicas.

1.6 Alineación del Sistema Nacional de Planeación Democrática

El Sistema Nacional de Planeación Democrática, es un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública, federal, estatal y municipal con los organismos e integrantes del sector público y privado. En su elaboración, se formalizan los procedimientos para el Plan Nacional de Desarrollo, los programas, proyectos y se consolidan los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

El objetivo de la planeación nacional es lograr el desarrollo integral y sostenible a partir de los tres órdenes de gobierno, de ahí la importancia de la alineación de objetivos de los planes de gobierno.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática y en general el proceso de planeación nacional pone de manifiesto tres niveles de planeación con sus respectivas actividades, que aportarán información en el Sistema sobre su formulación, instrumentación, control y evaluación.

1.6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Sistema Nacional de Planeación Democrática crea el Plan Nacional de Desarrollo, el cual se convierte en un documento de trabajo que rige los procesos de programación y presupuesto de la Administración Pública Federal; este debe aportar información de forma clara, concisa y medible sobre la visión y estrategia que la sociedad y el gobierno integraron para definir el rumbo y objetivo de nación.



El Plan Nacional de Desarrollo es el documento rector de las políticas públicas nacionales determina la base de la planeación para los ámbitos Estatal y Municipal. En este sentido los Planes Estatales de Desarrollo se alinean al Plan Nacional de Desarrollo y en correspondencia los planes municipales.

El Plan recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad derivadas de los ejercicios de participación y consulta popular instrumentados por todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, además de las proyecciones y consideraciones a veinte años.

El Gobierno de México está comprometido con el fortalecimiento del Estado de Derecho, el impulso al desarrollo económico sostenible y la construcción de un país con justicia y bienestar para todas las personas en todo el territorio por igual, reconociendo y trabajando para reducir las brechas de desigualdad existentes.

El avance coordinado en cada una de las tres direcciones propuestas retroalimentará los esfuerzos en otras esferas, generando un círculo virtuoso de progreso con el cual, en los próximos 20 años México se consolidará como un país más igualitario en donde las personas y el ejercicio pleno de sus derechos humanos serán el centro de la política pública.

Con base en la información presentada, el Plan Nacional de Desarrollo se base en tres ejes generales:

- **Justicia y Estado de Derecho:** Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.
- **Bienestar:** Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.
- **Desarrollo Económico:** Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Se identificaron tres problemas relevantes en el país que son comunes entre todos los temas de política pública que se busca atender a través de los ejes transversales:





Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

- El primero de ellos es la desigualdad de género, la discriminación y la exclusión de la población por diversos motivos, lo que ha generado problemas en la distribución de la riqueza ya que actualmente en el país se presentan brechas bastante amplias entre los deciles de la población de mayores ingresos y los deciles más pobres;
- El segundo gran problema que se presenta es el tema de la corrupción y la mala implementación de las políticas públicas que inciden nuevamente en las condiciones de vida de la población y sus ingresos; y por ultimo
- Un modelo de desarrollo insostenible, así como la falta de una adecuada conceptualización del territorio como espacio donde ocurren las interacciones económicas, políticas, medioambientales y sociales.

1.6.2 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022 es el instrumento rector de la planeación para el Gobierno del Estado de Oaxaca a largo, mediano y corto plazos, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, y define tanto los objetivos y metas, como las estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública, en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales.

El objetivo general del Plan es aprovechar los recursos, las potencialidades y las oportunidades, tanto naturales como culturales, humanas y productivas de las ocho regiones del estado, para generar un cambio sustantivo en la calidad de vida de la población, por medio de una planeación incluyente y una acción de gobierno transparente, que en un entorno de seguridad, legalidad y paz, reduzca las brechas de desigualdad y pobreza, y por consiguiente, Oaxaca se transforme en un lugar donde sea posible crecer y prosperar con dignidad.



Principios del PED 2016-2022



Fuente: Elaboración propia con información del PED.

Son cinco los ejes rectores en los cuales se basa el PED 2016-2022 y son:

- **Oaxaca incluyente con desarrollo social**
- **Oaxaca moderno y transparente**
- **Oaxaca seguro**
- **Oaxaca productivo e innovador**
- **Oaxaca sustentable**

Reconociendo la diversidad cultural y social del estado, el Plan Estatal además considera tres principales políticas transversales:

- Reducción de las brechas de género;
- Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes;
- Respeto a los pueblos indígenas y la comunidad afroamericana.

1.6.3 Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Ixtlahuaca

El Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Ixtlahuaca es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito



municipal. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus ayuntamientos, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

El plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de los proyectos estratégicos que permitan mejorar el nivel de vida de la población. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal y sirve también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir al desarrollo del municipio.

Para lograrlo, y tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan municipal se divide en cinco ejes estratégicos que permiten agrupar las necesidades y temas más sentidos de la población, para su debida atención y solución:

- **San Pedro Ixtlahuaca Incluyente con Desarrollo Social**
- **San Pedro Ixtlahuaca Moderno y Transparente**
- **San Pedro Ixtlahuaca Sustentable**
- **San Pedro Ixtlahuaca Productivo e Innovador**
- **San Pedro Ixtlahuaca Seguro**

1.6.3.1 Ejes del Plan Municipal de Desarrollo desde el Enfoque de la Agenda 2030

La Agenda 2030 clasifica los 17 ODS en cinco áreas de vital importancia:

- **Personas:** por primera vez en la historia, se propone erradicar la pobreza extrema y el hambre, en todas sus dimensiones, para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial en un marco de equidad y dignidad.
- **Planeta:** el cambio climático requiere de acciones urgentes para no comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Los gobiernos acordaron proteger al planeta de la degradación ambiental, lograr un consumo y producción sostenibles, así como administrar mejor los recursos naturales.
- **Prosperidad:** no es suficiente con erradicar la pobreza, la Agenda 2030 contempla no dejar a nadie atrás en la senda del desarrollo, en pos de un mundo donde todos y todas tengan acceso a vidas productivas y satisfactorias, beneficiándose del progreso económico, tecnológico y social.
- **Paz:** ningún nivel de desarrollo será sostenible si las naciones no viven en paz entre ellas y al interior de sus territorios. La promoción de la paz y la justicia es requisito indispensable para la dignidad humana. Un mundo libre de violencia, lejos del miedo y la impunidad, comprometiéndose a construir sociedades justas e inclusivas.



- **Alianzas:** ante retos globales es indispensable movilizar recursos de toda fuente disponible, más allá de las finanzas públicas. Se impulsarán mecanismos de cooperación internacional y alianzas con el sector privado, vigilando que dichos recursos se ejerzan de forma eficiente en beneficio de los más vulnerables

En este sentido, los ejes estratégicos del PMDS de San Pedro Ixtlahuaca se adaptan a las áreas de la Agenda 2030:

- **Personas:** Tiene amplia correspondencia con el Eje I: San Pedro Ixtlahuaca Incluyente, en el que se plantean temas de educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, cultura.
- **Planeta:** Mantiene amplia correspondencia con el Eje II: San Pedro Ixtlahuaca Sustentable, con temas sobre medio ambiente y biodiversidad, gestión de residuos y energías alternativas, desarrollo y ordenamiento territorial. Debe incluir información acerca de los recursos naturales del municipio, su estado de conservación o degradación, las acciones y fenómenos con impacto ambiental, si existen áreas protegidas y la exposición a riesgos.
- **Prosperidad:** Está relacionado con el Eje III: San Pedro Ixtlahuaca Productivo e Innovador, que aborda temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y comunicaciones.
- **Paz:** Mantiene estrecha relación con el Eje IV: San Pedro Ixtlahuaca Seguro, abordando temas como la seguridad y procuración de justicia.
- **Alianzas:** Tiene relación con el Eje V: San Pedro Ixtlahuaca Moderno y Transparente, principalmente en temas de coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional y sobre transparencia y rendición de cuentas.



Fuente: Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030.



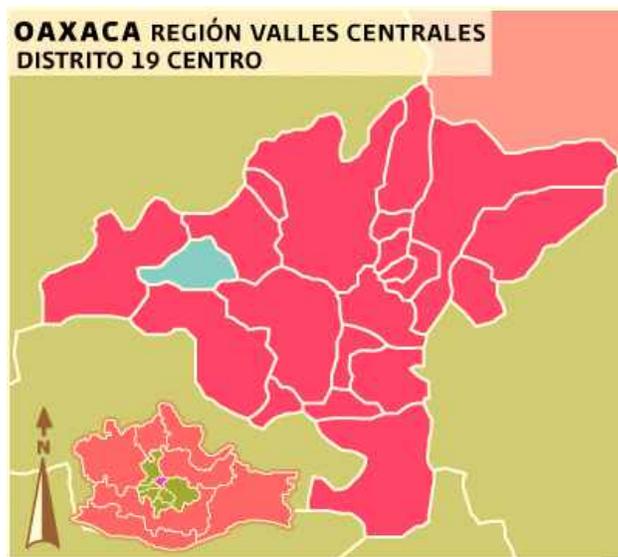
CAPITULO II: CONTEXTO MUNICIPAL

San Pedro Ixtlahuaca es un municipio perteneciente al estado de Oaxaca, de acuerdo con su tiponomía, Ixtlahuaca quiere decir “*Vista de un llano*”, y San Pedro en honor al patrón que se venera.

2.1 Contexto geográfico territorial

2.1.1 Ubicación

El municipio de San Pedro Ixtlahuaca se localiza en la parte céntrica del estado de Oaxaca, en la región de los Valles Centrales, con pertenencia al Distrito del Centro; más específicamente en la parte suroeste de la Ciudad de Oaxaca, la distancia aproximada de la capital al municipio es de aproximadamente 10 km.

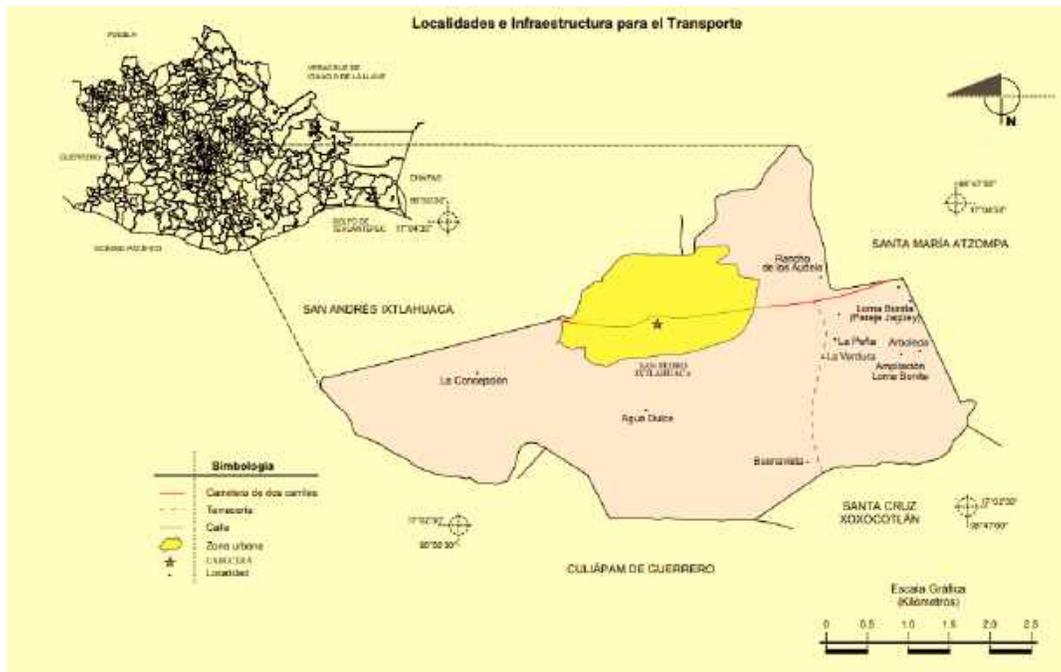


Fuente: INEGI, 2015.

La ubicación geográfica específica son las coordenadas $96^{\circ} 49'$ longitud oeste, $17^{\circ} 03'$ latitud norte y con una altura de aproximadamente 1640 metros sobre el nivel del mar, altura superior a la capital del estado ya que éste último es de apenas 1555 metros sobre el nivel del mar.

En la región colinda al norte con San Andrés Ixtlahuaca, San Felipe Tejalapam y Santa María Atzompa, por otra parte, al sur colinda con San Pablo Cuatro Venados, Santa María Peñoles y Villa de Zaachila, al este con Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Cuilapam de Guerrero, por último, al oeste colinda con San Felipe Tejalapam.





Fuente: INEGI, 2010.

La superficie total del municipio es de 23.16 km², en términos de hectáreas es de 2,316 aproximadamente lo cual significa que sólo representa el 0,04% de la superficie total perteneciente al estado de Oaxaca.

2.1.2 Medio Físico

La región de los Valles Centrales presenta características orográficas muy similares, es decir, el municipio en lo general es una planicie delimitada hacia el por la sierra de San Pablo Cuatro Venados; así también en su localización podemos encontrar algunas lomas o montes, entre los más conocidos están el ejido de Monte Albán.

En términos más técnico, la fisiografía del municipio se encuentra inserta en la Sierra Madre del Sur (Provincia), Sierras y Valles de Oaxaca (Subprovincia) y particularmente al sistema de topomorfas de lomerío con llanuras y valle de laderas tendidas con lomerío.

2.1.3 Clima

De acuerdo a las especificaciones técnicas, el municipio presenta dos variaciones en el clima, es decir, mientras la mayor parte del tiempo el clima es semiseco semicálido con el 82% del tiempo, en verano las variaciones llegan a presentar un clima semicálido subhúmedo con lluvias.

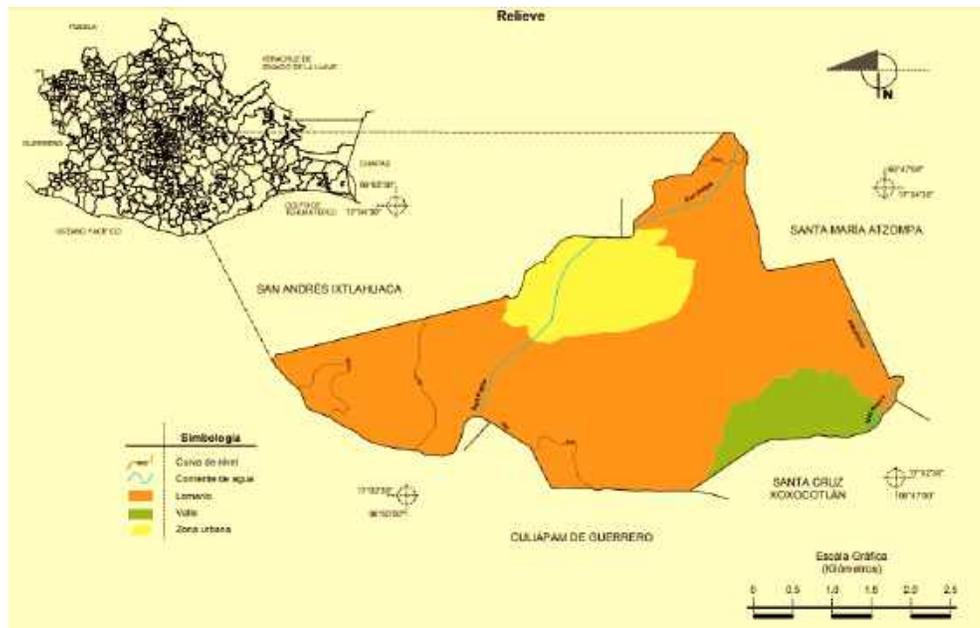


Por lo anterior en las temporadas donde desciende la temperatura se promedian como mínimo 18° centígrados, mientras que el nivel más alto de temperatura que se promedia es de aproximadamente 22° centígrados.

En cuando a la precipitación como resultado del clima son un rango de 600 a 800 milímetros de precipitación, es decir, éste se encuentra en la media de las precipitaciones de los municipios del estado, sin embargo, respecto a la capital del estado, éstas son superiores.

2.1.4 Hidrografía

Por otra parte, la hidrografía de acuerdo con las especificaciones técnicas, el municipio pertenece a la región hidrológica de Costa Chica-Río Verde, a la cuenta del río Atoyac, la subcuenca de río Atoyac-Oaxaca de Juárez y particularmente a las corrientes de agua intermitentes de Nazareno y San Pablo.



Fuente: INEGI, 2010.



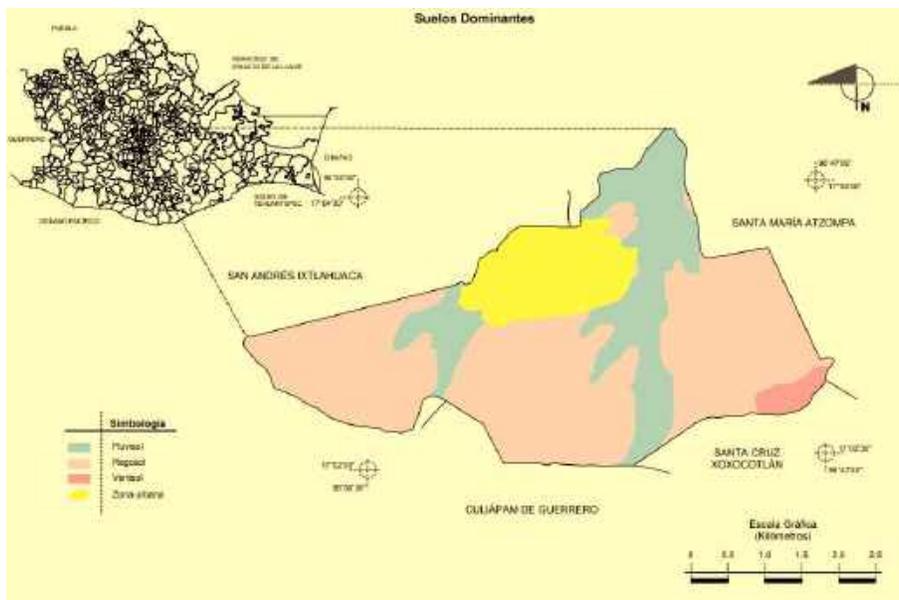
2.1.5 Tipo de Suelo

El tipo de suelo que se presenta en el municipio es el vertisol pélico, por sus características es un suelo muy arcilloso de color negro y gris; su aprovechamiento agrícola es muy extenso, de gran variedad y en su mayoría altamente productivo, siendo las limitantes su consistencia y dureza.

El tipo de suelo que predomina en San Pedro Ixtlahuaca es el Regosol Eútrico, este suelo cubre aproximadamente 70.5% de su superficie, distribuido a lo largo del territorio en la parte centro sur.

Son suelos constituidos de material suelto que cubre a la superficie rocosa, son ligeramente alcalinos o ácidos y generalmente fértiles, esta unidad edáfica se identifica principalmente en las zonas céntricas.

Otros suelos que se presentan son el fluvisol, ocupando el 27.5% de la superficie del municipio, por sus características son suelos un poco más fértiles debido a su contenido de humedad, lo que los vuelve arcillosos, aunque cuando les falta humedad generalmente se observan con grietas en los suelos.



Fuente: INEGI, 2010.

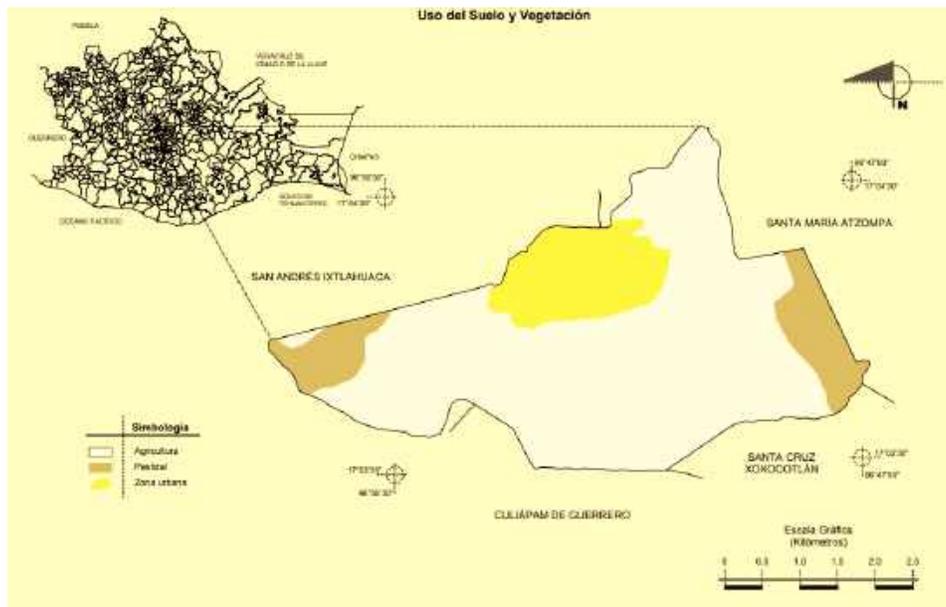
Finalmente, el vertisol ocupa el 2% restante del territorio, por sus características son suelos poco profundos que se caracterizan por el gran contenido de material rocoso; además, otro tipo de suelo que se presenta en la región de forma intermitente son el acrisol húmico, este tipo de material se identifica por sus diferentes niveles de acidez, este tipo de acrisol presenta más de 1% de carbono orgánico en los primeros 50 centímetros de su horizonte.



2.1.6 Uso de suelo y vegetación

Por otra parte, la utilización de los suelos depende las actividades económicas que se llevan a cabo, principalmente son 3 las que se encuentran en este municipio, para uso agrícola con 75% de la superficie, el 13.5% son utilizadas como zona urbana y sólo el 11.5% es utilizado como pastizal inducido.

Sin embargo, por sus características, para la agricultura mecanizada se podría utilizar hasta el 92.5% de la superficie, mientras que el otro 7.5% no son aptas para esta actividad; por otra parte, del total de la superficie el uso potencial para las actividades pecuarias mantiene la misma distribución porcentual.



Fuente: INEGI, 2010.

El territorio de San Pedro Ixtlahuaca se encuentra recursos naturales suficientes por sus condiciones geográficas, su flora es variada; por su parte la fauna también es variada.

La vegetación en San Pedro Ixtlahuaca que predomina en cuanto a árboles se refiere son el pino-ocote, el encino, huamúchil, huajes, nogales, morales, higos, eucaliptos, jacarandas, pinos, laureles; así también árboles frutales como son los guayabales, nísperos, duraznillos, naranjales, toronjales, lima, aguacatales y algunos tunillos.

En cuanto a la variedad de flores podemos encontrar los rosales, geranios, gladiolas; así también existen algunas plantas utilizadas en la herbolaria como son chicalote, toloache, sábila, malva, entre otras especies. Por último, menciona que existen algunas plantas comestibles como son las guías y flor de calabaza, los nopales, etc.

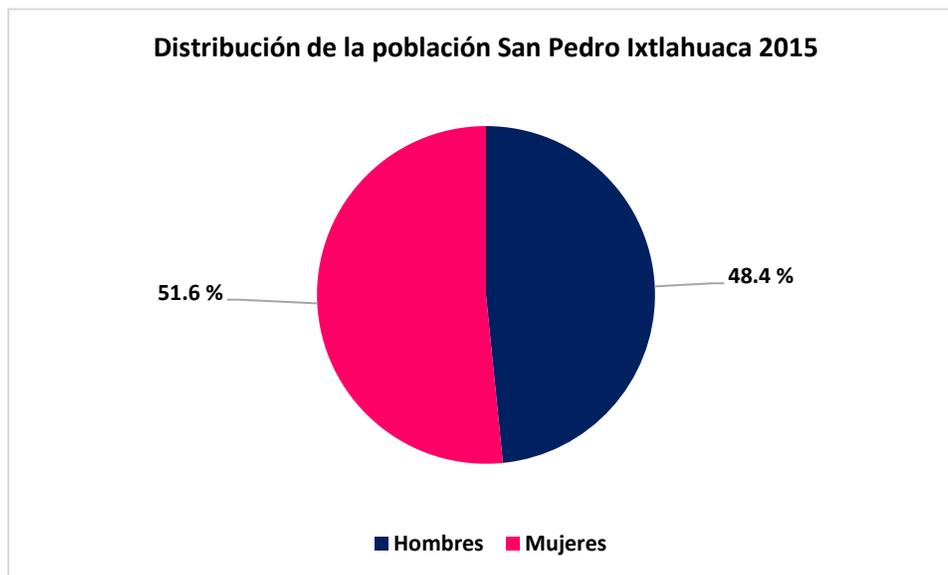


Por otra parte, las condiciones actuales de explotación de las tierras han ocasionado que la fauna silvestre que habitaba en el municipio fuera desapareciendo, por lo anterior en el municipio podemos encontrar zanates, armadillos, chachalacas, liebres, tlacuaches, lagartijas, víboras de coralillo; así también podemos encontrar codornices, cocosles, coyotes, tejones, ranas, sapos y peces pequeños en las corrientes de agua. Por otra parte, de los animales domésticos se encuentran aún bueyes, caballo, burros, cerdo, gallinas, guajolotes, gansos, perros, gatos, así como algunos ejemplares de ovinos.

2.2 CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO

2.2.1 Población

Con base en la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio tiene una población total de 8,561 habitantes, de los cuales el 51.6 por ciento son mujeres y el 48.4 por ciento son hombres, dicho en términos absolutos el municipio tiene una población femenina de 4,418 mientras que la población masculina es de 4,143.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

Asimismo, San Pedro Ixtlahuaca tiene una extensión geográfica de 23.16 kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional de 369.5 personas por kilómetro cuadrado.

Existe una relación hombre-mujeres de 94.0, es decir que hay 94 mujeres por cada 100 hombres y la edad media de la población es de 24 años, por lo que la mitad tiene 24 años o menos,

De acuerdo con el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Locales, para 2019 en San Pedro Ixtlahuaca se registraron un total de 23 localidades.



A pesar de su dimensión y número de localidades, se presenta una tabla con las principales localidades del municipio:

Clave de la Localidad	Nombre de la Localidad
0001	San Pedro Ixtlahuaca
0002	Rancho de los Audelo
0003	Buena Vista
0004	La Concepción
0005	La Loma (Loma Grande)
0006	Agua Dulce
0009	Loma Bonita [Colonia]
0010	El Vergel
0011	La Verdura
0012	Ampliación Loma Bonita [Colonia]
0013	Arboleda
0014	José Guadalupe Martínez García
0015	Juquilita
0016	La Peña
0017	Las Razas
0018	Colonia Tlacaheel
0019	Jardines del Tepeyac
0020	Piedras Negras [Colonia]
0021	Los Nogales (Río Escoplo)
0022	El Llano
0023	Real del Valle
0024	El Guayabal
0025	Las Flores [Colonia]

Fuente: INEGI, 2015.

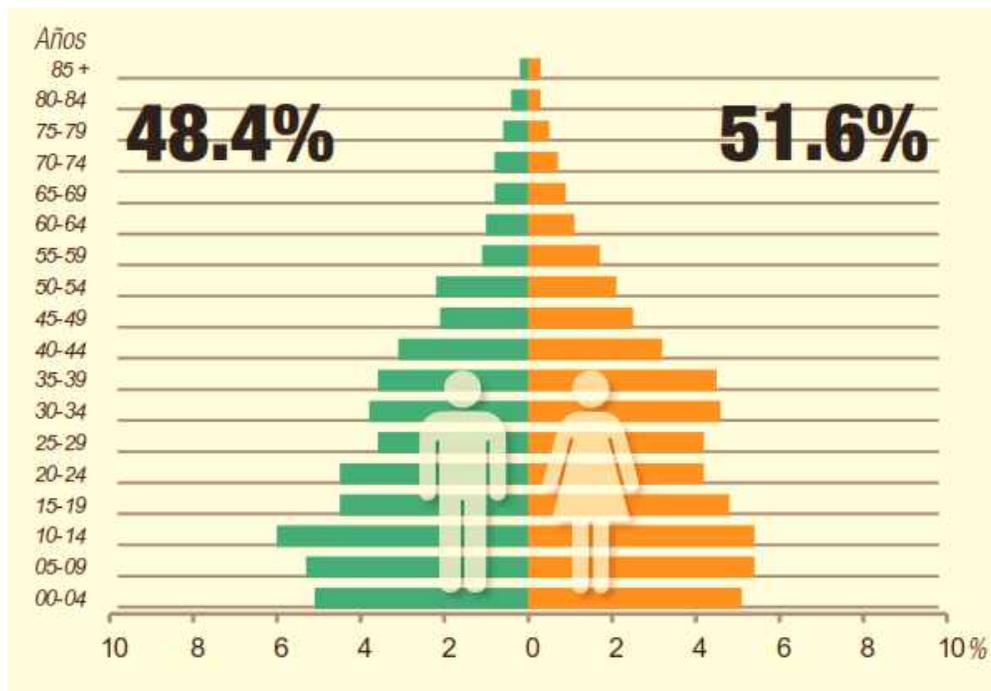


2.2.2 Pirámide Poblacional

Para el año 2015, la pirámide poblacional presentaba características favorables ya que se presenta una población joven, lo que se traduce en la Población Económicamente Activa que se podía generar.

Existe un importante bono demográfico, lo que permitirá impulsar el crecimiento económico del municipio ya que un mayor porcentaje de la población está en edad productiva.

Pirámide poblacional de San Pedro Ixtlahuaca 2015

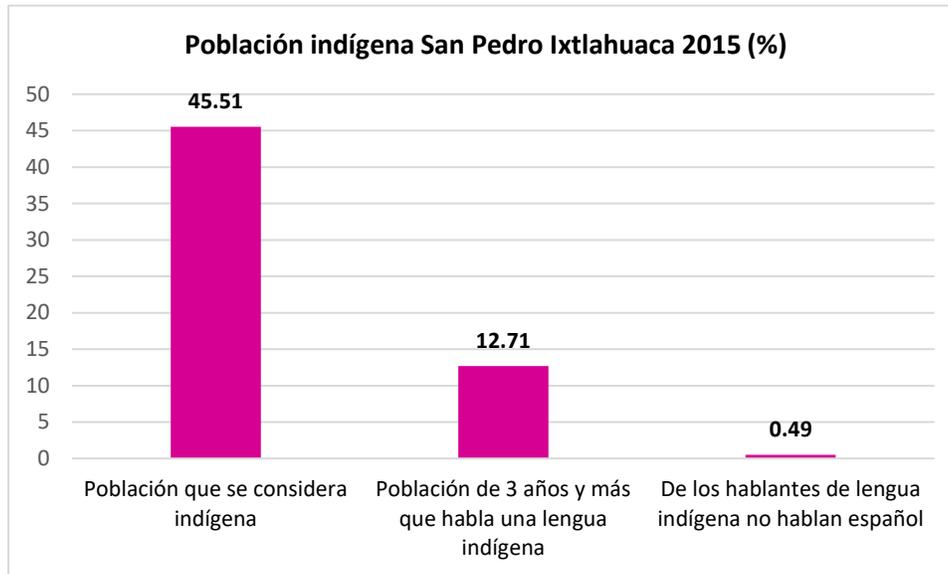


Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2015.

2.2.3 Población Indígena

San Pedro Ixtlahuaca es catalogado como un municipio con presencia de población indígena ya que, del total de la población, el 45.51 por ciento se considera indígena, es decir, en números absolutos 3,896 personas se consideran indígenas.





Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

Más aun, en el mismo año 2015 de la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena, se observa que el 12.71 por ciento si lo hace y de la misma forma, de dicha población el 0.49 por ciento de los hablantes de lengua indígena, no habla español.

Así también, el 2.37 por ciento de la población se considera afrodescendiente, en números absolutos un total de 203 personas.

2.2.4 Densidad Migratoria

De acuerdo con la encuesta intercensal del INEGI 2015 la población de 5 años y más tenía su lugar de residencia para marzo de 2010 de la siguiente manera; el 96.99 por ciento se encontraba en la misma entidad, de los cuales el 82.08 por ciento estaba en el mismo municipio y el 17.82 por ciento en otro municipio. Además, el 2,52 por ciento tenía su residencia en otra entidad o país.

Migración en San Pedro Ixtlahuaca							
Municipio	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2010					
		En la misma entidad				En otra entidad o país	No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
San Pedro Ixtlahuaca	7,687	96.99	82.08	17.82	0.09	2.52	0.48

Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.



2.2.5 Hogares y viviendas

En el 2015 San Pedro Ixtlahuaca tenía un total de 2,081 hogares, tomando en cuenta como referencia las viviendas particulares habitadas, en ese mismo año se registraron un total de 2,081 con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.11 personas y un promedio de ocupantes por cuarto de 2.05 personas.

Del total de viviendas el 92.65 se clasificaban como familiares, de las cuales el 67.48 por ciento estaban compuestas por núcleos familiares, mientras que el restante 32.52 por ciento estaba se consideraban viviendas compuestas, es decir no sólo eran los padres e hijos sino personas adicionales con o sin relación parental.

Del total de viviendas con respecto al total de mujeres en el municipio, el 14.30 por ciento eran consideradas jefas de familia, es 297 mujeres estaban al frente de una vivienda como responsables.

2.2.6 Escolaridad

En el año 2015 de la población de 15 años y más del municipio se registraron un total de 490 personas analfabetas, lo que equivale al 8.47 por ciento de esta población. En su distribución por género se observa una amplia brecha, ya que el 31.57 por ciento son hombres y el grueso de 68.43 por ciento son mujeres, resultados que muestran una fuerte disparidad en lo relacionado a la igualdad en el tema educativo.

De igual manera, de la población de 15 años y más el 6.92 por ciento no cuenta con escolaridad, destacando que al revisar el porcentaje por género el porcentaje en las mujeres es de 9.14 por ciento y en los hombres de 4.45 por ciento. Una vez más, el rezago educativo se aloja más en la población femenil de San Pedro Ixtlahuaca.

El grado promedio de escolaridad es de 7.37 años (poco más del primer grado de secundaria), el porcentaje por género para los hombres es de 7.64 años y para las mujeres es de 7.12 años.

De los niños y niñas de 3 a 14 años, el 86.29 por ciento asiste a la escuela y el 13.62 no asiste. Del porcentaje de niños y niñas que no asiste se identificó que uno de los principales motivos de que se ausenten de la escuela es por la distancia entre sus casas y la escuela. Situación que se hace más evidente en las colonias de mayor dispersión y que no cuentan con la disponibilidad de escuelas del nivel básico.

Es importante el generar estrategias que permitan incorporar a toda la población a los servicios educativos, así como también que permitan disminuir la deserción de los jóvenes al pasar a la educación media superior y superior.



Población de 15 años y más según nivel de escolaridad, San Pedro Ixtlahuaca 2015



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2015.

Uno de los motivos que se identifican para este tipo de deserción tiene que ver con los aspectos económicos, pero también por una menor cantidad de planteles de educación en todo el municipio, en comparación con la educación básica y su disponibilidad.

San Pedro Ixtlahuaca a pesar de ser un municipio relativamente grande cuenta con una baja disponibilidad de escuelas, sobre todo los niveles secundaria y medio superior, ya que solo cuenta con dos secundarias y una escuela del nivel medio superior. A continuación, se presenta las instituciones educativas con las que cuenta el municipio.

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	TIPO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO
20DPR3499A	NETZAHUALCOYOTL	BÁSICA	PRIMARIA
20KJN0207V	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	PREESCOLAR
20KJN1266R	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	PREESCOLAR
20KJN0334R	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	PREESCOLAR
20DPR2625A	MIGUEL HIDALGO	BÁSICA	PRIMARIA
20DJN0380T	BELISARIO DOMINGUEZ	BÁSICA	PREESCOLAR
20DPR0947W	GENERAL LAZARO CARDENAS	BÁSICA	PRIMARIA



20DPR3471V	DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO	BÁSICA	PRIMARIA
20DPR3058E	JUAN ALVAREZ	BÁSICA	PRIMARIA
20DPR0946X	BENITO JUAREZ	BÁSICA	PRIMARIA
20ETH0003M	CENTRO NUM. 03 SAN PEDRO IXTLAHUACA	MEDIA SUPERIOR	MEDIA SUPERIOR
20DES0257C	MACEDONIO ALCALÁ PRIETO	BÁSICA	SECUNDARIA
20DJN0127Z	JUVENTINO ROSAS	BÁSICA	PREESCOLAR
20DPR0808V	ROSARIO CASTELLANOS	BÁSICA	PRIMARIA
20DPR2058Y	MANUEL SABINO CRESPO	BÁSICA	PRIMARIA
20KPR1677J	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA
20DJN2135W	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	BÁSICA	PREESCOLAR
20DJN2238S	RICARDO FLORES MAGON	BÁSICA	PREESCOLAR
20DTV0021W	TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA
20KJN1362U	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	PREESCOLAR
20DJN2393K	12 DE OCTUBRE	BÁSICA	PREESCOLAR
20DJN2383D	OCTAVIO PAZ	BÁSICA	PREESCOLAR
20DJN2378S	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	BÁSICA	PREESCOLAR

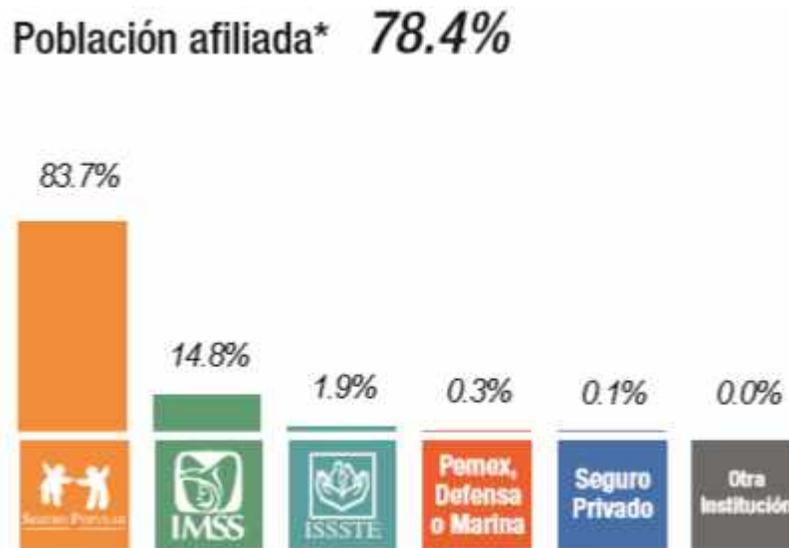
Fuente: SIGED-SEP, 2020.

2.2.7 Servicios de Salud

Para el 2015, el 78.4 por ciento de la población se encontraba afiliada a alguna institución de salud, valor por debajo de la media estatal de 81.07 por ciento.



El mayor número de afiliados hasta ese año era en el Seguro Popular con un 83.7 por ciento del total de los afiliados, seguido por el IMSS con el 14.8, posteriormente el ISSSTE con el 1.9 por ciento y finalmente con un 0.3 por ciento Pemex, defensa o marina.



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2015.

Sin duda es fundamental, promover acciones para incrementar la cobertura de los servicios de salud y sobre todo contribuir para que la población tenga mejores condiciones de salud, especialmente en las colonias más alejadas de la cabecera municipal.

2.3 CONTEXTO ECONÓMICO

2.3.1 Población Económicamente Activa

La población económicamente activa (PEA), también denominada “fuerza de trabajo”, corresponde a la cantidad de personas que se encuentra en la etapa de la vida laborable o productiva. En este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no, pero la están buscando.

Es la parte de la población capaz de aportar bienes o servicios al mercado porque cumple con determinadas variables como rango de edad, nivel de instrucción, experiencia laboral, entre otras. Está conformada por dos grandes grupos:

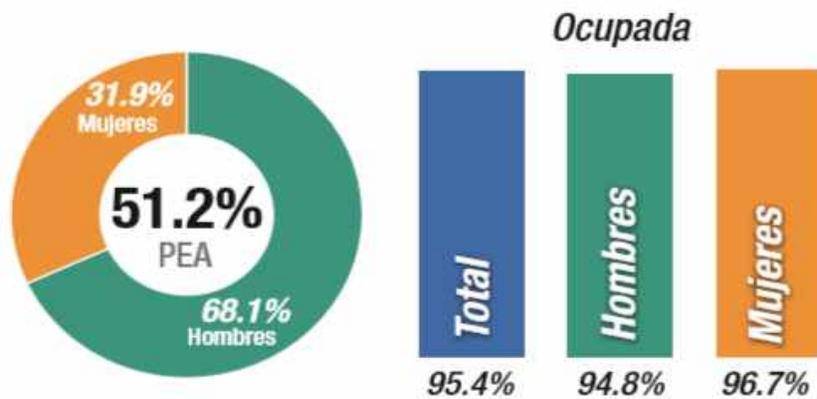
- Población ocupada: aquella que tiene un trabajo.
- Población desocupada: Es la parte de la población que no tiene empleo, pero se encuentra en la búsqueda activa de uno.



En el 2015 de acuerdo con el INEGI el 51.2 por ciento de la población de 12 años y más pertenecía a la PEA, de los cuales el 68.1 por ciento son hombres y el 31.9 por ciento son mujeres. Asimismo, de la PEA deriva que el 95.4 por ciento correspondía a la población ocupada y el 4.6 por ciento a la población desocupada.

Población de 12 años y más

Económicamente activa (PEA)



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2015.

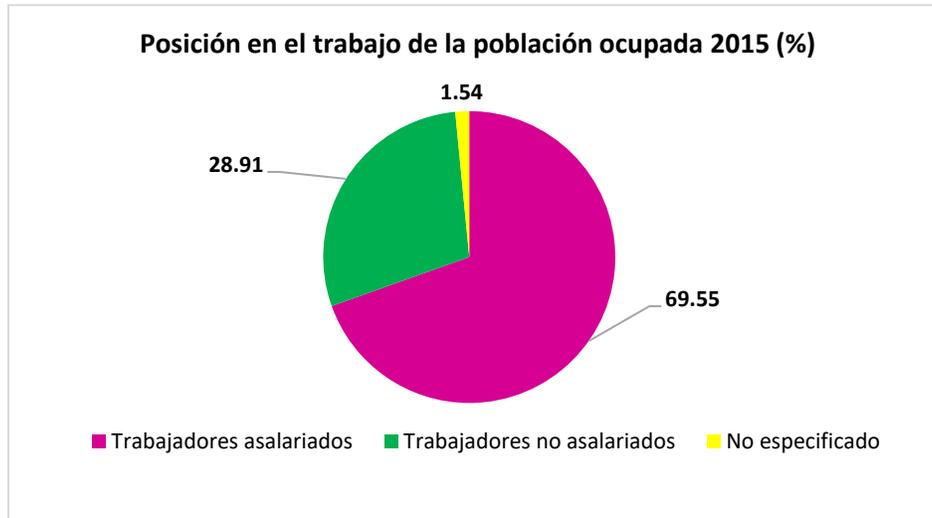
Existe una importante ocupación de la PEA, aunque no es el 100 por ciento la población que se encontraba trabajando es una cifra aceptable, dicha situación refleja el bajo nivel de desempleo de la población de San Pedro Ixtlahuaca.

2.3.1.1 Condiciones y distribución de la población ocupada

Para entender la dinámica y condiciones económicas de la población ocupada es importante conocer las características salariales y sobre todo los sectores en los que dicha población se concentra.

En la misma encuesta intercensal del INEGI 2015 reportó que el 69.55 por ciento de la población ocupada eran trabajadores asalariados y el 28.91 por ciento eran trabajadores no asalariados que trabajaban en actividades donde no recibían un ingreso fijo.





Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

Asimismo, la ocupación de la población ocupada para el 2015 era de 49.63 por ciento como comerciantes y trabajadores en servicios diversos, el 29.39 por ciento trabajadores en la industria, el 12.52 por ciento funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, y solo el 7.78 se encontraban ocupados en las actividades agropecuarias.

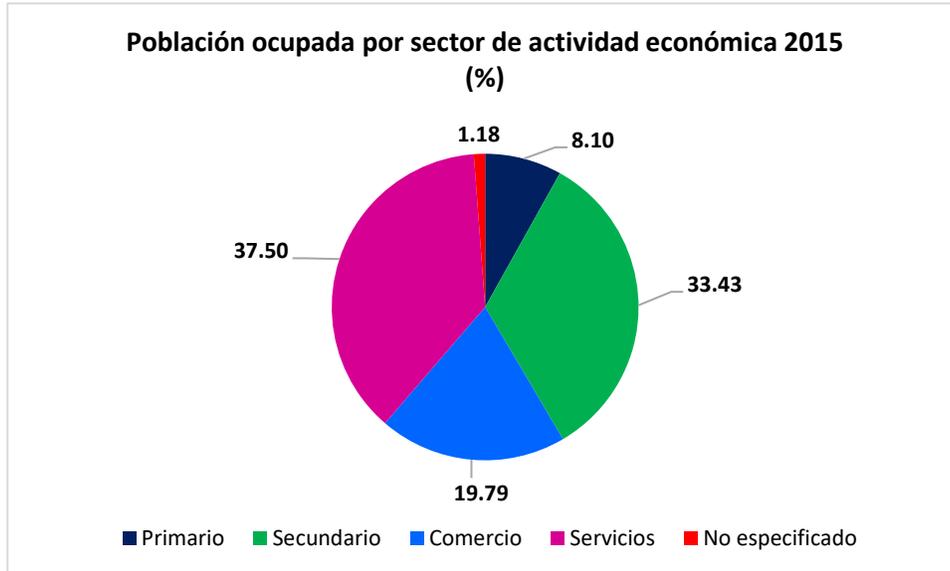


Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

En cuanto a la distribución de la población ocupada por sector de actividad económica el 37.50 por ciento se encontraba en el sector de los servicios, el 33.43 por ciento en el sector secundario, el 19.79 por ciento en el sector comercial y el 8.10 por ciento en el sector primario. En consecuencia, con la división ocupacional, la distribución por sector de actividad económica indica que San Pedro Ixtlahuaca cuenta

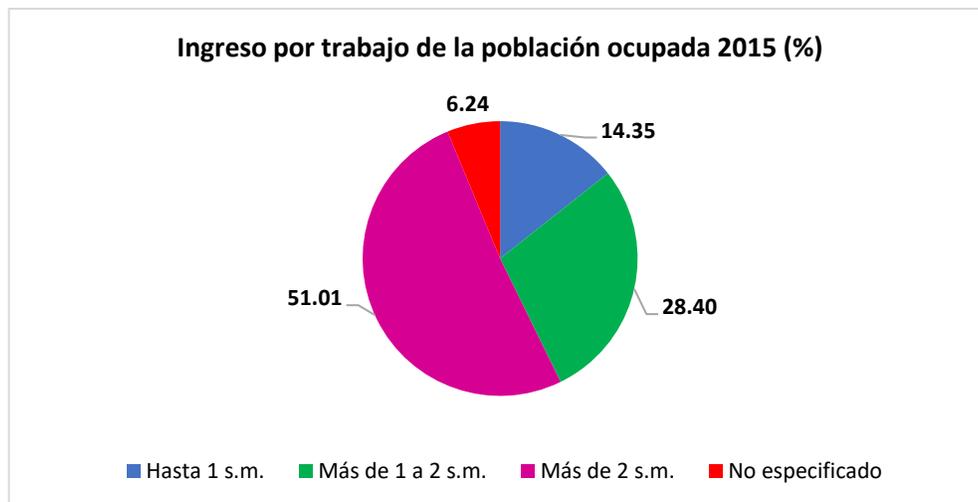


con una economía industrializada, donde el sector primario es el de menor concentración de la población ocupada.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

Finalmente, los ingresos por trabajo de la población ocupada muestran que el 14.35 por ciento de dicha población recibe solo hasta un salario mínimo (S.M.), el 28.40 recibe de 1 a 2 S.M. y el 51.01 por ciento recibe más de 2 S.M.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

En síntesis, la PEA presenta una alta tasa de ocupación donde las principales actividades de concentración de la fuerza laboral son las actividades comerciales, industriales y aquellas relacionadas a los servicios, siendo la mayor parte trabajadores asalariados y los niveles de salarios son relativamente dignos, lo que le permite a la población del municipio gozar de ingresos aceptables para adquirir la canasta básica alimentaria.



2.3.2 Población no Económicamente Activa

La población no económicamente activa (PNEA) de acuerdo con su condición de inactividad se clasifica en: estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres domésticos, pensionados o jubilados; personas de edad avanzada; incapacitados para trabajar por el resto de su vida y otros inactivos.



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2015.

Similar a la PEA la PNEA correspondiente a la población de 12 años y más para el 2015 era del 48.7 por ciento, de la cual entre los rubros de mayor concentración destacan las personas dedicadas al hogar con el 55.7 por ciento siendo importante señalar que son las mujeres madres de familia las que corresponden a esta categoría, en segundo lugar se encuentran los estudiantes con el 31 por ciento siendo una proporción importante, en tercer lugar con el 7.2 por ciento las personas en otras actividades no económicas, en cuarto lugar con el 5.4 por ciento las personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y por último con un 0.7 por ciento los jubilados y pensionados.



CAPITULO III: EJES DEL PMDS

En un marco de planeación responsable con los ODS de la Agenda 2030 y promoviendo el diseño de políticas públicas con la misma frecuencia que lo exige el consenso mundial partiendo desde lo local, los ejes del presente PMDS de San Pedro Ixtlahuaca tienen una alineación con los 17 ODS de la siguiente manera.

Alineación de los ejes del PMDS con los ODS de la Agenda 2030																			
EJES/ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	No. de ODS	
Eje 1	X	X	X	X	X	X				X	X							8	
Eje 2						X	X					X	X	X	X			6	
Eje 3								X	X		X	X						4	
Eje 4					X						X		X				X	4	
Eje 5					X												X	X	3
Ejes transversales					X					X							X		3
No. de ejes en el ODS.	1	1	1	1	4	2	1	1	1	2	3	2	2	1	1	3	1		

Fuente: Elaboración propia con información de la Agenda 2030, 2020.



3.1 EJE I. Personas: San Pedro Ixtlahuaca Incluyente con desarrollo social

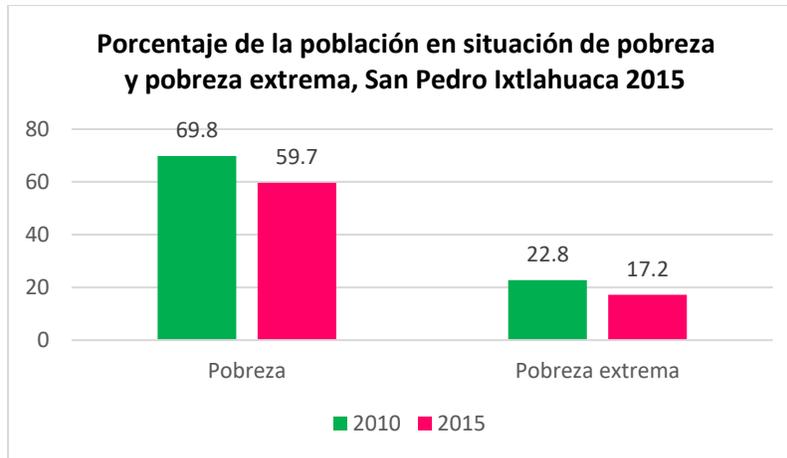


El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED) señala que Oaxaca requiere de una visión incluyente con desarrollo social que le permita otorgar a la población el acceso y cumplimiento a sus derechos sociales fundamentales conferidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo a la igualdad de oportunidades que garanticen una mejor calidad de vida sin importar condición social alguna.

En alineación con el PED y en sincronización con los ODS de la Agenda 2030 el presente eje de desarrollo aborda de manera responsable los principios de inclusión, equidad económica, social y ambiental priorizando acciones en beneficio de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, y los grupos en condición de vulnerabilidad. Para que nadie se quede atrás es fundamental focalizar esfuerzos con la población más marginada y con niveles menores de ingresos económicos.

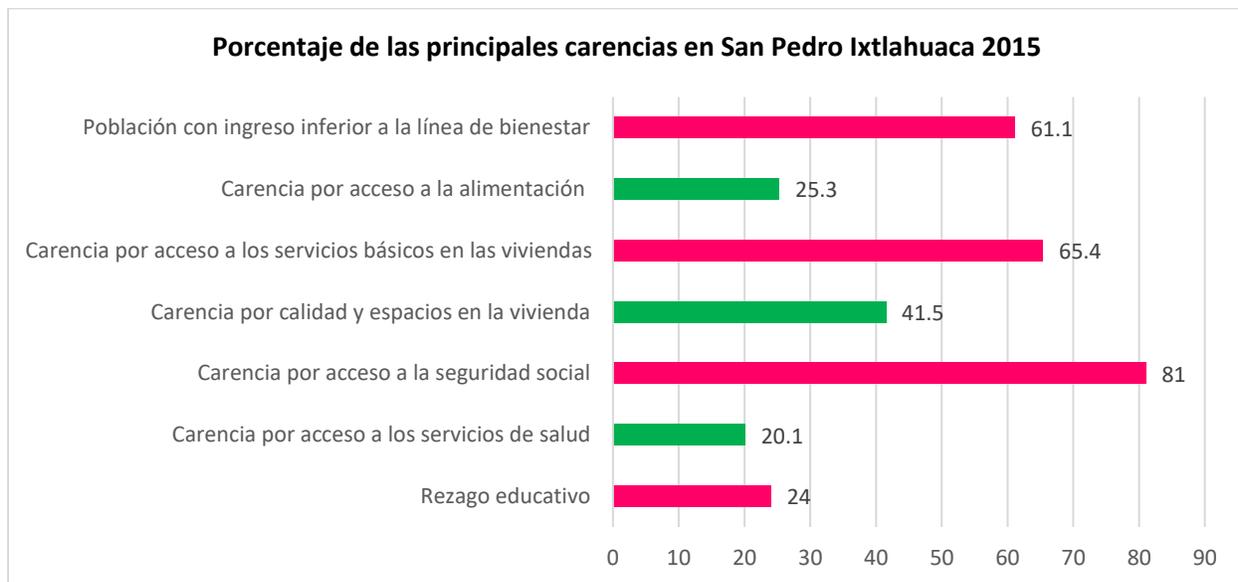
De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el 2015 la población en situación de pobreza y pobreza extrema del municipio de San Pedro Ixtlahuaca ascendía a 59.7 y 17.2 por ciento respectivamente (5266 personas en pobreza y 1514 personas en pobreza extrema).





Fuente: CONEVAL 2015.

Para medir la pobreza el CONEVAL recurre a una metodología multidimensional mediante la determinación de nueve carencias sociales, en la siguiente grafica se muestran siete de las nueve carencias para identificar correctamente los eslabones más vulnerables en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca.



Fuente: CONEVAL 2015².

Para promover el desarrollo incluyente y social en San Pedro Ixtlahuaca es necesario implementar acciones estratégicas que ayuden a reducir las brechas de rezago social, instrumentar acciones que estimulen la inclusión y la equidad en términos económicos, sociales y ambientales, que el bienestar de la presente generación no comprometa el bienestar de las futuras generaciones, todo esto con una

² El resumen de las carencias para el municipio de San Pedro Ixtlahuaca se encuentra disponible en: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/fichasesdesol2018/informe_municipal_20310.pdf



perspectiva sustentable y sostenible preservando de manera responsable el medio ambiente y los recursos naturales.

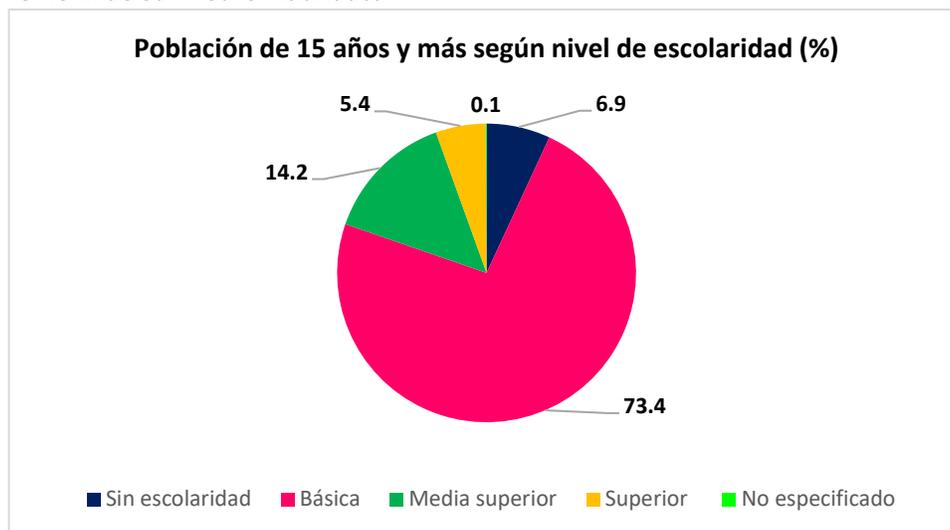
La calidad de vida de la población solo mejorará con un gobierno comprometido y responsable con las acciones sociales, que contemple e incorpore en su agenda política la población con mayores índices de rezago, es este el compromiso de la presente administración de San Pedro Ixtlahuaca.

3.1.1 Educación

La educación es una de las bases fundamentales para lograr el desarrollo social, económico y cultural de una comunidad, pero garantizar este principio básico a las niñas, niños, adolescentes, juventud y población adulta interesada, requiere de una suma de esfuerzos de todos los sectores de la población, ya que la educación es la principal arma para el desarrollo de nuestros pueblos.

De acuerdo con el INEGI para el 2015 de los niños y niñas de 3 a 14 años el 86.29 por ciento asiste a la escuela y el 13.62 no asiste. Del porcentaje de niños y niñas que no asiste se identificó que uno de los principales motivos de que se ausenten de la escuela es por la distancia entre sus casas y la escuela. Situación que se hace más evidente en las colonias de mayor dispersión y que no cuentan con la disponibilidad de escuelas del nivel básico.

Asimismo, de la población de 15 años y más un total de 490 personas eran analfabetas, lo que equivale al 8.47 por ciento de esta población. En su distribución por género se observa una amplia brecha, ya que el 31.57 eran hombres y el grueso de 68.43 eran mujeres, resultados que muestran una fuerte disparidad en lo relacionado a la igualdad del tema educativo. De igual manera, para el mismo rango poblacional el 6.9 por ciento no cuenta con escolaridad, destacando que en el porcentaje por género el porcentaje en las mujeres es de 9.14 y en los hombres de 4.45 por ciento. Una vez más, el rezago educativo se aloja más en la población femenil de San Pedro Ixtlahuaca.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.



Por consiguiente, el 73.4 por ciento cuenta con estudios del nivel básico, el 14.2 con el nivel media superior y el 5.4 por ciento con estudios del nivel superior.

Más aun, el grado promedio de escolaridad para el mismo rango de población (de 15 años y más) es de 7.37 años (poco más del primer grado de secundaria), el porcentaje por género para los hombres es de 7.64 años y para las mujeres es de 7.12 años.

Ante el contexto mencionado, y para garantizar una educación de calidad es importante fortalecer la calidad de la infraestructura disponible; es decir ofrecer aulas, instalaciones deportivas, áreas verdes y cafeterías adecuadas que contribuyan en la comodidad y el bienestar de la practica educativa en sus diferentes dimensiones. Adicionalmente, es fundamental ofrecer la disponibilidad de herramientas tecnológicas a disposición de los educandos; salas de computo con disponibilidad de internet es clave para mejorar la calidad educativa.



Además, una buena educación debe tener un enfoque integral sobre todo garantizar la inclusión de las personas con alguna discapacidad especial; inclusión en la práctica educativa como en la disponibilidad de infraestructura incluyente. Asimismo, es primordial garantizar seguridad en los espacios educativos, sobre todo en las entradas y accesos perimetrales

evitar la inseguridad delincriminal y vial garantizando paz y tranquilidad a la comunidad estudiantil.

Considerando los elementos anteriores el gobierno de San Pedro Ixtlahuaca redoblará esfuerzos para garantizar espacios más dignos y solventar las múltiples necesidades que requieren las escuelas, garantizará respaldo para gestionar recursos y programas, dará seguimiento a todos los trámites necesarios para aterrizar beneficios y terminar de consolidar las instituciones que aun requieren de requisitos para su implementación.

Durante el taller de planeación para la elaboración del presente PMDS los integrantes de comités de las diferentes instituciones educativas manifestaron las principales problemáticas y necesidades que existen en sus escuelas, a continuación, se citan las más urgentes.

- ❖ El IEBO plantel 03 ubicado en la cabera municipal con una matrícula aproximada de 250 alumnos presenta las siguientes necesidades.
 - Ante la falta de funcionamiento requiere la rehabilitación de los sanitarios, aunque a voz del del director requieren la construcción de nuevos sanitarios con más capacidad, ya que tanto en hombres como en mujeres solo cuentan con tres tasas que resultan insuficientes para abastecer las necesidades de los estudiantes.



- Barda perimetral, ya que solo cuenta con una maya que no garantiza la seguridad del capital físico de la institución.
- Ampliación de la fosa séptica, la que tienen actualmente es de 10000 litros y se llena cada mes y medio aproximadamente.
- Dar salida al canal de desagüe que desemboca en las instalaciones de la institución ya que produce plagas y mosquitos que ponen en riesgo la salud de los maestros y estudiantes.
- Un aula, una biblioteca y un laboratorio.
- ❖ La escuela primaria “Juan Álvarez” de turno vespertino y con una matrícula aproximada de 180 alumnas y alumnos.
 - Requiere de la construcción de al menos un aula ya que cuenta con dos aulas acondicionadas con espacios muy reducidos.
 - La construcción de un espacio digno para la cafetería (las niñas y niños comen sus alimentos en espacios inapropiados).
- ❖ Preescolar “Margarita Maza de Juárez” de la colonia Los Mángales, con una matrícula aproximada de 28 niñas y niños.
 - La construcción de al menos un aula, ya que las dos que existen son de lámina.
 - Construcción de sanitarios, solo cuenta con letrinas de lámina.
- ❖ Jardín de niños “Ricardo Flores Magón” de la colonia José Guadalupe, con matrícula de 104 alumnas y alumnos.
 - Construcción de barda perimetral para fortalecer la seguridad.
 - Pintura para pintar las aulas, la pintura se encuentra deteriorada al haber sido pintada desde hace más de 15 años.
 - Requiere la construcción de sanitarios adaptados para los infantiles, ya que los sanitarios actuales fueron diseñados para adultos.
 - Una galera para la realización de actividades físicas y recreativas.
 - Un área de juegos infantiles y que no dispone de ningún área de juegos.
 - Requiere de internet.
- ❖ Escuela secundaria “General Macedonio Alcalá prieto” de la colonia Paraje el Llano.
 - Al ser de nueva creación (2019) necesita la construcción de tres aulas.
 - Barda perimetral.
 - Una dirección y un laboratorio.
 - Cancha deportiva con techado.
- ❖ Escuela primaria “Miguel Hidalgo” de la colonia La Concepción
 - La cancha deportiva necesita un techado.
 - Construcción de barda perimetral.
- ❖ Preescolar “Nueva Creación” de la colonia Ampliación, matrícula aproximada de 25 alumnas y alumnos.
 - La construcción de al menos un aula ya que solo cuenta con una y es de lámina.
 - La construcción de un muro de contención ya que se encuentra pegada al arroyo lo que ocasiona inundación leve en temporada de lluvias y pone en riesgo la salud y la seguridad de las niñas y niños.
 - Construcción de sanitarios, actualmente cuentan con una letrina de lámina.



- ❖ Preescolar “Melchor Ocampo” colonia La Concepción.
 - La construcción de una perimetral ya solo cuenta con una maya endeble para garantizar la seguridad.
 - Necesita la construcción de un espacio deportivo o de juegos infantiles.
 - Construcción de una plaza cívica.
 - Necesita mobiliario y equipo básico.
- ❖ Escuela Telesecundaria de San Pedro Ixtlahuaca con una matrícula de 267 alumnas y alumnos.
 - Rehabilitación y construcción de sanitarios ya que solo cuenta con tres mismos que son insuficientes para solventar la matrícula escolar.
 - Construcción de un aula, ya que cuentan con un aula de lámina donde se imparten clases a alumnos de primer grado.
 - Construcción de cancha deportiva.
 - Necesitan internet y una sala de computo.
 - Necesitan mobiliario los que tienen ya son antiguos y se encuentran en mal estado.
- ❖ Jardín de niños de la colonia Rancho los Audelo con matrícula aproximada de 28 niñas y niños.
 - Construcción de al menos un aula, solo cuentan con una y es de lámina.
 - Construcción de barda perimetral o al menos un cercado decente, ya que las instalaciones se encuentran expuestas a la entrada de cualquier persona.
 - Construcción de sanitarios, solo cuentan con una letrina de lámina.
- ❖ Preescolar de nueva creación de la colonia Jardines del Tepeyac, cuenta con una matrícula de 26 niñas y niños.
 - Asignación de un terreno, ya que se encuentran de manera provisional en un terreno prestado por la escuela primaria.
 - Mobiliario y equipo, al no contar con el terreno no pueden solicitar la construcción de aulas e infraestructura.
- ❖ Escuela primaria de nueva creación “20 de agosto” de la colonia Ampliación, con una matrícula aproximada de 26 alumnas y alumnos.
 - Construcción de dos aulas, solo cuenta con dos aulas de lámina.
 - Construcción de sanitarios, solo cuentan con letrinas de lámina.
 - Necesita la clave escolar, a dos años de su reciente creación el IEEPO aun no les entrega dicha clave.
- ❖ Primaria de nueva creación (2018) de la colonia Jardines del Tepeyac.
 - Asignación de un terreno, ya que se encuentran de manera provisional en un terreno prestado en instalaciones de lámina.
 - A la espera de conseguir el terreno solicitan mobiliario y equipos adecuados.
 - Necesita la clave escolar, desde su creación el IEEPO aun no les proporciona dicha clave principalmente por la falta del terreno.
- ❖ Escuela primaria de nueva creación de la colonia El Guayabal con una matrícula de 70 alumnas y alumnos.



Esta escuela actualmente desempeña sus actividades en un terreno provisional donde ha construido 6 aulas, una dirección, una biblioteca y un aula de Unidad de Servicios de



Apoyo a la Educación regular³ (USAER) todas edificadas con lamina. En la actualidad un terreno que le fue donado a la colonia los habitantes de esta determinaron cederla para la escuela, por lo que ha excepción de los trámites correspondientes para la legalización ya cuenta con la superficie donde se ubicará próximamente.

Es importante resaltar que a pesar de las instalaciones donde las niñas y niños toman clases, a pesar de la falta de espacios adecuados para la práctica deportiva y actividades culturales, las estudiantes Aylin Hernández de quinto grado y Esmeralda Santos de sexto grado (en la imagen de la izquierda Aylin es la pequeña de la derecha y Esmeralda la más grande de lado izquierdo) ocuparon en un concurso de oratoria realizado en enero de 2020 el primer y cuarto lugar respectivamente.

Entre sus principales problemas y necesidades destacan las siguientes:

- Regularizar la transferencia del terreno para poder empezar con la construcción de lo siguiente:
 - Construcción de 6 aulas, una biblioteca, una dirección y un salón de USAER.
 - Construcción de sanitarios.
 - Construcción de barda perimetral o cercado con maya.
 - Construcción de una cancha deportiva con techado.
- ❖ Preescolar “Una luz de un nuevo amanecer” de la Agencia Buena Vista.
 - Construcción de un aula ya que solo cuenta con una y es de lámina.
 - Construcción de sanitarios ya que solo cuenta con letrinas de lámina.
- ❖ Escuela primaria de la Agencia Buena Vista.
 - Rehabilitación de las aulas e infraestructura sanitaria, ya que fueron dañados por los sismos del 2017 y todavía no han sido reparadas.
- ❖ Escuela primaria “Rosario Castellanos” de la colonia Las Razas con una matrícula aproximada de 136 alumnas y alumnos.

³ Son los encargados de apoyar el proceso de inclusión educativa de alumnos con necesidades específicas que requieren de mayores apoyos educativos, en las escuelas de educación regular.



La escuela primaria ejerce sus actividades en aulas adaptadas, un edificio de 2 plantas con 4 cuartos en cada planta que han sido acondicionados como aulas. Dichas aulas carecen



de repellado y en la planta alta no tiene instalación eléctrica, recurriendo al uso de extensiones y cables que ponen en riesgo la seguridad de las niñas y niños, las escaleras son inseguras y riesgosas ya que son rusticas y no cuentan con barandales, además la planta baja no cuenta con piso de concreto. Mas aun, la escuela sufre de desabasto de agua, solo cuenta con un Rotoplas de 1100 litros que lo llenan cada dos días o en ocasiones cada día, con este Rotoplas abastecen los baños y las necesidades de higiene tanto de las instalaciones como personales.

En noticias buenas, como parte de un programa para educar mejor la escuela fue beneficiada con 40 tabletas, a través de estas las niñas y niños reciben asesoría en el uso de la comunicación cada 15 días. Así también, en una olimpiada llevada a cabo el día 14 de febrero de 2020 el niño Joshua de quinto grado obtuvo el primer lugar en la competencia de 100 metros planos, logrando la admiración de los asistentes por correr descalzo.

Entre las necesidades más importantes de esta escuela destacan:

- Construcción de aulas.
- Construcción de una cisterna para resolver el problema de desabasto de agua.
- Instalación eléctrica en las aulas provisionales de la planta alta y piso de concreto en las de la planta baja.
- Repellado en todas las aulas provisionales actuales.
- Habilitar el servicio de internet, no cuentan con el servicio.
- Rehabilitación y construcción de sanitarios, solo cuentan con dos y se encuentran en mal estado.
- Construcción de techado para la cancha de basquetbol.
- ❖ Preescolar de la colonia Los Mángales.
 - Construcción de al menos un aula, solo cuenta con dos y son de lámina.
 - Construcción de sanitarios, solo cuenta con letrinas y son de lámina.



Problema central

- Existe una notable falta de infraestructura en las instituciones educativas del municipio.

Problemas específicos

- Falta de aulas.
- Falta de bardas perimetrales.
- Falta de terrenos en escuelas de nueva creación.
- Falta de claves escolares en escuelas de nueva creación.
- Las canchas deportivas no cuentan con techados.
- Sanitarios insuficientes y en mal estado.
- Falta de internet.
- Falta de mobiliario y equipo básico.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar la calidad educativa en favor de las niñas, niños y adolescentes de San Pedro Ixtlahuaca mediante un enfoque incluyente que permita disminuir las brechas de rezago educativo entre las mujeres y los hombres.	ODS 4	ODS 1 ODS 10
Estrategia: Fortalecer la calidad de la infraestructura y disponibilidad de tecnologías de información en las instituciones educativas, dignificando las escuelas más precarias y resolviendo los problemas jurídicos y legales de quienes lo requieren.	4.1 4.2	1.3 1.4 10.2

Líneas de acción

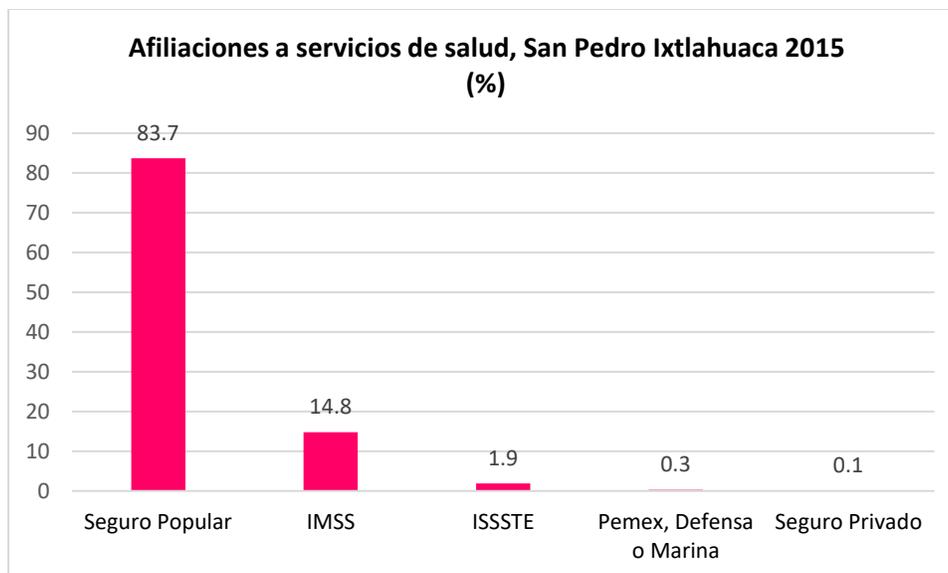
- Asignar recursos públicos municipales para la construcción de infraestructura que satisfaga y resuelva las principales necesidades de las instituciones educativas.
- Gestión de recursos públicos estatales y federales para la construcción de infraestructura educativa.
- Identificar aquellas escuelas que más necesitan ser equipadas con mobiliario, herramientas e insumos en beneficio de la calidad educativa.
- Coadyuvar en la gestión de las claves escolares a las instituciones educativas de nueva creación.
- Apoyar a las instituciones educativas de nueva creación que todavía no cuentan con un terreno para su ubicación.
- Crear un programa para dotar de internet a las escuelas.
- Promover una cultura de incentivos educativos para la niñez sobresaliente en los eventos deportivos, culturales e intelectuales.



3.1.2 Salud

Garantizar servicios médicos de calidad a la población de San Pedro Ixtlahuaca es una condición imprescindible, el reto en este aspecto es incrementar los niveles de bienestar y la calidad de vida de toda la población, garantizando el derecho a la salud mediante la gestión permanente, el diseño de programas y acciones efectivas que ofrezcan a la población más instituciones de salud, con mejores espacios, con medicamentos disponibles y con una cultura que se refuerce en la colectividad para prevenir enfermedades y promover hábitos de vida y consumo más saludables.

De acuerdo con información del INEGI (2015), el 78.4 por ciento de la población municipal se encontraba afiliada a una institución médica, del total de esta población afiliada el 83.7 por ciento se encontraba afiliada al Seguro Popular ahora Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

El 21.6 por ciento un total de 1849 habitantes no se encontraban afiliadas a una institución médica, con la nueva estrategia del Gobierno federal a través del INSABI donde ha anunciado que la población no necesita afiliarse para gozar de los servicios de salud, el Gobierno de San Pedro Ixtlahuaca identificará a la población más marginada, sobre todo a las personas en situación de vulnerabilidad (las personas con discapacidad y adultos mayores) para hacer llegar a sus colonias a través de campañas medicas o caravanas de salud servicios médicos que mejoren la calidad de vida de la población. Si bien la estrategia del INSABI es atender a toda la población sin ninguna restricción, pacto al que el Gobierno del Estado se ha sumado voluntariamente, el nuevo escenario no resuelve el problema.

En el municipio de San Pedro Ixtlahuaca solo existe un Centro de salud con un médico, dos enfermeras y una ambulancia disponible, siendo importante mencionar que el personal médico solo atiende ocho horas diarias de lunes a sábado, esta situación no es nada favorable para la población (un médico para atender a 8561 habitantes), se necesitan al menos dos centros de salud más ubicados estratégicamente en las





colonias más grandes o en lugares accesibles con más afluencia de personas. Asimismo, en la Agencia la Concepción existe una Casa de salud con solo una enfermera, dicha unidad requiere de equipo adecuado y constantemente carece de medicamentos suficientes.

Ante el escenario escaso e insuficiente de la disponibilidad de servicios médicos, la población recurre a médicos privados y en la mayoría de los casos viajan a la ciudad de Oaxaca para ser atendidos por unidades como farmacias Similares o a centros hospitalarios privados.

En este contexto, el gobierno de San Pedro Ixtlahuaca instrumentara estrategias que hagan llegar los servicios de salud a la población siendo este un derecho y elemento básico para el bienestar social, sin deja de lado la perspectiva de género y con un enfoque sostenible de los servicios médicos.

Problema central

- Existe escasas e insuficiencia institucional para ofrecer servicios de salud de calidad a la población.

Problemas específicos

- Solo existe un médico para atender a los 8561 habitantes del municipio.
- Ninguna colonia cuenta con centro o casa de salud.
- Infraestructura y medicamentos insuficientes para atender a la población.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Mejorar el servicio de salud en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca que garantice atención disponible, oportuna y adecuada con una perspectiva incluyente y sostenible.	ODS 3	ODS 1 ODS 10
Estrategia: Fortalecer la disponibilidad de los servicios de salud para toda la población, principalmente para las mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.	3.2 3.7	1.3 10.3

Líneas de acción

- Gestionar y asignar recursos públicos para construir infraestructura médica.



- Comprar medicamentos, mobiliario y equipo médico necesario y suficiente para las instituciones de salud.
- Gestionar programas de caravanas médicas para llevar servicios de salud a los habitantes de las colonias y localidades.
- Gestionar la implementación de centros de salud y casa de salud en el municipio.
- Promover y fomentar la cultura de hábitos y alimentación saludable.
- Realizar talleres y campañas de concientización en temas relacionados a la prevención de enfermedades.

3.1.3 Vivienda

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa y que la Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo. De manera corresponsable con este principio, los gobiernos municipales, estatales y federales deben gestionar o asignar los recursos necesarios para dignificar las viviendas más precarias en las que desafortunadamente viven numerales de familias.

Para el 2015 de acuerdo con el INEGI existían en el municipio 2081 viviendas, mismas que tenían un promedio de ocupantes de 4.1 personas y un promedio de ocupantes por cuarto de 1.4.

Asimismo, de acuerdo con el Informe anual de sobre la situación de pobreza y rezago social de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) del 2018⁴, en San Pedro Ixtlahuaca la carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas era de 65.4 por ciento y un 41.5 por ciento de carencia por calidad y espacios en la vivienda un total para ese año de 5776 y 3661 habitantes respectivamente. Las estadísticas evidencian lo importante que es para la administración municipal asignar recursos públicos para la construcción de sistemas de drenaje, energía eléctrica y agua potable principalmente.



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL⁵.

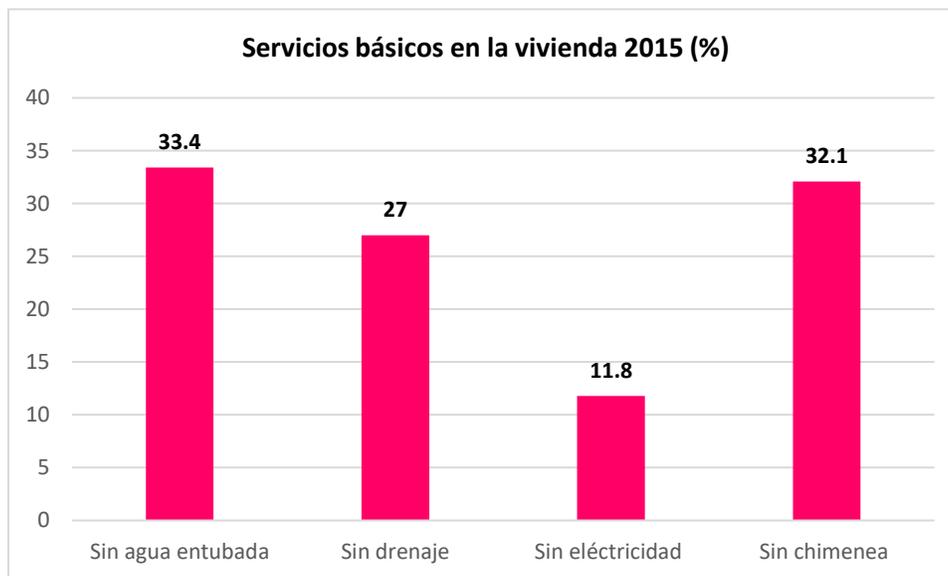
⁴http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/fichasedesol2018/informe_municipal_20310.pdf

⁵ http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/fichasedesol2018/informe_municipal_20310.pdf



De acuerdo con la gráfica anterior el 17.4 por ciento de las viviendas tenían para el 2015 piso de tierra un porcentaje por encima del estatal que era del 10.2 por ciento, las viviendas en situación de hacinamiento el 19.2 por ciento por encima del estatal del 11.7 por ciento, las viviendas con muros de material endeble el 27.8 por ciento nuevamente por encima del estatal que era del 5 por ciento, y sobresalen las viviendas con techos de material endeble siendo el 0.2 por ciento por debajo del promedio estatal que era del 0.8 por ciento.

Más aun, al desmenuzar las estadísticas de los servicios básicos en las viviendas el 33.4 por ciento no contaba con servicios de agua entubada, el 27 por ciento sin servicios de drenaje y el 11.8 por ciento sin servicio de energía eléctrica, los tres rubros por encima del promedio estatal con 14.4, 26.3 y 2.5 por ciento respectivamente. Y “sobresalen” las viviendas sin chimenea con el 32.1 por ciento por encima del promedio estatal del 45 por ciento.



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

Al realizar los recorridos de campo en las colonias y localidades de San Pedro Ixtlahuaca y mediante la información recopilada en el taller de planeación se pudo constatar las difíciles condiciones en que se encuentran las viviendas, ya que de acuerdo con la percepción de la población las carencias son mucho más profundas que las de las estadísticas anteriores. Por ello, a continuación, se mencionan los problemas y necesidades más urgentes que la población consideró importante para plasmar en el presente PMDS.

- ❖ En la colonia Los Sabinos de aproximadamente 160 habitantes el 80 por ciento de esta población no cuenta con energía eléctrica, alrededor del 60 por ciento de las viviendas son de lámina y piso de tierra, no cuentan con drenaje.
- ❖ En la colonia El Guayabal con aproximadamente 300 habitantes; el 10 por ciento no cuenta con energía eléctrica, cuenta con un 60 por ciento de infraestructura para agua potable que hasta la fecha no funciona, cuentan con un pozo profundo para bombear el agua, pero hasta la fecha no funciona, el 50 por ciento de las viviendas son de lámina y piso de tierra, no cuenta con drenaje.



- ❖ En la colonia El Pino con aproximadamente 200 habitantes; el 30 por ciento no cuenta con energía eléctrica, no cuenta con agua potable, el 40 por ciento de las viviendas son de lámina y con piso de tierra, no cuenta con drenaje.
- ❖ En la colonia 25 de mayo con aproximadamente 250 habitantes; no cuenta con agua potable, no cuenta con drenaje, el 50 por ciento de la población no cuenta con energía eléctrica y el 50 por ciento de las viviendas son de lámina y piso de tierra.
- ❖ En la colonia Las razas de aproximadamente 700 habitantes; el 80 por ciento cuenta con infraestructura de agua potable, pero esta solo abastece una vez al mes, no cuenta con drenaje y el 60 por ciento de las viviendas son de lámina y piso de tierra.
- ❖ En la colonia Los Mángales de aproximadamente 800 habitantes el 50 por ciento no cuenta con energía eléctrica, no cuenta con agua potable y drenaje, y el 50 por ciento de las viviendas son de láminas y piso de tierra.
- ❖ En la colonia Clara Córdova de aproximadamente 400 habitantes; cuentan con agua potable pero el tanque de almacenamiento desde hace dos años tiene filtraciones porque requiere sea rehabilitado, el 50 por ciento no cuenta con drenaje y el 40 por ciento de las viviendas son de lámina y piso de tierra.

Ante la falta de informantes para las demás colonias, los asistentes recalcaron los problemas son muy similares y por su parte en algunas los problemas son más extremos. Informaron que la única comunidad con mejores condiciones de vivienda y servicios básicos es la cabecera municipal, pero también indicaron en dicha cabecera también hay un 20 por ciento de viviendas de láminas y piso de tierra, un 10 por ciento de población sin energía eléctrica, un 30 por ciento sin agua potable y sin drenaje.

Problema central

- Existe un rezago muy visible en cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos y por calidad y espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.

Problemas específicos

- No hay sistemas de drenajes en las colonias.
- Alrededor del 40 por ciento de las viviendas en todo el municipio son de lámina y piso de tierra.
- El 50 por ciento de las colonias no cuentan con energía eléctrica.
- El 60 por ciento de las colonias no cuenta con agua potable.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad, con infraestructura y disposición de servicios básicos, en particular de las madres solteras y mujeres desamparadas.	ODS 11	ODS 6 ODS 10



Estrategia: Fortalecer la disponibilidad de los servicios básicos y la calidad de los espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.	11.1	10.3 6.2
---	------	-------------

Líneas de acción

- Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción de viviendas.
- Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción y rehabilitación de drenajes, infraestructura para agua potable y energía eléctrica.
- Elaborar un censo para identificar a la población que más necesita ser beneficiada con la construcción de una vivienda.
- Identificar las principales necesidades en materia de servicios en cada una de las colonias y localidades.
- Gestionar programas estatales y federales de apoyo para la construcción y fortalecimiento de las viviendas.
- Gestionar mezclas y proyectos de coinversión para la construcción de viviendas.

3.1.4 Acceso a la alimentación

Similar al derecho a una vivienda digna y decorosa el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos también señala que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y que el estado lo debe garantizar. De la misma manera el ODS 2 de la Agenda 2030 promueve reducir en hambre a una tasa cero en todo el mundo, en concordancia con estos principios las acciones del gobierno municipal de San Pedro Ixtlahuaca se enfocarán en aminorar la carencia alimentaria que actualmente prevalece en el municipio.

En el 2015 de acuerdo con datos del CONEVAL el 25.3 por ciento de la población de San Pedro Ixtlahuaca presentaba carencia por acceso a la alimentación, es decir un total de 2231 personas no contaban con una alimentación suficiente para llevar una vida activa y sana. El contexto se agrava cuando hacemos un análisis multivariable de la calidad de vida, al sumar las carencias en salud, en educación y en vivienda es razonable concluir que las circunstancias en que se desarrolla la vida diaria son difíciles e inadecuadas.

Durante el recorrido al centro de salud de la cabecera municipal el personal médico reportó que para el 2019 el 12 por ciento de las niñas y niños se encontraron dentro del rango de desnutrición, mencionando que aproximadamente el 90 por ciento de estos casos corresponden a niñas y niños de las colonias.

Asimismo, al conversar con la población manifestaron mucho interés porque se hagan llegar programas de alimentación en las escuelas, además mencionaron que es en las colonias donde la marginación social se agudiza con más fuerza, las escuelas quedan retiradas y las niñas y niños tienen que llevar sus lonches; mismos que los terminan comiendo frío y en espacios inadecuados.



En las colonias, principalmente en las de reciente creación como es el caso de la colonia Los Sabinos, de acuerdo con la información de la población alrededor del 10 por ciento de las familias son de muy escasos recursos y en su mayoría la población son emigrantes de diferentes pueblos y regiones del estado, y por diferentes razones sociales no pueden llevar una vida digna lo que se ve reflejado en sus niñas y niños que necesitan programas de ayuda alimentaria para asegurar su sano y saludable crecimiento. Más aun, la población mencionó la falta de programas de alimentación en el municipio y situación que a quienes impacta con más fuerza es las y los habitantes de las colonias que donde las carencias se acentúan con mayor intensidad y volumen.

Por otro lado, citando un caso específico, en el IEBO plantel 003 ubicado en la cabecera municipal donde de acuerdo con información del director de dicha escuela alrededor del 60 por ciento de las y los estudiantes provienen de las diferentes colonias, por lo que llevan sus lonches y raciones de comida para degustarlos durante sus horarios de receso, no obstante, en la institución existe una cafetería que se encuentra expuesta por un canal de desagüe que contamina la atmosfera y la higiene del lugar, dicha situación pone en riesgo la salud no solo de los estudiantes sino también de los maestros de la institución.

Problema central

- El 25.3 por ciento de la población de acuerdo con el CONEVAL (2015) sufre de carencia por acceso a la alimentación.

Problemas específicos

- En el 2019 el 12 por ciento de las niñas y niños sufrían de desnutrición.
- De acuerdo con los recorridos de campo se constató que en el IEBO 003 la cafetería está expuesta a un canal de desagüe que contamina la atmosfera y afecta la higiene del lugar.
- Las escuelas de las colonias necesitan infraestructura en materia de comedores y cafeterías.
- No hay programas de apoyo a la alimentación para la población del municipio.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar una alimentación sana, digna, suficiente y saludable para la población de San Pedro Ixtlahuaca que más lo necesita, principalmente para las niñas, niños y adolescentes, así como la población en situación de vulnerabilidad.	ODS 2	ODS 1 ODS 10
Estrategia: Promover la gestión de programas, proyectos y recursos económicos para ofrecer una alimentación adecuada a los sectores poblacionales que más lo necesitan.	2.1 2.2	1.3 10.2 10.3



Líneas de acción

- Gestionar proyectos, programas y recursos públicos que ayuden a garantizar una alimentación adecuada a la población que más lo necesitan.
- Identificar a la población que más necesita ser apoyada para mejorar su calidad alimenticia.
- Enfocar acciones municipales en materia de acceso a la alimentación.
- Gestionar la implementación de alberques escolares en las instituciones educativas, principalmente en las escuelas de las colonias.

3.1.5 Grupos en situación de vulnerabilidad

La ley general de Desarrollo Social del país describe a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad como aquellos núcleos de población y a las personas que, por diferentes factores enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión gubernamental para lograr su bienestar.

En otras palabras, son personas que, debido a sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales requieren de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar. En este grupo de personas se encuentran, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad y personas afectadas por desastres naturales.

Ante la falta de datos puntuales en materia de grupos vulnerables, se determina que de acuerdo con el INEGI en el 2015 la PNEA correspondiente a la población de 12 años y más era del 48.7 por ciento, de la cual el 5.4 eran personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar, es decir en condición de vulnerabilidad; en términos absolutos eran un total de 168 personas de acuerdo con este rango de edad.

Asimismo, los adultos mayores que también son considerados grupos vulnerables de acuerdo con el INEGI para el 2015 eran un total de 651 (314 hombres y 337 mujeres) que representaban el 7.6 por ciento del total. En efecto el gobierno municipal asegurara que los adultos mayores gocen de los programas disponibles por los gobiernos estatales y federales, en especial del programa “Pensión para el bienestar de los adultos mayores”. Además, se organizarán talleres de información y concientización para garantizar los derechos de estas personas y su correcta inclusión en la sociedad.

Las personas en condición de vulnerabilidad requieren apoyo para su integración en el ámbito social o económico. En caso de San Pedro Ixtlahuaca, de acuerdo con información recopilada en el taller de planeación no existe una cultura fortalecida para el respeto a los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad principalmente con aquellos que sufren alguna discapacidad. Asimismo, esta parte de la población no cuenta con espacios considerados en la construcción de infraestructura pública, situación que es importante atender para facilitar la atención y vida de todos por igual, también carecen de apoyo económicos para el alcance a la salud y de sustento, por ello es necesario impulsar acciones comprometidas con la inclusión y el respeto a este sector de la población.



Problema central

- Existe un rezago de inclusión y atención con los grupos en situación de vulnerabilidad.

Problemas específicos

- Las infraestructuras públicas no consideran la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Existe un rezago cultura en materia de respeto y no discriminación de las personas en situación de vulnerabilidad.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar el bienestar social y económico de as personas en situación de vulnerabilidad del municipio San Pedro Ixtlahuaca, con in enfoque incluyente y sostenible.	ODS 10	ODS 5 ODS 1
Estrategia: Gestionar proyectos y programas en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad.	10.2 10.3	5.1 5.2 1.2

Líneas de acción

- Instrumentar acciones para prevenir la violencia y discriminación contra las personas en situación de vulnerabilidad.
- Asegurar el acceso a la salud y a la alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Implementar la construcción de infraestructura pública incluyente que garantice accesibilidad a las personas con discapacidad física.
- Gestionar proyectos y programas sociales en favor de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Identificar mediante un censo puntual a las personas en situación de vulnerabilidad del municipio de San Pedro Ixtlahuaca.

3.1.6 Migrantes

En los últimos años los problemas migratorios son un fenómeno regular en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, al decir regular referimos que desde hace décadas (dos o tres décadas antes del año 2000), se han desarrollado corrientes migratorias en la demarcación municipal, dichos flujos suelen ser de emigración e inmigración.



En cuanto a la emigración los San Pedreños⁶ se desplazan a destinos como: la ciudad de Oaxaca, los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María Atzompa, Villa de Zaachila, Cuilápam de Guerrero, y otros en la región de los valles centrales principalmente, otras proporciones emigran a la ciudad de México y entidades federativas nacionales, de acuerdo con aseveraciones de la población estas manifestaciones se deben principalmente a causas económicas y laborales.

Migración en San Pedro Ixtlahuaca							
Municipio de residencia	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2010					
		En la misma entidad				En otra entidad o país	No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
San Pedro Ixtlahuaca	7,687	96.99	82.08	17.82	0.09	2.52	0.48

Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

De acuerdo con la tabla anterior para el 2010 se desarrolló un 96.99 por ciento de desplazamiento del cual el 17.82 por ciento se trasladaron a un municipio diferente y el 2.52 por ciento a otra entidad o país. Los desplazamientos externos son a los Estados Unidos de América.

Con respecto a la inmigración conforme con la percepción de la población más del 50 por ciento de la población actual a nivel municipio es de otra municipalidad y de la cual alrededor del 5 por ciento proviene de otra entidad federativa. Haciendo un breve análisis de los flujos de inmigración estos se deben a la ubicación del municipio en la periferia de la metrópoli oaxaqueña, dicha ubicación propicia que habitantes de diferentes regiones en las que destacan la Sierra sur y la Mixteca emigren a San Pedro Ixtlahuaca.

Más aun, los habitantes de San Pedro Ixtlahuaca expresan su preocupación respecto de los flujos de inmigración considerando que hay una evidente falta de orden y control sobre la misma, mencionaron la importancia de un censo específico para identificar los lugares de origen y los antecedentes ya que por seguridad el municipio se debe evaluar en algunos casos los perfiles de las personas que llegan a vivir al municipio.

Otras de las preocupaciones de la población es la falta de recursos y servicios públicos para afrontar las necesidades derivadas de las demandas crecientes por el crecimiento desordenado y desenfrenado como consecuencia de la inmigración, ya que en los últimos 20 años son muchas las personas que han llegado a ubicarse en el territorio municipal, tanto que aproximadamente el 50 por ciento de las colonias son pobladas completamente por inmigrantes. Ante la falta de una planificación incluyente no existe una integración social y económica de esta población, situación que debe analizarse para garantizar más seguridad, más responsabilidad sobre las finanzas y el crecimiento demográfico.

En síntesis, es importante promover una cultura sana y responsable sobre los problemas migratorios que está expuesto el municipio, incorporando elementos como la inclusión, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la sustentabilidad, pero sobre todo el orden del territorio para no incurrir

⁶ Gentilicio regional con el que se conoce a la gente oriunda de San Pedro Ixtlahuaca.



en costos excesivos por las consecuencias del desorden urbano. Es importante desarrollar una estrategia planificada que fortalezca la resiliencia y sostenibilidad del territorio municipal.

Problema central

- Existe un flujo migratorio del cual no existe ni orden ni control, además de la falta de restricciones para resguardar la seguridad municipal.

Problemas específicos

- No existe información precisa respecto del origen de los inmigrantes.
- No existe una cultura unificadora o integradora de los inmigrantes a las tradiciones y costumbres del municipio.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover una cultura migratoria sana, ordenada, resiliente, sostenible, incluyente y no discriminatoria que garantice el respeto a los derechos humanos sin trato preferente ni discriminatorio.	ODS 10	ODS 1
Estrategia: Diseñar políticas públicas en materia migratoria planificadas, responsables con enfoque incluyente y sostenible.	10.7	1.3 1.4

Líneas de acción

- Realizar un censo que permita reconocer el número de emigrantes e inmigrantes del municipio.
- Fomentar la realización de políticas migratorias planificadas y responsables.
- Coadyuvar en la cultura incluyente y no discriminatoria de la población inmigrante de San Pedro Ixtlahuaca.
- Instrumentar acciones de inclusión e integración municipal.
- Atender las demandas sociales de la población inmigrante.
- Fomentar una cultura de creciente urbano ordenado y responsable.
- Instrumentar mecanismos que permitan evaluar y reconocer los antecedentes de la población que adquiera terrenos para vivienda en el municipio.

3.1.7 Cultura y deporte

Las actividades culturales y deportivas son elementos fundamentales para el bienestar y desarrollo de la población de San Pedro Ixtlahuaca, además de potencializar las actividades productivas, garantizar la seguridad pública, promover la sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente, garantizar la calidad



de las viviendas y los servicios básicos, promover la inclusión e igualdad de género, se trabajara arduamente para impulsar las actividades culturales y deportivas con un enfoque incluyente y sostenible que abonen al bienestar y calidad de vida de las y los habitantes.

En materia de cultura las representaciones como el arte, la literatura, el lenguaje o la religión, junto con los valores y creencias de una comunidad, forman su esencia y se manifiestan a través del estilo de vida de quienes pertenecen a ella. Cada cultura es especial, distinta y es esa diversidad lo que más enriquece.

Por su parte, la importancia del deporte es que permite a las personas ejercitar su organismo para mantenerlo en un buen nivel físico, así como también le permite relajarse, distenderse, despreocuparse de la rutina, liberar tensión y, además, divertirse. Los deportes tienen un impacto muy positivo en la vida de niñas, niños, jóvenes, adultos y todas las personas, pues permiten ejercitarse y pasar tiempo con la familia o amigos en un ambiente saludable. Entre los principales beneficios de la práctica deportiva encontramos: que mejora la salud, reposa y libera el estrés mental, alimenta la socialización, contribuye a la inteligencia emocional, previene vicios y adicciones.

La población San Pedreña cuenta con una casa de la cultura en la cabecera municipal, dicho casa cuenta con un comité encargado del mantenimiento y de desarrollar actividades culturales en favor de la población, de acuerdo con el comité actual ya que estos son rotados de manera anual, durante el 2019 se realizaron alrededor de 3 talleres de pintura, 5 talleres de danza y dos de música, dirigidos especialmente para la juventud con participaciones aproximadas de 15-20 jóvenes por taller. No obstante, siendo un solo espacio en todo el municipio es insuficiente para promover más actividades, por lo que es importante instalar más casas de la cultura sobre todo en las colonias o ubicaciones estratégicas para facilitar la participación de las y los habitantes que viven en zonas alejadas de la cabecera municipal.



Es importante mencionar que la casa de la cultura de acuerdo con el comité encargado no cuenta con un equipo de cómputo para efectuar registros o para promocionar las actividades a realizarse, además carece de mobiliario y equipo básico, en cuanto herramientas para las actividades recreativas no cuenta con ningún material disponible.



Por otro lado, no existe una banda de música municipal, si bien existe la casa de la cultura no se cuentan con instrumentos musicales para promover la consolidación de una banda de música o para promover las habilidades musicales.



La práctica deportiva también refleja un rezago importante esto se debe principalmente a la falta de infraestructura deportiva, ya que no existe ninguna unidad deportiva en la cabecera municipal y mucho menos en las colonias, lo único que existe en la cabecera municipal es un

pequeño gimnasio al aire libre que ante la falta de mantenimiento y cuidado las maquinas se encuentran degradadas funcionando solamente el 50 por ciento de su capacidad total. La situación es muy similar en las instituciones educativas ya que las únicas que cuentan con cancha deportiva es el IEBO 003 y la telesecundaria de la cabecera municipal. De esta manera, ante la falta de infraestructura deportiva es difícil impulsar el deporte.

Problema central

- Existe una escasa practica en actividades culturales y deportivas en el municipio.

Problemas específicos

- Falta de promoción a las actividades culturales y deportivas.
- Escasa infraestructura en materia cultural y deportiva.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover el desarrollo de actividades culturales y deportivas en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, con un enfoque incluyente y sostenible.	ODS 11	ODS 3
Estrategia: Fortalecer la disponibilidad de espacios para la práctica y promoción de las actividades culturales y educativas.	11.1	3.7



Líneas de acción

- Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción de canchas deportivas en las escuelas y las colonias del municipio.
- Construir una unidad deportiva municipal.
- Gestionar la construcción de casas culturales en las colonias.
- Dotar de equipo de cómputo, mobiliario y equipo adecuado para la casa de la cultura municipal.
- Promover la conformación de una banda de música municipal.
- Coadyuvar en la realización de eventos deportivos y actividades culturales.
- Estimular la práctica de actividades culturales y relacionadas a las artes en las instituciones educativas.

3.1.8 Proyectos y programas

Nombre del proyecto o programa	Objetivo del proyecto o programa
Construcción de 37 aulas didácticas en las diferentes escuelas del municipio	Proveer aulas apropiadas a las escuelas para el desarrollo de las actividades educativas en espacios de calidad que propicien la comodidad de las niñas y niños.
Construcción de 10 sanitarios en las escuelas que más lo necesitan	Asegurar la calidad de los servicios básicos en las instituciones educativas.
Construcción de 10 bardas perimetrales en las escuelas que más lo requieren	Fortalecer la seguridad de los educandos y del capital físico de las escuelas.
Construcción de 15 techados en las áreas de impartición física de las escuelas que más lo necesitan	Garantizar de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades de educación física y recreativas.
Dotación de servicio de electrificación en la escuela secundaria Macedonio Alcalá Prieto y la escuela primaria Rosario Castellanos	Asegurar la calidad de los servicios básicos en las instituciones educativas.
Construcción de centro de salud	Contar con centros de salud suficientes que permitan disponer de los servicios médicos al servicio de la población.
Construcción de dispensario médico en la agencia de Buena Vista	Garantizar la disponibilidad de infraestructura básica y adecuada en materia de salud.
Construcción de 18 sistemas de agua potable en las colonias que aun no cuentan con dicho servicio	Proveer de servicios básicos resilientes, sostenibles y de calidad a las viviendas del municipio.
Rehabilitación de 4 sistemas de agua potable	Garantizar la disponibilidad de agua potable para toda la población del municipio.



Nombre del proyecto o programa	Objetivo del proyecto o programa
Ampliación de 3 sistemas de agua potable	Garantizar la disponibilidad de agua potable para toda la población del municipio.
Construcción de 10 pozos profundos de agua potable en las colonias que más lo requieran	Garantizar la disponibilidad de agua potable para toda la población del municipio.
Ampliación de 23 redes de distribución de energía eléctrica en las colonias que lo más lo requieren	Garantizar el servicio de energía eléctrica para toda la población del municipio.
Construcción de red de energía eléctrica en la colonia El Pino	Garantizar el servicio de energía eléctrica para toda la población del municipio
Construcción de viviendas	Garantizar una vivienda digna, resiliente y sostenible a la población que más lo necesita.
Construcción de 5 sistemas de drenaje en las colonias que más lo requieran	Proveer de servicios básicos resilientes, sostenibles y de calidad a las viviendas del municipio.
Programa de atención a las demandas de los migrantes	Promover acciones migratorias planificadas y responsables.
Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal	Aumentar la disponibilidad de infraestructura deportiva al servicio de la población municipal.
Construcción de cancha de voleibol en La escuela Telesecundaria con clave 20DTV0021W	Construir infraestructura deportiva en las escuelas que más lo necesitan.



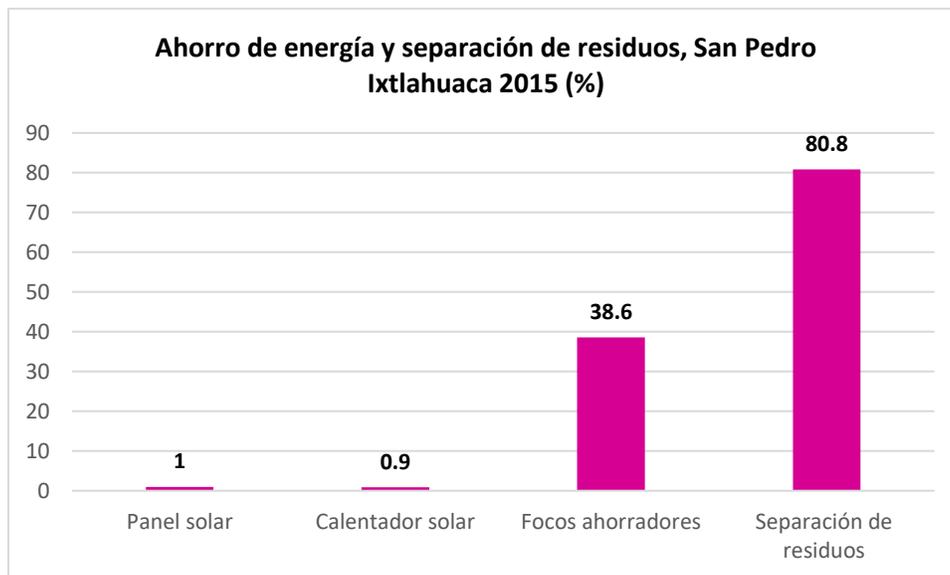
3.2 EJE II. Planeta: San Pedro Ixtlahuaca Sustentable

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 sobre la vida de los ecosistemas terrestres hace referencia concreta a la gestión forestal sostenible: "Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, y además detener la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad".

Las metas relativas a los ODS de la Agenda 2030 se complementan con otros objetivos y metas mundiales de procesos relacionados con los bosques, en particular los objetivos forestales mundiales del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques.

En el Municipio de San Pedro Ixtlahuaca los recursos naturales tienen un gran deterioro, que aumenta considerablemente, no han sido valorados y de lo que pueden repercutir a corto plazo en el entorno, por esta razón se generara estrategias que permitan encauzar y mitigar estos daños al ambiente, es por eso por lo que las autoridades municipales, agrarias y todos los habitantes del Municipio tendrán que trabajar de manera colectiva. (ODS 15)

Para el 2015 el INEGI publicó estadísticas referentes al ahorro de energía y separación de residuos, dichos datos reflejan la enorme responsabilidad de impulsar la conciencia ambiental en San Pedro Ixtlahuaca para reducir los impactos negativos al medio ambiente, ya que solo el 1 por ciento de las viviendas usaban paneles solares, el 0.9 por ciento calentador solar, el 38.6 focos ahorradores y el 80.8 contribuía con la separación de residuos.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

Ciertamente, existe una enorme deuda con el planeta por los impactos negativos derivados de la contaminación que generan las actividades humanas día con día, por ello, crear políticas públicas locales en favor de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales es sin duda, una tarea donde



toda la población debe participar para consolidar una educación y conciencia sustentable que en nuestros días es crucial para lograr el objetivo de revertir y contrarrestar los impactos perjudiciales al medio ambiente. (ODS 13)

3.2.1 Medio ambiente y biodiversidad

En San Pedro Ixtlahuaca la sobreexplotación de las tierras y la escasa vegetación, la fauna silvestre se ha ido alejando y en algunos casos ha desaparecido; las que actualmente existe son las siguientes: zanates, quebrantahuesos, armadillo, chachalacas, liebres, tlacuache, lagartijas, víboras, coralillo. Hay algunas de estas especies que corren grandes riesgos de extinción por ejemplo las víboras (NOM 059 SEMARNAT, 2010) por la práctica de la deforestación inmoderada, la quema de la basura o de los pastizales para habilitarlos en terrenos de cultivo, la contaminación de su hábitat, y en algunos otros casos por su misma caza, podemos mencionar que debido a los cambios climáticos han sido perjudiciales para este ecosistema.

Fauna existente en el Municipio de San Pedro Ixtlahuaca



Fuente: Naturalista, 2019.



En la actualidad existe el desconocimiento respecto a las Leyes que reglamentan el aspecto ambiental, de igual manera no se ha impartido algún tipo de curso o capacitación respecto al manejo de los recursos naturales a los ejidatarios.

Solo se ha trabajado con algunos alumnos de la escuela primaria con un programa de reciclaje de la basura con el apoyo del grupo BIMBO y la empresa HP, así como con el grupo de personas que eran beneficiadas con el programa de oportunidades.

Uno de los problemas constantes que padecen los habitantes del Municipio es el abasto del agua en tiempo de sequía, ya que se dificulta la obtención del agua para uso doméstico; el suministro de agua que se brinda en el Municipio es el siguiente: el pozo el calvario del barrio la soledad abastece el 50% a la población, y el pozo del paraje rio escoplo del barrio natividad abastece el 5%.

En el caso de los suelos, los terrenos, presentan un alto grado de erosión, debido a que las acciones de reforestación no han logrado por la falta de agua esto debido a los cambios climáticos, por esta razón se necesita presentar proyectos de conservación para fauna, flora e hidrológicos.

Problema central

- Hay un mal aprovechamiento y procesamiento del medio ambiente y los recursos naturales que recaen en degradar y perjudicar el suelo y los ecosistemas del territorio municipal.

Problemas específicos

- Escases de agua en tiempo de sequía.
- Degradación de los suelos por la deforestación.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Aprovechar sosteniblemente los bosques y la biodiversidad, luchar contra los cambios climáticos, detener la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	ODS 15	ODS 13
Estrategia 1: Fortalecer las acciones en favor del cuidado y protección del medio ambiente, para preservar las áreas naturales y disminuir el impacto ambiental al ecosistema del municipio.	15.5	13.2 13.3 13.b
Estrategia 2: Gestión de proyectos que garanticen la conservación de los suelos erosionados y que eviten la degradación de este.	15.2 15.3	13.1 13.3

Líneas de acción de la estrategia 1

- Elaborar un reglamento de cuidado y protección del medio ambiente.



- Destinar áreas verdes para la conservación.
- Promover una cultura de conciencia ambiental.
- Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Líneas de acción de la estrategia 2

- Gestionar proyectos para la reforestación de los suelos erosionados.
- Imponer multas y sanciones a quienes se sorprenda tirando basura en las áreas verdes.

3.2.2 Desarrollo forestal

En el Municipio de San Pedro Ixtlahuaca, por estar en una zona semiurbana no existe como tal la vegetación para aprovechamiento forestal, las áreas verdes solamente se encuentran en las partes altas de la comunidad o en las áreas recreativas.

Asimismo, la vegetación existente en el territorio es de tipo: bosques de ocote, encino, agarobles, cuatle, huaje, guamúchil, sauce amarillo y blanco, carrizales, nogales, morales, higos, eucaliptos, jacarandas, pinos y laureles.

En el taller de planeación la población manifestó que existe deforestación en el territorio como consecuencia de un mal manejo de los recursos naturales, además mencionaron que, por el aumento de la población, de nuevas colonias que reclaman la apertura de nuevos caminos, es urgente implementar y llevar a cabo un programa integral de reforestación en todo el Municipio para garantizar un crecimiento urbano en armonía con los recursos forestales y no contribuir en la extinción del mismo.

Propiciar la cultura y el cuidado de los recursos naturales es una de las tareas innegables a desarrollar en San Pedro Ixtlahuaca, con acciones como; preservar las especies nativas, programas de reforestación, implementando la creación de zonas verdes en las zonas urbanas, sembrando árboles en las escuelas, unidades médicas a las orillas de las carreteras, se podrá fomentar consolidar un futuro de mayor responsabilidad en favor del territorio municipal.



Vista panorámica de San Pedro Ixtlahuaca



En recuentos históricos disponibles por parte de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en el año 2010 se reforestaron 65 mil árboles de pino, con el apoyo de la SEMARNAT. Además, de acuerdo con la percepción de la población el 80% de las áreas deforestadas en el municipio son ejidales, mismas que empiezan a fraccionarse por el crecimiento urbano y poblacional.

De acuerdo con la población las fracciones de bosques que se tienen son para la obtención de leña y madera, ya que el municipio no cuenta con un programa forestal que prohíba estas prácticas, situación que contribuye a mermar año con año el bosque del territorio. Dicha explotación forestal repercute constantemente en la pérdida de este recurso, generando como consecuencia la erosión y degradación del suelo y a la vez se contribuye al cambio climático. En resumen, el municipio no cuenta con programas públicos que promuevan el cuidado de los bosques y mucho menos con reglamentos que sancionen a quienes derriban árboles para diferentes finalidades.

Ante la falta de datos oficiales por parte de las instituciones públicas no es posible argumentar la pérdida de bosques con números exactos, sin embargo, como la población menciona la pérdida de bosques es evidente en el territorio y parte del problema se debe a la falta de conciencia y a la falta de interés de las autoridades por promover el cuidado de dichos recursos. En este sentido, el plan de manejo forestal es el instrumento idóneo para planificar la gestión del patrimonio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, resguardando la calidad de las aguas y evitando el deterioro de los suelos.

Problema central

- Existe riesgo de pérdida total del área de bosque de San Pedro Ixtlahuaca.

Problemas específicos

- Tala ilegal de árboles.
- Desconocimiento de las prácticas de prevención y manejo de los bosques.
- Crecimiento urbano desmedido y desordenado.



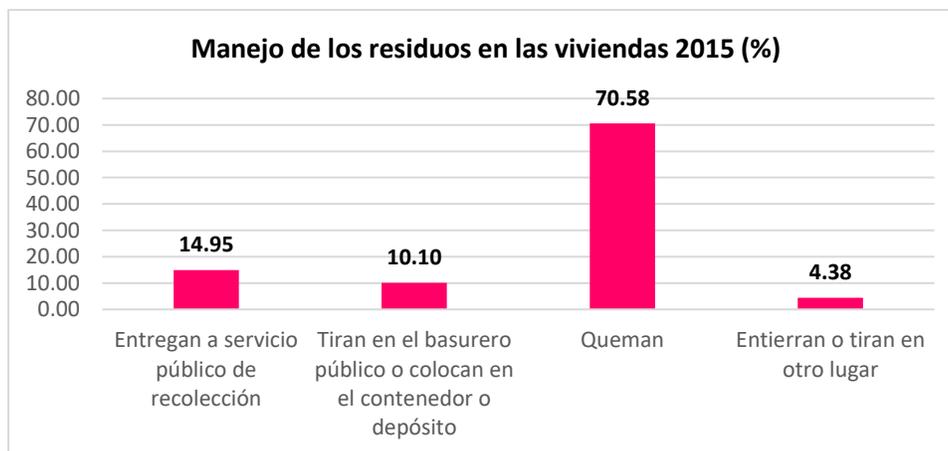
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover el aprovechamiento de los bosques de manera ordenada, procurando satisfacer las necesidades de la sociedad actual, sin comprometer la provisión de bienes y servicios para las generaciones futuras.	ODS 15	ODS 11 ODS 13
Estrategia: Fortalecer las acciones de reforestación, actividades de conservación y mantenimiento de los bosques del territorio municipal.	15.2 15.3 15.4	11.7 13.1

Líneas de acción

- Realizar acciones de reforestación, actividades de conservación y mantenimiento de los bosques nativos mediante el apoyo del gobierno estatal y federal.
- Impulsar la siembra de árboles y el cuidado del bosque mediante campañas de concientización de la importancia del bosque.
- Imponer castigos severos a quienes se sorprendan cortando árboles.
- Promover una cultura de aprovechamiento forestal sustentable y sostenible.
- Elaborar un plan de manejo forestal que promueva la sostenibilidad de los recursos forestales del municipio.

3.2.3 Residuos sólidos

De acuerdo con el INEGI en el 2015 de las 2080 viviendas que habían en el municipio, el 14.95 por ciento entregaba sus residuos al servicio público de recolección, el 10.10 por ciento lo tiraba en el basurero público, el 70.58 por ciento lo quemaba y el 4.38 por ciento lo enterraba o tiraba en otro lugar.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.



En el año 2019 el municipio logró la gestión de un camión recolector de basura por parte del gobierno del estado, ante la dimensión demográfica y urbana municipal no es suficiente para las 42 colonias y 2 agencias que cuenta con un total 8,561 habitantes (INEGI 2015) en la cual genera 3,791 tonelada de basura por año (Programa Estatal para la Prevención y Gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado de Oaxaca).



Asimismo, en el taller de planeación para la elaboración del presente PMDS, la población manifestó que el servicio de recolección de basura solo se da en la cabecera municipal y las colonias que tienen un acceso en buen estado, por lo que alrededor de 20 colonias no cuentan con el servicio. Dadas las condiciones en las colonias que no cuentan con el servicio de recolección los desechos y residuos sólidos, son quemados, enterrados y depositados en el aire libre, en las barrancas principalmente, esto ocasiona la presencia de malos olores, generando contaminación del suelo, agua y aire, además, propicia la generación de infecciones y enfermedades perjudiciales para la población.

Es importante mencionar que San Pedro Ixtlahuaca no cuenta con un relleno sanitario para el depósito de la basura, sin embargo, cuenta con un convenio con el gobierno del estado para depositar los desechos en el basurero ubicado en el municipio de Villa de Zaachila. Además, la falta de conciencia ambiental en materia de tratamiento adecuado de los residuos sólidos no contribuye a separar la basura ni al reciclaje, provocando un desmedido almacenamiento de los desechos de las familias, tanto de aquellas que cuentan con el servicio de recolección como de aquellos que alojan sus desechos en los terrenos y barrancas al aire libre. Según el INEGI para el 2015 el 80.8 por ciento de las viviendas separaban sus residuos, pero de acuerdo con la población el porcentaje podría ser menor al 20 por ciento actualmente, ya que comentaron que, aunque algunos hogares separan la basura al momento de tirarla el camión recolector no la respeta la separación.

De la misma manera no se tratan las aguas negras, las aguas jabonosas o grises debido a que las viviendas de las colonias no cuentan con el servicio de drenaje sanitario, en su mayoría tienen fosas sépticas o letrinas, y en algunos casos estas aguas contaminadas son descargadas al aire libre o en la temporada de lluvias algunas personas aprovechan para hacer estas descargas en los arroyos que pasan a un lado de sus viviendas, contaminando así los mantos freáticos. Es de considerarse entonces que es importante iniciar con estudios y proyectos que nos permita dar tratamiento de las aguas negras.

A pesar de la cercanía de esta población a la ciudad de Oaxaca (menos de 12 kilómetros), la comunidad cuenta con muchas necesidades, sobre todo en el tema tratamiento de aguas residuales y en materia de generación de basura sin tener un proyecto adecuado.



En tiempos de responsabilidad global sobre el cuidado del planeta teniendo un instrumento de planificación mundial como la Agenda 2030, el manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos será una responsabilidad muy importante, en los objetivos de la administración pública municipal de San Pedro Ixtlahuaca.

Problema central

- El municipio no cuenta con un sistema de infraestructura que disminuya los impactos contaminantes por los desechos y residuos sólidos.

Problemas específicos

- Falta de un basurero municipal o relleno sanitario.
- Falta de un centro de acopio para la separación de la basura.
- No hay tratamiento de las aguas residuales.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Manejar adecuadamente los residuos sólidos y las aguas negras para reducir los impactos negativos en la salud de los pobladores y el medio ambiente.	ODS 6	ODS 13
Estrategia: Fortalecer la planificación y la gestión de recursos para el tratamiento de los residuos y fomentar la cultura del manejo de basura.	6.3 6.a	13.2

Línea de acción

- Gestión de recursos para el tratamiento de los residuos y fomentar la cultura del manejo de basura.
- Establecer criterios ambientales con respecto al tratamiento de la basura en los procesos de planeación del Municipio.
- Planificar un proyecto que garantice la sustentabilidad y sostenibilidad del tratamiento de la basura y desperdicios contaminantes.
- Promover la creación de un centro de acopio en materia de clasificación y aprovechamiento de la basura.
- Diseñar herramientas que permitan reciclar las aguas residuales para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- Impulsar una cultura responsable en materia de residuos y desechos sólidos.



3.2.4 Energías alternativas

El uso de las energías renovables en los municipios de Oaxaca se ha visto poco, esto es debido al desconocimiento de su uso y además porque los combustibles fósiles como el carbón, el petróleo o el gas han sido las principales fuentes aprovechables hasta nuestros días, lo que es importante difundir es que la quema de combustibles con alto contenido en carbono produce grandes cantidades de gases contaminantes y de efecto invernadero.

Por otro lado, la energía captada de la luz solar que recibimos todos los días puede ser convertida en electricidad por medio de aparatos receptores llamados comúnmente como paneles solares, esta es una energía limpia que no produce contaminación alguna y lo mejor de todo es que es energía gratuita de parte del sol, las ventajas de tener paneles solares en casa es que ayudaran a reducir el gasto en las facturas del servicio de electricidad y también se estará apoyando con la ecología del planeta.

El Municipio de San Pedro Ixtlahuaca cuenta con una ubicación geográfica ideal para la instalación de sistemas solares eficientes ya que se puede captar en gran medida la energía solar, por eso se recomienda ampliamente el uso de la energía solar como fuente de abastecimiento.

Más aun, para las colonias que todavía no cuentan con energía eléctrica y mucho menos con alumbrado público es una alternativa para el alumbrado de los hogares y para el mismo alumbrado público. Muchos de los pobladores no cuentan con suficiente recurso para pagar la luz eléctrica y los proyectos alternativos como los paneles solares son una oportunidad económica, sustentable y sostenible.

Problema central

- Existe un rezago transicional para el aprovechamiento de las energías alternativas.

Problemas específicos

- Calles sin alumbrado público.
- Viviendas sin luz eléctrica.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para mitigar los problemas ambientales, como el cambio climático, los residuos radiactivos y la contaminación atmosférica.	ODS 7	ODS 13
Estrategia: Fortalecer el aprovechamiento de las tecnologías alternativas más amigables con el medio ambiente.	7.1 7.2	13.2



Líneas de acción

- Asignar recursos públicos municipales para la instalación de paneles solares.
- Gestionar recursos públicos estatales y federales para la instalación de paneles solares.
- Gestionar talleres de capacitación e información sobre el uso de tecnologías renovables, principalmente en el aprovechamiento de abono orgánico.
- Impulsar el uso de tecnologías alternativas como elementos claves para satisfacer problemas y necesidades del municipio.

3.2.5 Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial es el proceso de toma de decisiones para maximizar la eficiencia económica del territorio, garantizando la cohesión política, social y cultural de sus habitantes en condiciones de sustentabilidad.

El ordenamiento territorial contribuye a la regulación y promoción de la localización y uso sostenible de los asentamientos humanos, las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico-espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones. Para ello considera criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. Asimismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida.

El Municipio de San Pedro Ixtlahuaca cuenta con un ordenamiento territorial que data de hace más de 15 años, sin embargo, no se encuentra actualizada, mismo que será importante actualizar durante el actual periodo administrativo, para una mejor gestión de los recursos naturales.



Planificación de proyectos en San Pedro Ixtlahuaca

Para este Municipio el ordenamiento territorial se necesita actualizar de manera urgente por los problemas de deforestación, el cambio uso de suelo, la tala ilegal en la parte altas de municipio, y la alarmante creciente de la población, ya que de esta manera se organizara de la mejor manera la ubicación de las infraestructuras públicas, planear de forma más ordenada y precisa la ampliación de las zonas para asentamientos humanos y las zonas para los proyectos productivos, elementos

que son relevantes para el desarrollo socioeconómico del Municipio.



Problema central

- El crecimiento acelerado de los asentamientos humanos, de actividades productivas y de las micro localizaciones de infraestructura pública conlleva a un uso y ocupación inadecuado del territorio.

Problemas específicos

- El municipio no cuenta con un plan de ordenamiento territorial.
- No existe control sobre la venta y lotificación de terrenos.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover el ordenamiento territorial para la planificación y aprovechamiento de los recursos naturales de forma sostenible, resiliente e incluyente.	ODS 15	ODS 11 ODS 12
Estrategia: Formular instrumentos integrales que garanticen los vínculos entre la planificación del desarrollo, el uso del territorio, los diseños adecuados de proyectos de inversión y la gestión anticipada del riesgo.	15.6	11.3 11.a 12.2

Líneas de acción

- Actualizar el ordenamiento territorial para el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sostenibles.
- Coadyuvar en la elaboración de políticas públicas bien planificadas en materia de desarrollo urbano.
- Instrumentar herramientas administrativas y analíticas que normen y ordenen el territorio municipal.
- Realizar foros de concientización que promuevan una cultura responsable del crecimiento urbano y de las áreas productivas.



3.5.6 Proyectos y programas

Nombre del proyecto o programa	Objetivo del proyecto o programa
Reforestación de 5 áreas erosionadas o deforestadas	Reforestar áreas erosionadas y degradadas del territorio municipal.
Construcción de relleno sanitario	Contar con un basurero municipal resiliente, sustentable y sostenible.
Construcción de 3 plantas tratadoras de agua residuales	Implementar proyectos más ecológicos que contribuyan con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
Instalación de paneles solares para alumbrado público	Aprovechar las tecnologías renovables en favor del planeta.
Construcción de estufas ecológicas	Aprovechar las tecnologías renovables en favor del planeta.
Elaboración del plan de ordenamiento territorial sustentable	Ordenar y planificar el crecimiento urbano y productivo municipal con un enfoque resiliente y sostenible.



3.3 EJE III. Prosperidad: San Pedro Ixtlahuaca Productivo e innovador

Los procesos de innovación requieren incluir diversas variables tanto sociales, como productivas, culturales, institucionales y ambientales. Es aquí donde la innovación transita hacia un sistema de innovación, permitiendo un abordaje complejo ante problemáticas complejas, donde el sistema de innovación se entienda como un sistema de individuos, organizaciones y de instituciones gubernamentales, centrado en dar un uso social y económico a nuevos productos, procesos o formas de organización a través del fortalecimiento de la agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos, y que tiene como fin contribuir con la obtención de un desarrollo rural sostenible.(ODS 8)

Los sistemas de innovación deben considerar la promoción de la capacidad colectiva e individual para la innovación, reconociendo la diversidad de actores y sus demandas en los territorios, acercando la investigación formal e informal y promoviendo un acceso inclusivo.

Entre las pautas más apremiantes sobre las cuales se fundan objetivos de la Agenda 2030 es lo relacionado a la prosperidad de los pueblos, construir infraestructuras resilientes, sostenibles que contribuyan efectivamente con beneficios a las comunidades, brindar servicios básicos, pero no dejar de lado el impulso de una economía local, solo promoviendo la productividad de las localidades podremos asegurar la calidad de vida y la inclusión económica de las poblaciones más alejadas. (ODS 11)

Población económicamente activa

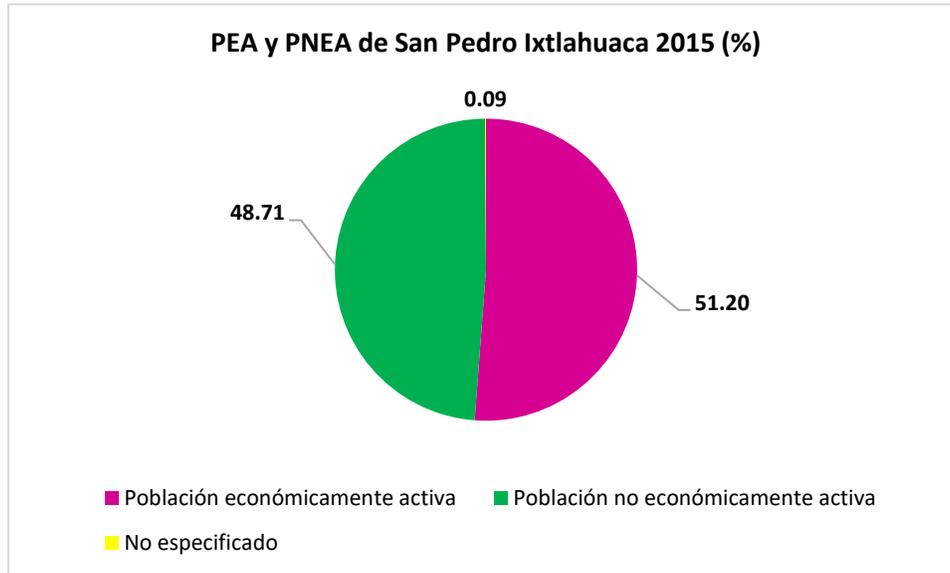
La población económicamente activa (PEA), también denominada “fuerza de trabajo”, corresponde a la cantidad de personas que se encuentra en la etapa de la vida laborable o productiva. En este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no, pero la están buscando.

Es la parte de la población capaz de aportar bienes o servicios al mercado porque cumple con determinadas variables como rango de edad, nivel de instrucción, experiencia laboral, entre otras. Está conformada por dos grandes grupos:

- Población ocupada: aquella que tiene un trabajo.
- Población desocupada: Es la parte de la población que no tiene empleo, pero se encuentra en la búsqueda activa de uno.

De esta manera, la PEA de San Pedro Ixtlahuaca de acuerdo con el INEGI para el 2015 era del 51.20 por ciento (3274 habitantes), de la cual el 95.39 por ciento se encontraba ocupada (3123 habitantes) y el 4.61 por ciento desocupada (151 habitantes).





Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

Asimismo, la distribución de los 3123 habitantes que pertenecer a la población ocupada de acuerdo con su posición en el trabajo refleja para el mismo año 2015 que el grueso de esta población el 69.55 por ciento pertenecían al rango de los trabajadores asalariados y el 28.91 por ciento eran trabajadores no asalariados. Como se indica en la siguiente gráfica.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

Con relación a la distribución ocupacional el 49.63 por ciento eran comerciantes y trabajadores diversos, el 29.39 por ciento trabajadores en la industria, el 12.52 por ciento se ocupaban como funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, y solo el 7.78 por ciento en eran trabajadores agropecuarios. Al

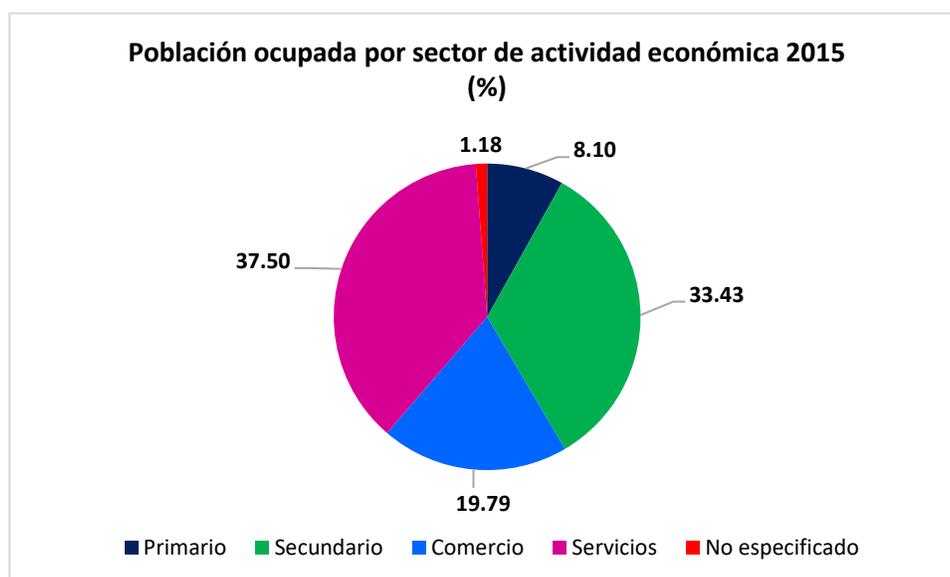


ser un municipio aledaño a la ciudad de Oaxaca la ocupación agropecuaria deja de ser la de mayor concentración como ocurre con los municipios rurales del estado.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

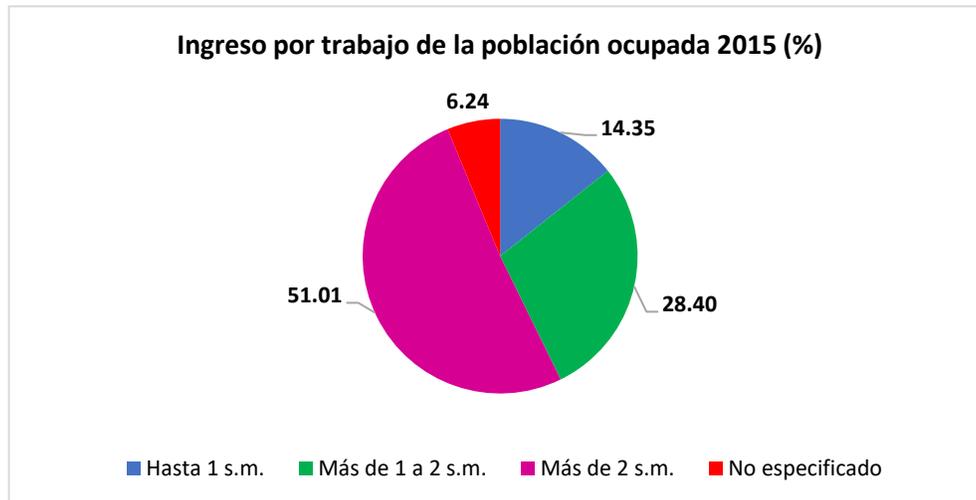
En cuanto a la distribución de la población ocupada por sector de actividad económica el 37.50 por ciento se encuentra en el sector de los servicios, el 33.43 por ciento en el sector secundario, el 19.79 por ciento en el sector comercial y el 8.10 por ciento en el sector primario. En consecuencia, con la división ocupacional, la distribución por sector de actividad económica indica que San Pedro Ixtlahuaca cuenta con una economía industrializada, donde el sector primario es el de menor concentración de la población ocupada.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.



Finalmente, los ingresos por trabajo de la población ocupada muestran que el 14.35 por ciento de dicha población recibe solo hasta un salario mínimo (S.M.), el 28.40 recibe de 1 a 2 S.M. y el 51.01 por ciento recibe más de 2 S.M.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

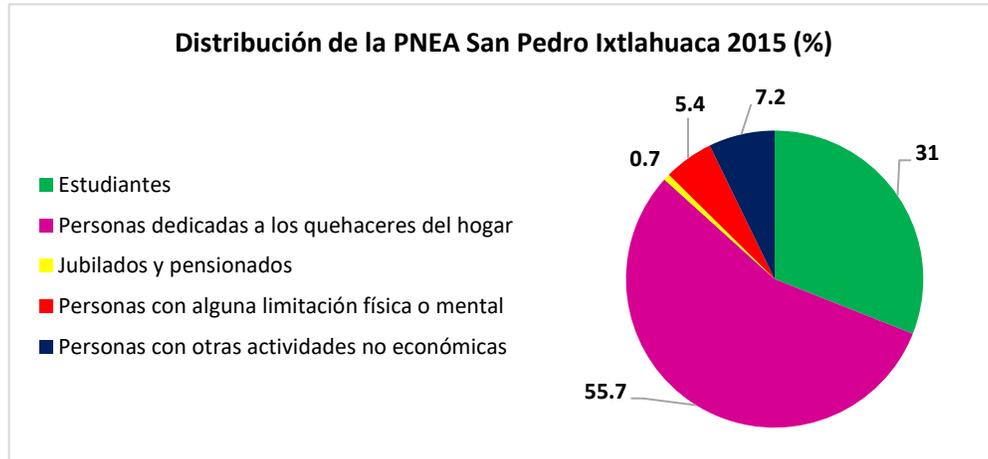
En síntesis, la PEA presenta una alta tasa de ocupación donde las principales actividades de concentración de la fuerza laboral son las actividades comerciales, industriales y aquellas relacionadas a los servicios, siendo la mayor parte trabajadores asalariados y los niveles de salarios son relativamente dignos, lo que le permite a la población del municipio gozar de ingresos suficientes para adquirir la canasta básica alimentaria.

Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) de acuerdo con su condición de inactividad se clasifica en: estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres domésticos, pensionados y/o jubilados; personas de edad avanzada; incapacitados para trabajar por el resto de su vida y otros inactivos.

La PNEA de San Pedro Ixtlahuaca para el 2015 era del 48.7 por ciento de la población de 12 años y más, de la cual los grupos con mayor representación son las personas dedicadas a los quehaceres del hogar con un 55.7 por ciento y los estudiantes con el 31 por ciento.





Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

3.3.1 Agricultura

De acuerdo con el Servicio de Alimentación Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) durante el 2019 los principales productos agropecuarios que se cultivaron en el municipio fueron el maíz, frijol, tomate rojo, tomate verde y la calabacita. Constatando esta información, en el taller de planeación la población manifestó que tanto el maíz como el frijol son granos que se producen con fines meramente de autoconsumo, sin embargo; el tomate rojo, tomate verde y la calabacita son productos que se producen para fines comerciales.

Producción agropecuaria de San Pedro Ixtlahuaca 2019				
Productos	Hectáreas sembradas	Hectáreas cosechadas	Toneladas obtenidas	Rendimiento (Tonelada/Hectáreas)
Maíz	777	702	676	0.964
Frijol	19	14	13	0.927
Tomate rojo	4	4	559	154.066
Tomate verde	3	3	38	13.613
Calabacita	2	2	24	10.733

Fuente: SIAP, 2020.

La siembra del maíz y frijol es por temporal y una mínima parte por riego, la técnica que se utiliza es la tradicional por falta de recursos económicos para la renta o compra de un tractor, bombas, trituradoras, o cualquier otro implemento agrícola, todo cultivo se hace con ayuda de fertilizantes, por el riesgo que existe de perder la cosecha. Asimismo, la población comentó que también se produce a menor escala el chicharo, jícama, sandía, melón y chayote, siendo estos destinados a la venta en los mercados locales más cercanos.



Cultivo de maíz, frijol y cacahuate



El cultivo del maíz se combina con el frijol y se lleva a cabo de manera convencional, se prepara el suelo con la yunta o con el tractor según posibilidades económicas y tipo de terreno; seleccionando las mejores semillas de la cosecha anterior o en su defecto se compran, sus rendimientos dependen de la zona, así como de las prácticas de cultivo.

Existen únicamente algunos invernaderos (entre 15-20 invernaderos) donde se produce el tomate rojo y que estos no son producidos al aire libre, hasta el momento no se han implementado otros proyectos productivos de este tipo, por la falta de asistencia técnica adecuada a imposibilitado esta gestión, sin embargo, los productores tienen el interés por participar.

Como se especificó en la gráfica división ocupacional de la población ocupada el 7.78 por ciento de esta población trabajaba en el 2015 en actividades agropecuarias, una cifra relativamente baja ya que, ante el crecimiento urbano y demográfico del municipio, cada vez disminuyen las áreas destinadas a la agricultura. Además, ante la cercanía del municipio con la zona conurbada de la capital, la población se inclina más por las actividades secundarias y terciarias (actividades de la construcción, comercio, servicios, transportes, entre otros).

Producción de Tomate en Invernadero de San Pedro Ixtlahuaca



Problema central

- Las actividades agropecuarias carecen de una estrategia pública que ayuden a potencializarlas.

Problemas específicos

- Los productores no cuentan con infraestructura necesaria para potenciar su capacidad productiva en materia agricultura.
- Los productores de maíz, frijol y calabaza para el autoconsumo no cuentan con asesoría técnica y especializada.
- Falta de gestión de proyectos productivos y recurso hídricos.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Impulsar actividades que permita producir mejor, y estimular con programas y proyectos alcanzar un crecimiento a corto y mediano plazo, reducir los índices de pobreza en el campo y de esta manera desarrollar su potencial productivo.	ODS 8	ODS 9 ODS 12
Estrategia 1: Gestionar recursos federales y estatales para la construcción de infraestructura y adquisición de equipo técnico que permita estimular los proyectos productivos agropecuarios.	8.2	9.1
Estrategia 2: Proporcionar herramientas técnico-metodológica para el desarrollo de talleres de capacitación en favor de los agricultores en temas agrícolas, haciendo uso de técnicas participativas.	8.3	12.1

Líneas de acción de la estrategia 1

- Gestión de recursos federales y estatales para la construcción de infraestructura y adquisición de equipo para incentivar los proyectos productivos agropecuarios.
- Fortalecer el sector agropecuario mediante la adquisición (biofertilizantes y agroquímicos orgánicos) insumos para productores de maíz y frijol.
- Impulsar el consumo de productos locales y las relaciones comerciales con los municipios vecinos de la región.

Líneas de acción de la estrategia 2

- Facilitar herramientas técnicas-metodológicas para el desarrollo de talleres de capacitación para los agricultores.
- Promover la organización de los productores agropecuarios para gestionar acciones con la participación colectiva.



- Reforzar conocimientos técnicos necesarios para la elaboración de abonos orgánicos en insecticida y botánicos mediante cursos y talleres.

3.3.2 Ganadería

En san Pedro Ixtlahuaca solo una mínima parte de la población se dedica a la ganadería entre los que sobresalen son vacuno, bovino y porcino, no se conoce con exactitud el número de cabezas que cuentan cada ganadero ya que tampoco el SIAP reporta datos cuantitativos de la producción municipal.



Sin embargo, de acuerdo con el taller de planeación la ganadería se desarrolla a nivel de traspatio a baja escala y se producen animales con doble propósito (para el consumo y como medios de trabajo) como: vacas para cría, burros, chivos, cerdos, borregos, toros y, los animales de corral como guajolotes, pollos y gallinas que son utilizados principalmente para autoconsumo.

Al igual que en la producción agrícola el problema existente en la parte ganadera es la falta de agua para la producción de forraje para mantener a los animales a grandes escalas, sin embargo, la mayoría lo hace solamente para fines de autoconsumo; aunado a estos problemas hace falta la ayuda de los representantes de los pueblos para encaminar a los pequeños ganaderos a la gestión de infraestructura y

equipos para fortalecer la viabilidad de sus capacidades productivas en materia de ganadería.

Para esta administración, los representantes buscan cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en el potencial local, promoviendo en particular el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, así como el trabajo decente para todos, de esta manera fomentar la cohesión comunitaria, la seguridad de las personas, estimular la innovación y el empleo.

Problema central

- Las actividades ganaderas y relacionadas carecen de una estrategia publica que ayuden a potencializarlas.

Problemas específicos

- Falta de asesoría técnica en la producción de ganado.
- Falta de agua para mantener a los animales a grandes escalas.



- Falta de infraestructura y equipos en las actividades de ganaderías.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover y potencializar acciones para las actividades ganaderas mediante un aprovechamiento sustentable, rentable.	ODS 8	ODS 9 ODS 12
Estrategia: Producción pecuaria mediante una planificación que permita un aprovechamiento óptimo de los recursos para el desarrollo y proporcione el apoyo y las condiciones económicas para optimizar las actividades ganaderas	8.2 8.3	9.1 12.1 12.2

Líneas de acción

- Gestionar proyectos para aumentar la producción pecuaria y aprovechamiento del agua, mediante apoyo y las condiciones económicas para potencializar las actividades ganaderas.
- Promover la realización de talleres de capacitación en materia de producción ganadera y aves de corral.
- Impulsar un programa de asesoría técnica especializada en materia de ganadería y para producción de aves de corral.

3.3.3 Acuicultura

Los proyectos de acuicultura para su desarrollo en este municipio son muy bajos la probabilidad de que sea un éxito, porque no existe datos históricos en la cual algún comunero haya establecido este tipo de proyecto, debido a que los ejidatarios entre sus actividades principales se encuentran la agricultura y la ganadería.

Uno de los problemas principales que se enfrenta para establecer este proyecto es la falta de agua, de acuerdo con el taller realizado y escuchando a los comuneros, solamente para conseguir agua para consumo humano es difícil.

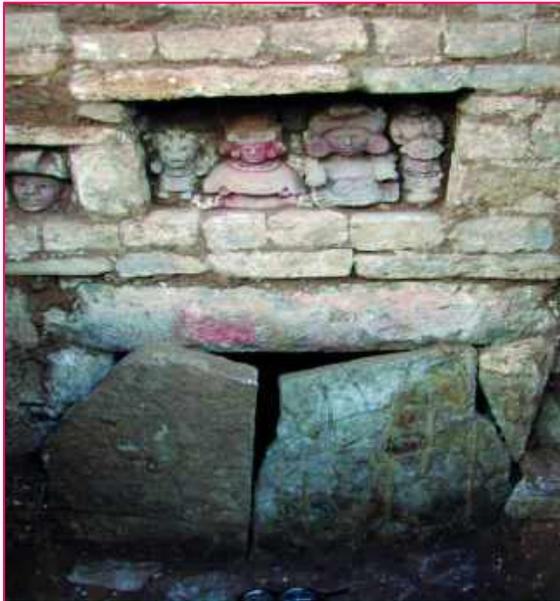
Es por eso por lo que este tipo de proyecto se descarta para implementar en el Municipio de San Pedro Ixtlahuaca



3.3.4 Turismo

No se caracteriza por ser un Municipio atractivo para el turismo, sin embargo, existen zonas o mogotes que no han sido exploradas tampoco se ha dado a conocer.

En 2008 se descubrió la tumba 1 en el sitio arqueológico de 4 Puertas o Los Mogotes, en el Municipio, ubicado a 4 km al noroeste de Monte Albán, después del aviso por parte de la autoridad municipal de un saqueo a una tumba. La Dirección de la Zona Arqueológica de Monte Albán llevó a cabo un rescate arqueológico que permitió identificarla.



Y en el 2015 con el apoyo de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), la comunidad de San Pedro Ixtlahuaca inauguró su Centro de Interpretación Temática (CIT), un espacio adaptado como museo comunitario con el objetivo de rescatar la cultura e historia de las comunidades cercanas a Monte Albán.

La tumba 1 de San Pedro Ixtlahuaca es un ejemplo de cómo los zapotecos del Posclásico Temprano representaron su genealogía y estatus social, tras el declive el poder político, económico y religioso de Monte Albán. Esta tumba es la única hallada hasta el momento que cuenta con tres nichos frontales, los cuales contienen cinco deidades del llamado complejo del maíz, lo que sugiere la relevancia de la mujer enterrada.

Sin embargo, dada la naturaleza de la ubicación del Municipio reúne las condiciones para la implementación de ecoturismo o turismo alternativo, pero desafortunadamente por falta de promoción, organización no se ha llevado ningún proyecto de este tipo.

Es por eso por lo que el actual gobierno municipal debe impulsar el turismo mediante planes estratégicos en colaboración con la distinta dependencia del gobierno que permitan promover los sitios y actividades con mayor potencial en la materia.

Problema central

- Falta de planificación y estrategia para atraer visitantes a los atractivos naturales e históricos que se encuentran en el territorio municipal.



Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: impulsar la estrategia de diversificación de destinos, productos y segmentos turísticos que agreguen valor a los destinos, para el fortalecimiento de la economía local.	ODS 11	ODS 8
Estrategia: Instrumentar mecanismos y estrategias para promover la actividad turística del municipio.	11.3 11.a	8.9

Líneas de acción

- Elaborar proyectos de turismo alternativo, aprovechando los atractivos de la naturaleza y la viabilidad del Municipio en las reglas de operación de los programas federal
- Firmar convenios de colaboración y coordinación con universidades, asociaciones civiles, empresas públicas y privadas con el fin de que conozcan los atractivos y visiten el Municipio.
- Impulsar la elaboración y el desarrollo de productos turísticos sostenibles y sustentables.

3.3.5 Comunicaciones y transportes

Construir infraestructuras resilientes, sostenible y fomentar la innovación obtiene beneficios a la comunidad entre los centros de población, brindando acceso permanente a los servicios de salud, educación y fomentando a la economía local, los cuales son puntos clave para lograr la inclusión de las poblaciones más alejadas.

En San Pedro Ixtlahuaca el 80% de la población cuenta con radio y un 90% con televisión, los medios de comunicación más escuchados y vistos en el Municipio son las señales de radio en las frecuencias AM y FM, además se cuenta con la Red de Telefonía fija de la empresa TELMEX, esta misma ofrece el servicio de Internet; en cuanto a telefonía celular con cobertura municipal la proporcionan las empresas TELCEL, MOVISTAR.



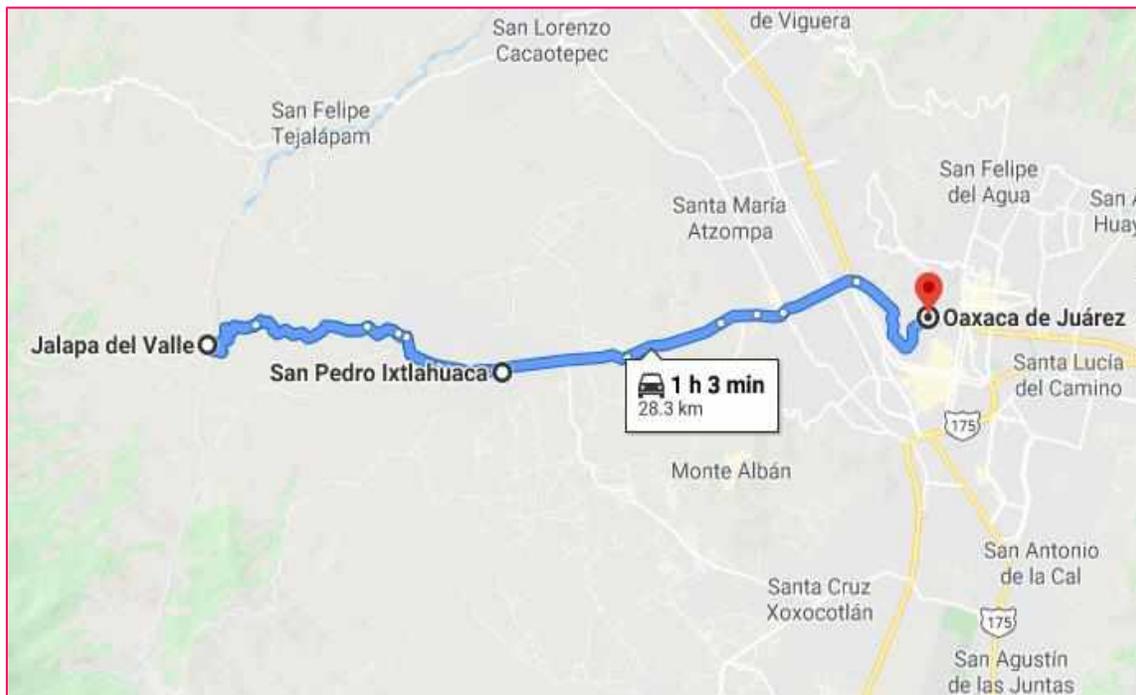


Caminos y carreteras

Los principales accesos al municipio y los caminos rurales son las siguientes:

A la capital del estado es a través de la carretera San Pedro Ixtlahuaca – San Andrés Ixtlahuaca – Jalapa del Valle con un de recorrido de 10 kilómetros, efectuándose en un promedio de 35 minutos, esta carretera es el principal acceso al Municipio y también a nivel microrregional, además es la única pavimentada a base de asfalto la cual actualmente se encuentra en algunas partes en malas condiciones por lo que es necesario y urgente darle mantenimiento.

Carretera: Oaxaca-San Pedro Ixtlahuaca



Fuente: Google maps, 2020.

De esta carretera se desprenden los siguientes caminos de terracería que comunican a:

- ❖ San Pablo cuatro venados.



- ❖ La Concepción.
- ❖ Los Audelo – San José – Santa Catarina.
- ❖ San José conocida como “la única”.
- ❖ Buena Vista – Tiracoz – Arrazola Xoxocotlán.
- ❖ Tiracoz – Agencia Monte Albán.

Los principales medios de transporte utilizados por la población son: autobuses urbanos, taxis y moto taxis colectivos y vehículos particulares.

La competencia en el sector de transportes ha permitido la existencia de organizaciones de la sociedad civil que conforman grupos de trabajos para los servicios de taxis, mototaxis y autotransportes microrregionales. Algunas de esas organizaciones se mencionan a continuación.

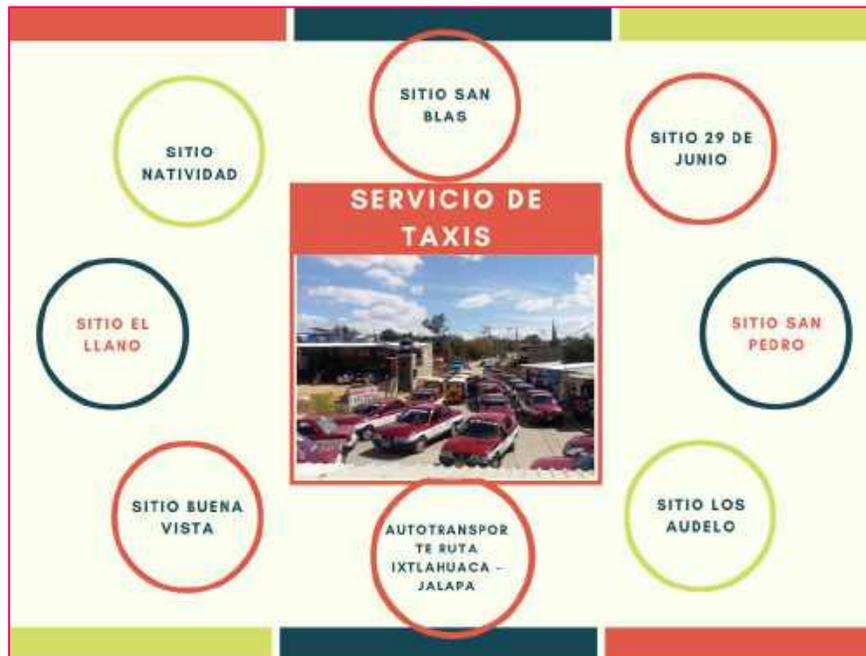
Unidades de mototaxis de San Pedro Ixtlahuaca



Gracias a la existencia de este mecanismo de transporte (mototaxis), la población puede desplazarse con facilidad a la cabecera municipal, las niñas y niños a sus instituciones educativas, para realizar cualquier actividad en el área local que requiera de transporte, sin duda es una alternativa importante.



Unidades de transporte colectivo de taxis de San Pedro Ixtlahuaca



Para viajar a la ciudad de Oaxaca la alternativa más utilizada son los taxis colectivos, su presencia en diferentes sitios del municipio facilitan los movimientos de la población a la capital. Los inconvenientes que ralentizan los tiempos de desplazamiento son las condiciones de las carreteras, principalmente aquellas que conectan a las colonias y barrios alejados de la cabecera municipal.

A pesar de que es un Municipio que se encuentra cerca de la ciudad de Oaxaca, solo los accesos principales están pavimentados, mientras que las entradas a las colonias y agencias son de terracería, es por lo que durante la temporada de lluvia es difícil el acceso o en algunos casos especiales no hay acceso.

Problema central

- Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.

Problemas específicos

- Accesos principales en mal estado.
- Calles degradadas que necesitan mantenimiento.
- Falta de internet en las escuelas.
- Señal telefónica inestable.



Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Mejorar y aumentar la conectividad en Comunicaciones y transportes del Municipio, colonias y sus agencias mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, sostenible e incluyente.	ODS 11	ODS 9
Estrategia 1: Construir y modernizar la red de caminos y carreteras con el objeto de facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población rural en especial a la de escasos recursos y promover un desarrollo social equilibrado.	11.1 11.2	9.1
Estrategia 2: Ampliar la cobertura de los sistemas de medios de comunicación en el Municipio que eleven la competitividad, productividad.	11.1 11.2	9.1 9.c

Líneas de acción de la estrategia 1

- Realizar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de las carreteras y calles del municipio.
- Elaborar un mapa de carreteras del municipio.
- Pavimentar las calles principales en colonias, agencias y cabecera municipal.
- Gestionar recursos estatales y federales para la construcción de infraestructura carretera.
- Identificar las calles y carreteras más vulnerables y urgentes de pavimentar y mejorar.
- Identificar las necesidades en materia de construcción de puentes y alcantarillado en las calles y carreteras.

Líneas de acción de la estrategia 2

- Asignar y gestionar recursos públicos para proveer de internet a las escuelas.
- Fortalecer la infraestructura en materia de señal telefónica, para garantizar una mejor cobertura en el territorio municipal.
- Promover la disponibilidad de internet en las colonias y espacios públicos municipales.
- Realizar talleres de concientización en las escuelas para el uso consciente del internet en las niñas, niños y adolescentes.



3.3.6 Impulso a la economía local

De acuerdo a la información recolectada en el taller, el Municipio, existe potencial para la realización de actividades económicas como la agricultura, ganadería, manufactura, construcción, comercio, transporte y comunicación, pues se cuenta con mano de obra suficiente, para que todo esto se logre lo que se requiere son capacitaciones, asistencia técnica e inversiones , así como inversión en el sector agrícola, para reforzar las actividades del sector primario, por medio de proyectos productivos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Economía local de San Pedro Ixtlahuaca



Los habitantes se abastecen dentro de la población de un tianguis que se ha establecido en la calle principal de la población en el que los comerciantes del Municipio y de otros lugares expenden sus productos;

En la comunidad se cuenta con una tienda Diconsa y diversos negocios, como tiendas de abarrotes y semillas, verdulerías, carnicerías, pollerías, misceláneas, sin embargo, el consumo fuerte lo hacen en la central de abastos, mercados y tiendas de autoservicio en la ciudad de Oaxaca por su cercanía.

Las actividades se distribuyen de la siguiente manera: de los cuales el 35% se dedica a la agricultura, el 35% a la transformación que se desempeña como obrero, o peón, y el 30 % a servicios.

En cuanto a las actividades productivas, censo económico, que se toma como referencia es el que efectuó el INEGI, en el año 2019, en la cual se refleja, que las principales actividades productivas en el municipio son la prestación de servicios y comercio seguida por la agricultura.

Problema central



- Las actividades económicas de la población no logran potencializarse por la falta de asesoría y estímulos públicos que favorezcan su crecimiento.

Problemas específicos

- Falta de capacitaciones a la población para auto emplearse.
- Falta capital financiero para iniciar un negocio.
- Falta de infraestructura estratégica que ayude a potencializar las actividades productivas.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Mejorar la competitividad en el interior del Municipio mediante la integración de los diferentes actores locales, a efecto de dinamizar la economía local, atraer la inversión, generar empleo, y así contribuir a un mejor nivel de vida de la población.	ODS 8	ODS 9
Estrategia: Fortalecer la gestión de recursos y programas que hagan posible la implementación de iniciativas potenciales que ayuden a aumentar la economía local	8.3	9.3

Líneas de acción

- Gestionar y estimular la creación de proyectos productivos.
- Gestionar cursos de capacitación para el trabajo ante el ICAPET.
- Informar y promover la gestión de créditos de inversión en favor de las actividades e iniciativas económicas.
- Promover el consumo de los productos y servicios locales.
- Fortalecer el diseño de políticas públicas en favor de la economía local.

3.1.7 Proyectos y programas

Nombre del proyecto o programa	Objetivo del proyecto o programa
Mejoramiento de la carretera principal a la cabecera municipal	Mejorar las condiciones físicas de las carreteras para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.
Mejoramiento de la calle libertad en la cabecera municipal	Mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.



Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero en la colonia rancho los Audelo	Mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.
Construcción De Pavimento En La Calle 1ro De Gabriel Y 2da De Gabriel en la colonia Clara Córdova	Mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de diversas calles de las colonias Las Monjas y Tlacaelel	Mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la avenida principal de la colonia Las Razas	Mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.
Pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles de la colonia Arboleda	Mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal de la colonia Wenceslao	Mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.
Pavimentación a base de concreto hidráulico en av. Mixteca y av. Monte Albán de la colonia Las Etnias	Mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 21 de marzo y 5 de mayo de la colonia Loma Grande	Mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle cedros de la colonia Loma Grande	Mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad e incrementar la calidad de vida de la población.
Construcción de 5 puentes vehiculares	Rehabilitar el estado de las carreteras para mejorar la seguridad vial del sistema de transporte terrestre.
Programa de internet para las escuelas	Garantizar el servicio de internet a las instituciones educativas del municipio.



3.4 EJE IV. Paz: San Pedro Ixtlahuaca Seguro



La seguridad pública es un elemento clave para garantizar la estabilidad, la paz y la tranquilidad de la población. Si existe seguridad las responsabilidades sociales, económicas, culturales y políticas podrán desarrollarse en un ambiente agradable que propiciará la consecución de mejores resultados.

Para que dicha seguridad pública sea posible los gobiernos deben trabajar conjuntamente en todos los niveles y facilitar los convenios de colaboración entre las instituciones de seguridad, es decir que la guardia nacional, la policía estatal y municipal generen esquemas de colaboración con un solo fin el de garantizar la seguridad de la población.

La presente de administración municipal de San Pedro Ixtlahuaca es consciente que para fortalecer los servicios de seguridad es importante firmar convenios de colaboración con las instituciones de seguridad de los niveles superiores de Gobierno, pero sobre todo comprende que estratégicamente es importante fortalecer la seguridad del territorio trabajando en sinergia con los municipios vecinos (Santa Cruz Xoxocotlán, San Andrés Ixtlahuaca, Santa María Atzompa y Oaxaca de Juárez), considerando que con acciones conjuntas habrá más probabilidades de reducir los problemas de violencia e inseguridad.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), la región valles centrales de la que forma parte el municipio de San Pedro Ixtlahuaca registró un total de 24.23 por ciento del total de los delitos ocurridos en la entidad durante el mes de febrero de 2020, es importante señalar que aunque las cifras no son tal altas, en el marco de inseguridad estructural que vive el país, aun cuando en algunos municipios no se presenten delitos de alto impacto lo más importante es desarrollar estrategias de seguridad que no permitan que los problemas de inseguridad penetren al interior de estas comunidades.



Delito (febrero 2020)	Valles centrales	Total, Oaxaca
Homicidio doloso	4	53
Homicidio doloso de mujeres	1	4
Homicidio culposo	20	74
Feminicidio	1	2
Secuestro	0	2
Extorsión	3	12
Robo a casa habitación	54	131
Robo a transeúnte	36	205
Robo a negocios	56	115
Robo de vehículos	28	219
Delitos sexuales	15	156
Violencia familiar	96	574
Trata de personas	0	2
Narcomenudeo	0	23
Otros delitos	610	2240
Total	924	3812

Fuente: FGEO, 2020.

El municipio de San Pedro Ixtlahuaca cuenta con una ubicación vulnerable⁷ que obliga a las autoridades a tomar medidas de seguridad responsables y estratégicas que sean congruentes con las necesidades y problemas que en materia de seguridad requiere la municipalidad.

Asimismo, en apego a las políticas transversales del ejecutivo estatal y federal, así como en apego a los ODS de la Agenda 2030, se buscará garantizar prioritariamente la seguridad de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, y las personas en situación de vulnerabilidad principalmente.

3.4.1 Seguridad Ciudadana

Para resguardar la seguridad pública el municipio de San Pedro Ixtlahuaca cuenta con un cuerpo de 36 policías (29 hombres y 7 mujeres), así también dos patrullas y cuatro motocicletas para el servicio policial. Considerando que la demarcación municipal se compone por 38 colonias y tres agencias municipales en los que de acuerdo con el censo del INEGI 2015 vivían para ese año 8561 habitantes, el número de policías y la disponibilidad de vehículos de transporte es insuficiente para garantizar un servicio de calidad.

⁷ Vulnerable por que colinda con los municipios de Santa María Atzompa, Santa Cruz Xoxocotlán y Oaxaca de Juárez que son municipios altamente delictivos e inseguros en la región de los valles centrales.





Los policías se rotan en turnos de 24 horas, donde 18 trabajan en uno y la otra mitad en el otro, la labor consiste en realizar recorridos por las colonias y calles más propensas a eventos delictivos, además se encargan de atender las llamadas de emergencia para auxiliar a quienes urgentemente necesitan del servicio policial. De los 36 solo 12 están acreditados para el uso de armas, las

exigencias son duras al carecer de equipos técnicos y operativos adecuados, en conjunto todos necesitan ser equipados y capacitados para garantizar un mejor servicio.

Por otro lado, para resguardar la seguridad vial el municipio cuenta con cuatro policías viales, mismos que se encargan de regular el tráfico en la carretera principal que pasa por el centro de la cabecera municipal, en las calles más circuladas y en los accesos a las escuelas para proteger la seguridad de las niñas, niños y adolescentes. Estos policías cuentan con dos motocicletas para desarrollar sus responsabilidades al servicio de la seguridad vial de la población.

Para asistir a las personas en situaciones de emergencia para trasladarlos luego a una institución médica apropiada según su condición, el municipio de San Pedro Ixtlahuaca cuenta con cuatro paramédicos (tres hombres y una mujer) y una ambulancia para resolver las situaciones de primeros auxilios. En ocasiones frecuentes por accidentes en carretera, son los paramédicos municipales los que hacen la noble labor de rescatar, atender a los heridos y llevarlos a una institución médica para garantizar la atención de quienes lo necesitan.

De acuerdo con el taller de planeación participativa para la elaboración del PMDS los principales problemas y exigencias por la población de las colonias, localidades y cabecera municipal en materia de seguridad pública fueron las siguientes.

Problemáticas

- ❖ En la colonia las razas existen dos arroyos en donde los delincuentes se reúnen para consumir alcohol y drogas.
- ❖ Ninguna de las 38 colonias cuenta con alumbrado público.
- ❖ Problemas de robo habitación durante las horas que las madres de familia llevan a sus hijos a la escuela.
- ❖ Se han sorprendido a policías irresponsables que andan trabajando en estado de ebriedad.
- ❖ Por falta de alumbrado público en las colonias se suscitan robos y asaltos frecuentes por las noches.
- ❖ Falta de mantenimiento a los escasos alumbrados públicos disponibles en la cabecera municipal.

Exigencias

- ❖ Que los rondines de las policías sean constantes y sobre todo en los horarios de salida de las niñas y niños de las escuelas primarias y secundarias.



- ❖ Que se habiliten y rehabiliten alumbrados públicos en las principales calles de las colonias, principalmente en los perímetros de las escuelas e instituciones de salud.
- ❖ Incrementar el número de policías y adquirir más patrullas.
- ❖ Habilitar más líneas telefónicas para el módulo de policías ya que cuando la población solicita auxilio por cualquier infracción sucede que no contestan las llamadas y la respuesta suele ser muy tardía.
- ❖ Que se implementen casetas de vigilancia en puntos estratégicos del territorio municipal ya que los policías solo permanecen en las instalaciones municipales.
- ❖ Desarrollar vigilancia en los arroyos y lugares emboscados cercanos a las poblaciones ya que en esos lugares se concentran personas a consumir alcohol y drogas.

El gobierno municipal de San Pedro Ixtlahuaca trabajara con determinación y con el compromiso de contribuir efectivamente con la seguridad de los habitantes,

Problema central

- La población carece de un sistema de seguridad confiable que les permita tener tranquilidad y paz social.

Problemas específicos

- Existe un policía municipal por cada 237 habitantes.
- Existe una patrulla por cada 18 policías, y una motocicleta por cada 9 policías.
- Los policías carecen de equipo técnico y operativo adecuado.
- Falta de capacitación y adiestramiento para los policías de seguridad y policías viales.
- Los paramédicos necesitan al menos otra ambulancia.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Resguardar la seguridad publica en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, garantizando un servicio eficiente oportuno, imparcial y respetuoso con los derechos humanos de la población.	ODS 16	ODS 11
Estrategia: Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y profesionales de las instituciones de seguridad pública y las líneas de alumbrado público en todas las colonias y localidades del municipio.	16.2 16.3 16.4	11.1 11.2

Líneas de acción

- Crear convenios de colaboración entre la policía municipal, estatal y la guardia nacional que permita mejorar los servicios de seguridad pública.



- Gestionar y asignar recursos públicos para la compra de patrullas, motocicletas para la policía municipal.
- Crear controles de inspección y evaluación para garantizar el buen desempeño de los policías municipales.
- Proveer de equipos y herramientas, así como de uniformes profesionales a los policías municipales.
- Implementar un programa permanente de capacitación policial.
- Construir módulos de vigilancia policías en puntos estratégicos del territorio municipal.
- Realizar operativos policiales en los accesos y salidas más circuladas como acciones de prevención de delitos y accidentes viales.
- Gestionar y asignar recursos para la construcción y rehabilitación de alumbrado públicos en las colonias, localidades y cabecera municipal.
- Garantizar la seguridad vial en las escuelas y avenidas más transitadas
- Garantizar la seguridad de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como de los grupos más vulnerables.
- Elaborar un reglamento de tránsito municipal.

3.4.2 Procuración de justicia

Aunado a la seguridad pública se encuentra la procuración de justicia siendo la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal. Para asegurar la seguridad plena es importante ofrecer un sistema de justicia oportuno, imparcial, expedito, con perspectiva de género, que responda de manera inmediata y en apego al marco legal.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca, el síndico tiene la facultad de practicar, a falta de Agente del Ministerio Público en el municipio, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda, así como auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan.

En el caso de San Pedro Ixtlahuaca la procuración de justicia la realiza el Síndico municipal y en coordinación con el alcalde municipal, con la diferencia que el alcalde se encarga de resolver los problemas territoriales. El síndico es quien resuelve toda clase de delitos, y problemas que ameritan juicios legales para su resolución, es importante mencionar que ante delitos de alto impacto son consignados directamente a la jurisdicción ministerial de la capital del estado.

El síndico municipal de San Pedro Ixtlahuaca es quien se encarga de resolver las faltas administrativas, ajustando sus resoluciones en un marco de legalidad es quien resuelve conflictos derivados de peleas y arguendes locales, violencia intrafamiliar, abusos de poder de las autoridades locales, sanciones por obstrucción del orden público y todos aquellos delitos de bajo impacto que se manifiestan al interior de la demarcación municipal. Asimismo, los agentes de las tres agencias también procuran justicia al interior de sus localidades, por lo que deberá desarrollarse un mecanismo de colaboración y comunicación constante para garantizar una justicia homogénea.



Es importante mencionar que la procuración de justicia debe garantizar en todo momento el respeto a los derechos humanos de las personas al momento de impartir y aplicar la Ley, esto sin distinción de clase, género, etnia, edad, etc. Principalmente se deberá procurar la justicia de los grupos demográficos más vulnerables como es el caso de las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, y los grupos en situación de vulnerabilidad.

En el taller de planeación 2020, la población del municipio manifestó la importancia de fortalecer la cultura de denuncia de quienes son víctimas de algún delito, ya que los testimonios fueron que algunas mujeres sufren de violencia de género, existe maltrato infantil en los hogares, existe abuso de poder y actos de corrupción por gobierno anteriores, y que las denuncias no llegan a las instancias correspondientes. El problema según comentaron se debe a la falta de orientación sobre a qué instancia recurrir, por la sumisión en algunos casos y por la desconfianza ante las instituciones en otros casos.

Asimismo, la población manifestó la importancia de una agencia de la fiscalía en el municipio que atienda las demandas a las víctimas de los delitos, oriente en materia de prevención de abusos y maltratos, y canalice a las víctimas en instancias que proporcionen terapias psicológicas que les permita reparar el daño emocional.

Problema central

- El sistema de procuración de justicia del municipio de San Pedro Ixtlahuaca no transmite certeza a la ciudadanía en la resolución de delitos y conflictos cotidianos.

Problemas específicos

- Escasa cultura de denuncia por las víctimas de delitos.
- Desconfianza institucional para la denuncia de delitos y actos de corrupción.
- Falta de orientación sobre las instancias correctas para ejercer las denuncias.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia, dando prioridad a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, y los grupos vulnerables del municipio de San Pedro Ixtlahuaca.	ODS 16	ODS 5
Estrategia: Fortalecer las capacidades institucionales en materia de procuración de justicia que impulse la confianza y la cultura de denuncia de las víctimas de delitos.	16.3 16.5	5.1 5.2

Líneas de acción

- Realizar foros y talleres abiertos a la población que informen y capaciten en materia de derechos humanos.
- Capacitar y profesionalizar al personal responsable en la impartición de justicia del municipio



- Crear un programa de atención a las denuncias ciudadanas.
- Gestionar ante la Fiscalía del Estado cursos de capacitación y orientación a quienes han sido víctimas de delitos.
- Dar prioridad y resolver con apego a los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, y personas en condición de vulnerabilidad en la procuración de justicia municipal.
- Actualizar los reglamentos e instrumentos de impartición de justicia en el municipio.

3.4.3 Prevención y protección contra desastres

La prevención y protección contra desastres naturales tiene por objetivo reducir la vulnerabilidad de la sociedad a los desastres, y revertir los impactos negativos debido a la actividad humana, siendo la alerta rápida especialmente importante para la prevención a corto plazo, según el protocolo especificado por las Naciones Unidas.

Construir un municipio más fuerte y menos vulnerable ante los posibles desastres naturales requiere organizar planes de preparación y prevención ante dichos fenómenos, elaborar mapas de riesgo a nivel colonia, localidades y municipal, planes de contingencia para una mejor y más rápida respuesta que ayude a contrarrestar los efectos no deseados.

En San Pedro Ixtlahuaca de acuerdo con registros del municipio e información de la población, durante la temporada de calor (febrero-mayo) suelen ocurrir incendios en distintas zonas del territorio principalmente en las colonias y en las zonas de cultivo por la quema de rastrojos, estos sucesos no han provocado muertes, pero sí daños materiales como la quema de algunas viviendas y extensiones abiertas que ponen en riesgo los bienes de las y los habitantes.

Durante la temporada de lluvias ante la falta de canales de desagües, la falta de un programa de



Arroyo que atraviesa la colonia "El Mangal" durante la temporada de lluvias la carretera que atraviesa sobre ella es inaccesible.

ordenamiento territorial que evite la construcción de viviendas junto a los arroyos y la falta de infraestructura como los muros de contención que eviten el desbordamiento de los arroyos y zanjas donde corre el agua, suelen generarse inundaciones de viviendas y desbordamientos que afectan zonas de cultivo. De igual manera, ante la falta de alcantarillas, puentes y cunetas adecuadas en las calles y carreteras (esto principalmente en las colonias) las intensas corrientes de agua provocan deslaves, erosionan el suelo,

incrementan los baches, originan derrumbes, entre otras situaciones desfavorables que obstruyen la circulación de vehículos complicando el acceso de los colonos. Estas situaciones repercuten directamente en la calidad de vida de la población.



Asimismo, el municipio no cuenta con un comité de protección civil capacitado para la gestión y prevención de riesgos, situación que agrava los efectos de las contingencias. Ante la falta de dicho comité quien se encarga de contrarrestar los daños y actuar en las emergencias son los policías municipales.

Identificar los elementos primordiales para la reducción de riesgos y determinar elementos y normas técnicas para actuar en consecuencia es una tarea importante del gobierno municipal de San Pedro Ixtlahuaca, en coordinación con los representantes de las colonias promoverán la gestión de talleres de protección civil en materia de prevención y protección de riesgos.

Problema central

- No existe un conocimiento técnico confiable para la determinación de riesgos a los que están expuestos los habitantes de San Pedro Ixtlahuaca.

Problemas específicos

- No hay un control o normatividad con respecto al sentamiento de viviendas junto a los arroyos.
- Desbordamientos de los arroyos y ríos en temporada de lluvias.
- Falta de cunetas y alcantarillas en las carreteras y calles de las colonias.
- No hay un comité de protección civil en el municipio.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Formular acciones y políticas públicas sostenibles orientadas a prevenir los riesgos por fenómenos y desastres naturales en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca.	ODS 11	ODS 13
Estrategia: Identificar mediante estudios técnicos los riesgos, fenómenos y desastres naturales a los que están expuestos la población del municipio.	11.1 11.3	13.1 13.3

Líneas de acción

- Elaborar un atlas de riesgos municipal con perspectiva inclusiva y sostenible.
- Realizar campañas de información y capacitación en materia de gestión de riesgos ante fenómenos y desastres naturales.
- Gestionar cursos de capacitación en materia de protección civil.
- Crear un comité de protección civil municipal.
- Identificar amenazas y riesgos para desarrollar planes de contingencia y prevención.
- Realizar un censo para determinar las viviendas que se encuentran ubicadas en zonas propensas al riesgo por su cercanía con los cauces y corrientes de agua.
- Construir y rehabilitar alcantarillados, cunetas y puentes en las principales carreteras y calles de las colonias.
- Incrementar la cobertura de alumbrado público en las localidades y colonias.



3.4.4 Proyectos y programas

Nombre del proyecto o programa	Objetivo del proyecto o programa
Construcción de módulo de vigilancia	Construir infraestructura estratégica que permita fortalecer los servicios de seguridad municipal.
Programa de equipamiento a los policías municipales	Dotar de uniforme y equipo básico a los policías municipales para fortalecer la calidad de los servicios.
Adquisición de 3 patrullas	Proveer equipo de transporte suficiente a los policías municipales.
Adquisición de 5 motocicletas	Proveer equipo de transporte suficiente a los policías y para la seguridad vial municipal.
Implementación de alumbrado público en la segunda sección de Las Razas	Fortalecer la seguridad de la población mediante la disponibilidad de alumbrado público.
Alumbrado público en las calles Eucalipto, Álamos, Pinos, Naranjos y Roble de la colonia los Mángales	Fortalecer la seguridad de la población mediante la disponibilidad de alumbrado público.
Ampliación de alumbrado público de las calles judas Tadeo y lirios de la colonia San Juan	Fortalecer la seguridad de la población mediante la disponibilidad de alumbrado público.
Implementación de alumbrado público en la colonia Las Etnias	Fortalecer la seguridad de la población mediante la disponibilidad de alumbrado público.
Implementación de alumbrado público en la colonia Loma Bonita	Fortalecer la seguridad de la población mediante la disponibilidad de alumbrado público.
Programa de denuncia ciudadana	Promover la cultura de denuncia ciudadana para fortalecer la impartición de justicia.
Elaboración de atlas de riesgo municipal	Identificar las situaciones de riesgo a los que está expuesto el territorio municipal.



3.5 EJE V. Alianzas: San Pedro Ixtlahuaca Moderno y Transparente



El municipio es el orden de gobierno más cercano a la población, condición importante en la generación de servicios y atención a las demandas de la población, la calidad de los servicios y asistencias producto de las responsabilidades de la institución dependerá de la capacidad y profesionalidad con que se ejerza la administración municipal.

Más que una administración eficiente, el municipio necesita consolidar resultados sustanciales que impacten en el bienestar de la población, necesita fortalecer inteligentemente las funciones de cada área de la administración, que los funcionarios no solo sean ejecutores de obra pública si no que puedan tener un alcance más profundo en el desarrollo social, económico, productivo, cultural, educativo, del medio ambiente, de la seguridad pública, en la inclusión, por mencionar ámbitos importantes. (ODS 16)

Es vital que la administración municipal cree un plan de trabajo incluyente, equitativo y sustentable con una visión integral del desarrollo, donde la búsqueda de resultados sea el fin superior de cada área de la institución municipal.

Hoy en día, las facultades de los gobiernos municipales son el resultado de un largo y atenuado proceso de reformas, mediante el cual la federación les transfirió capacidades operativas en determinadas áreas, en la que destaca la asignación de mayores recursos, pero mantienen el control sustantivo para el diseño y gestión de las políticas públicas locales.

De acuerdo con el artículo 115 constitucional el municipio tendrá facultad para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias,



procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Más aun, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, establecen la competencia, facultades y deberes que corresponden al Gobierno Municipal. La Ley Orgánica determina las bases para la integración, organización y funcionamiento de la administración pública municipal, marcando las pautas elementales para el desarrollo de un buen gobierno.

Asimismo, en la actualidad formamos parte de un mundo globalizado que exige responsabilidad mundial en el combate de problemas compartidos (la desigualdad social, la contaminación mundial, la inclusión, los derechos humanos, entre otros) y en el que es responsabilidad de todos los países contribuir para tener un universo más equitativo e igualitario que permita ofrecer las mismas oportunidades a toda la humanidad sin importar la nacionalidad, raza, género, condición social, citando algunos factores que obstaculizan el desarrollo pleno de la población mundial.

En este sentido, la administración municipal de San Pedro Ixtlahuaca robustecerá sus capacidades técnicas y profesionales para garantizar resultados trascendentes, además deberá reforzar sus mecanismos de planeación y coordinación institucional para implementar acciones alineadas con la Agenda 2030, instrumento que marca el rumbo de las políticas públicas de este gobierno municipal.

Para materializar los resultados deseados, es necesario implementar estrategias que permitan fortalecer y consolidar las capacidades institucionales del municipio de San Pedro Ixtlahuaca, tanto en el manejo de su hacienda pública, en la prestación de servicios públicos, en la seguridad y procuración de justicia, para detonar el desarrollo productivo y en atención a las demandas ciudadanas, principalmente.

3.5.1 Administración moderna

En épocas de transformación y de cambios tecnológicos la administración contemporánea implica incorporar elementos tecnológicos y digitales que faciliten el proceso administrativo de planificar y organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo y sobre todo el uso de los recursos para alcanzar los objetivos y metas deseadas de manera eficiente.

La administración municipal de San Pedro Ixtlahuaca asume que el internet y las nuevas herramientas tecnológicas han llegado para quedarse, pero su disponibilidad es una oportunidad para robustecer los mecanismos administrativos, de gestión y de comunicación con la población, la velocidad de interacción fluye con mayor rapidez y disminuye costos importantes como el caso de la papelería si aprovechamos la digitalización de tramites o documentos, otro ejemplo importante es la transparencia y la atención ciudadana generadas mediante el uso de las plataformas electrónicas. Sin duda aprovechar las nuevas tecnologías son un reto, pero una gran virtud para dar un paso a las nuevas exigencias del mundo actual.

Para el 2015 de acuerdo con el INEGI, solo el 4.9 por ciento de la población de San Pedro Ixtlahuaca contaba con servicio de internet (alrededor de 420 habitantes), pero un 82.9 por ciento ya contaba con



teléfono celular (7098 habitantes), lo que demuestra la viabilidad para la implementación de sistemas administrativos electrónicos adaptados al entorno contemporáneo.

En la transición para una administración con mecanismos electrónicos actualizados es importante considerar la disponibilidad de equipos de cómputo en el municipio, de un total de 30 ejecutivos de la administración pública de San Pedro Ixtlahuaca incluyendo los nueve integrantes del ayuntamiento, solo hay disponibles 10 computadoras, es decir una computadora por cada tres ejecutivos municipales.

Estructura del Honorable Ayuntamiento San Pedro Ixtlahuaca 2020



Fuente: elaboración propia con información del archivo municipal.

Por otro lado, el cabildo municipal de San Pedro Ixtlahuaca acepta que una administración moderna debe ser incluyente y equitativa tanto en materia de género, como con la juventud. El ayuntamiento conformado por 9 integrantes (un presidente, un sindico, cinco regidores, un secretario y una tesorera), tiene una proporcionalidad de 56 por ciento en hombres y 44 por ciento en mujeres, siendo importante señalar que el secretario municipal es un joven de menos de 29 años.

Organigrama del H. Ayuntamiento de San Pedro Ixtlahuaca 2020



Fuente: elaboración propia con información del archivo municipal.

De los 9 integrantes del cabildo solo el presidente municipal cuenta con una preparación profesional siendo Licenciado en Arquitectura, con respecto al total del personal administrativo alrededor del 35 por ciento posee una preparación profesional. De esta manera, para asegurar una productividad marginal positiva en todos los integrantes del cuerpo administrativo municipal, será importante aplicar



mecanismos de capacitación profesional tanto en el uso de las tecnologías electrónicas como en el desempeño que a cada integrante le compete en función de su puesto desempeñado.

Problema central

- Existe un rezago administrativo en materia de incorporación de medios tecnológicos y digitales como facilitadores de los servicios públicos y en la transparencia municipal.

Problemas específicos

- Existe una computadora por cada tres administrativos municipales.
- Hay un bajo nivel de preparación técnica y profesional del personal administrativo.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Modernizar y fortalecer la administración pública municipal de San Pedro Ixtlahuaca mediante la incorporación de instrumentos electrónicos y digitales, y que al mismo tiempo permitan más inclusión y mayor equidad social.	ODS 16	ODS 5
Estrategia: Crear esquemas de capacitación que favorezcan la incorporación de herramientas tecnológicas y digitales, como mecanismos que permitan mejorar la calidad de los servicios y atención pública.	16.6, 16.7	5.5 5.b

Líneas de acción

- Desarrollar una cultura administrativa que contemple las herramientas electrónicas y digitales, como mecanismo que facilite la transparencia y los trámites burocráticos actuales.
- Adquirir más equipos de cómputo para la administración municipal.
- Crear un programa de capacitación para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los integrantes del ayuntamiento y personal administrativo municipal.
- Eliminar las barreras de inclusión en las mujeres y jóvenes facilitando su acceso a los cargos públicos y administrativos del municipio.
- Desarrollar un programa de desarrollo institucional con la finalidad de mejorar la eficiencia administrativa y de planificación.

3.5.2 Finanzas públicas

La hacienda pública municipal está formada por el conjunto de recursos con que cuenta un municipio, así como por el ejercicio de estos en el cumplimiento de las atribuciones y objetivos de gobierno. Para efectos

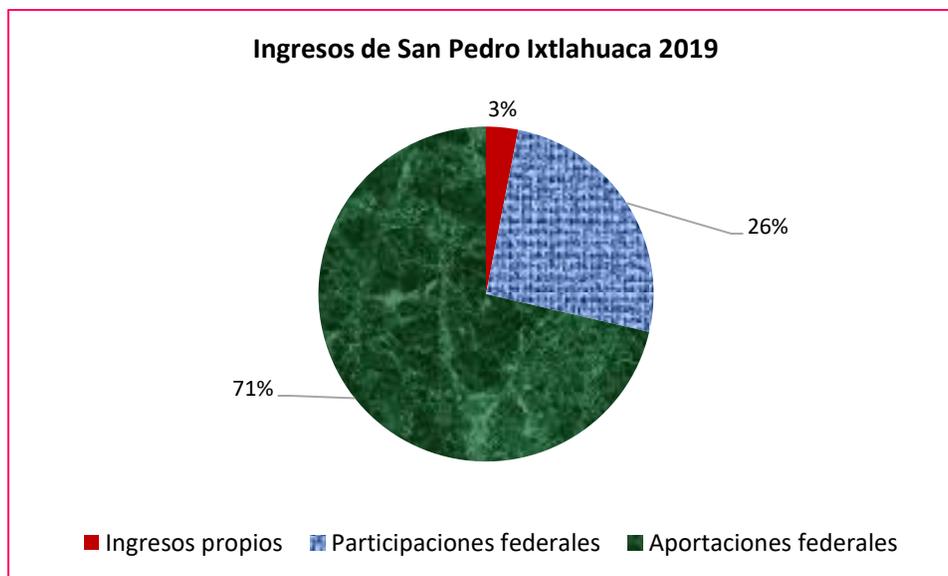


de su estudio, resulta conveniente subdividirla en los siguientes cuatro elementos: ingreso, gasto, deuda y patrimonio.

El instrumento jurídico que habilita al municipio para obtener estos recursos es la Ley de Ingresos Municipal. En dicho instrumento se detallan las diversas fuentes de ingresos a las que tiene derecho el municipio junto con la estimación del monto que se estima obtener para el año que se programa.

Las principales fuentes de ingresos para el municipio son las que proceden de los ingresos propios, de transferencias federales (fondo de aportaciones y participaciones municipales) o de ingresos extraordinarios a través de instrumentos de deuda pública. Con respecto a los ingresos propios, estos dependen de la labor de recaudación que realicen directamente los funcionarios municipales con base a sus atribuciones legales correspondientes.

Los ingresos totales de San Pedro Ixtlahuaca para el 2019 fue de \$ 24,272,840.69 donde el 97 por ciento de los recursos proviene de la federación (26 por ciento del fondo de participaciones y 71 por ciento del fondo de aportaciones) y solo un 3 por ciento provino de los ingresos propios (impuestos, derechos, productos, contribución de mejoras y aprovechamientos), situación que refleja dependencia hacendaria con respecto a los ingresos federales consecuencia de un nivel muy bajo de recaudación municipal.



Fuente: Ley de ingresos de San Pedro Ixtlahuaca, 2019.

El 71 por ciento de los recursos provenientes del fondo de aportaciones federales mejor conocido como el Ramo 33, dichas transferencias se hacen por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal⁸

⁸ se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria

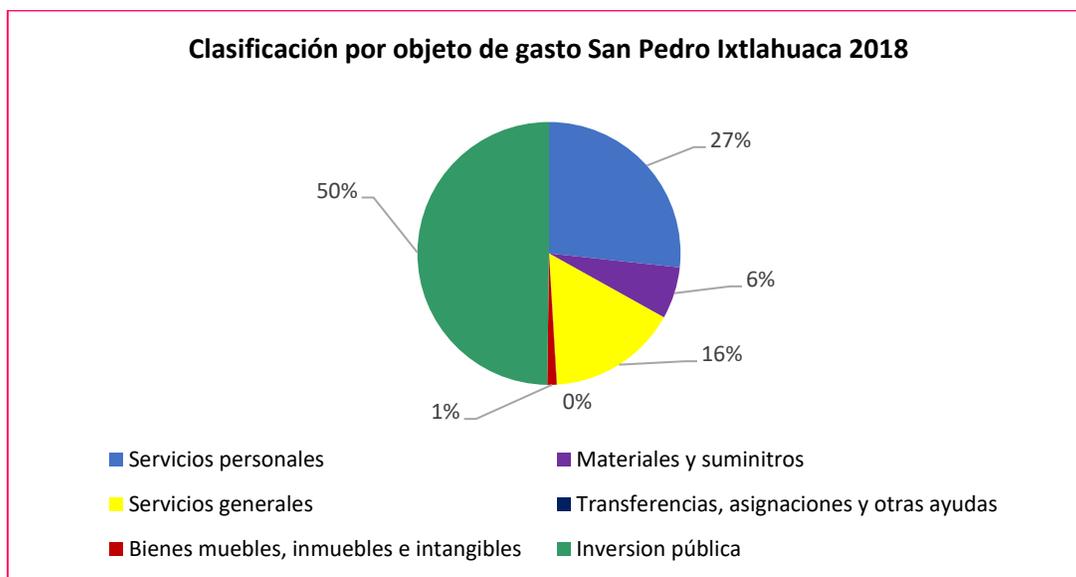


(FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal⁹ (FAFMDF).

Por su parte los ingresos provenientes de las participaciones federales (Ramo 28) y los ingresos propios en conjunto (29 por ciento) son considerados ingresos de libre disposición, y son los recursos que la administración municipal podrá ejercer de manera libre en aquello que consideren pertinente.

Con respecto a los egresos municipales son las partidas presupuestarias donde han sido invertido los recursos, producto de las responsabilidades, financieras, servicios básicos, mantenimiento, entre otros, y principalmente las transferencias para lograr los objetivos de gobierno y garantizar resultados en materia de obra e inversión pública en beneficio de la población.

De acuerdo con la clasificación por objeto de gasto mismo que ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza el municipio en el marco del presupuesto, indica que el 50 por ciento de los egresos de San Pedro Ixtlahuaca para ese año se destinaron a inversión pública incrementando el capital fijo municipal, el 27 por ciento a servicios personales y el 16 por ciento a servicios generales, sumando las tres partidas el 93 por ciento de los egresos totales.



Fuente: OSFE, 2020.

Es fundamental que la administración municipal maneje un sistema de ingresos y egresos ordenado y disciplinado, apegado a la normatividad contable y presupuestaria que exige el marco legal correspondiente. Aplicando los recursos en congruencia con los problemas y necesidades que más

⁹ se destinará a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.



aquejan a la población, solo de esta manera se lograra revertir los altos índices de rezago social y crear un futuro más alentador para las nuevas generaciones.

Otro aspecto importante para fortalecer en San Pedro Ixtlahuaca es el sistema de recaudación de ingresos propios para incrementar su proporción en los ingresos totales del municipio y disminuir el nivel de dependencia de los ingresos federales, si esto es posible también incrementarían los ingresos provenientes de las participaciones siendo estos últimos codependientes del nivel de recaudación municipal.

Problema central

- Los ingresos de San Pedro Ixtlahuaca tienen una marcada dependencia de los ingresos federales, el nivel de recaudación municipal es insignificante en el grueso de los ingresos totales.

Problemas específicos

- El nivel de recaudación de ingresos propios municipales es muy bajo.
- Los ingresos de libre disposición son menores del 30 por ciento del total.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Administrar los ingresos y egresos municipales de manera responsable y disciplinada con el marco presupuestario vigente, asignando su aprovechamiento para resolver los principales problemas y necesidades de la población.	ODS 16	ODS 17
Estrategia: Fortalecer las finanzas públicas de San Pedro Ixtlahuaca, mejorando el nivel de recaudación de ingresos propios municipales.	16.6 16.7	17.17

Líneas de acción

- Implementar mecanismos y estrategias que permitan incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio.
- Promover una cultura tributaria responsable.
- Fortalecer los procesos de planificación y programación del gasto público.
- Cumplir en tiempo y forma con las responsabilidades en materia de programación y presupuestación para la elaboración de la ley de ingresos, presupuesto de egresos y la cuenta pública.
- Implementar un programa de capacitación permanente para el uso y aprovechamiento de los recursos públicos.



3.5.3 Transparencia y rendición de cuentas

El principio de transparencia es una importante precondition para el ejercicio de la rendición de cuentas. Está relacionada con la disponibilidad de acceso a la información institucional clara y confiable, de acuerdo con las normas constitucionales y legales, para facilitar la observación y el conocimiento público sobre el diseño, la ejecución y los resultados de las políticas públicas.

Por su parte el principio de la rendición de cuentas se refiere al deber que tienen los servidores públicos de informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente, ante la autoridad superior o la ciudadanía por sus actuaciones y sobre el uso dado a los fondos asignados y los resultados obtenidos en procura de la satisfacción de las necesidades de la colectividad, con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.

La falta de transparencia y rendición de cuentas ocurre cuando los sujetos obligados, deliberadamente restringen el acceso o distorsionan la información generando incertidumbre sobre lo informado, esta situación recae en actos de corrupción o abuso de poder del gobierno que lo practica.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca establece las obligaciones en la materia que el municipio deberá poner a disposición del público, así como mantenerla actualizada sobre los avances en las gestiones y la planificación de las acciones públicas, como parte de un ejercicio democrático y participativo.

Los gobiernos municipales pasados de San Pedro Ixtlahuaca han contribuido con una cultura de rendición de cuentas mediante informes anuales, dicho informe consiste en una explicación detallada de los principales resultados y avances sobre el aprovechamiento de los recursos públicos y actividades del cabildo municipal. El gobierno actual tiene la firme intención de fortalecer esta cultura instrumentando esquemas más directos como el uso del internet y las plataformas digitales que ayudarán a difundir información de manera inmediata y al alcance de todos, además promoverá los informes en cada de unos de los miembros del cabildo municipal, al finalizar cada año de gestión cada integrante del ayuntamiento rendirá un informe sobre las actividades realizadas.

De esta manera, toda información de interés público de San Pedro Ixtlahuaca será puesta a disposición de la ciudadanía, no como un mecanismo obligatorio del ejercicio público más bien como un puente de comunicación que refuerce la certidumbre ciudadana sobre las acciones y políticas públicas del gobierno municipal.

Más aun, el presidente municipal en coordinación con los agentes de las agencias municipales y con la agencia de policía, promoverá legalmente los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que dichas agencias en sintonía con los instrumentos municipales rindan cuentas a la población de sus respectivas localidades.



Asimismo, el gobierno de San Pedro Ixtlahuaca dará cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción la cual tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Finalmente, la presente administración municipal firma el compromiso de ejercer voluntariamente y en apego a la ley el acuerdo ante la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas y en materia de combate a la corrupción.

Problema central

- Existe poca difusión de la información pública municipal de San Pedro Ixtlahuaca.

Problemas específicos

- El único integrante del cabildo que rinde informe a la población es el presidente municipal.
- No existen medios electrónicos que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Ser un gobierno transparente que rinda cuentas a la ciudadanía de San Pedro Ixtlahuaca, con un enfoque democrático, participativo, moderno e incluyente.	ODS 16	ODS 17
Estrategia: Instrumentar mecanismos viables para trasparentar y rendir cuentas a la ciudadanía.	16.6 16.7	17.17

Líneas de acción

- Promover un programa de transparencia para el presidente, integrantes del cabildo y los agentes de las localidades rindan informes de gobierno a la población.
- Llevar a cabo cursos de capacitación para el cabildo municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas, y en materia de combate a la corrupción.
- Aprovechar el internet y las plataformas digitales para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la normatividad correspondiente.
- Informar a la población sobre los avances en la gestión y ejecución de obras, programas y proyectos.



3.5.4 Proyectos y programas

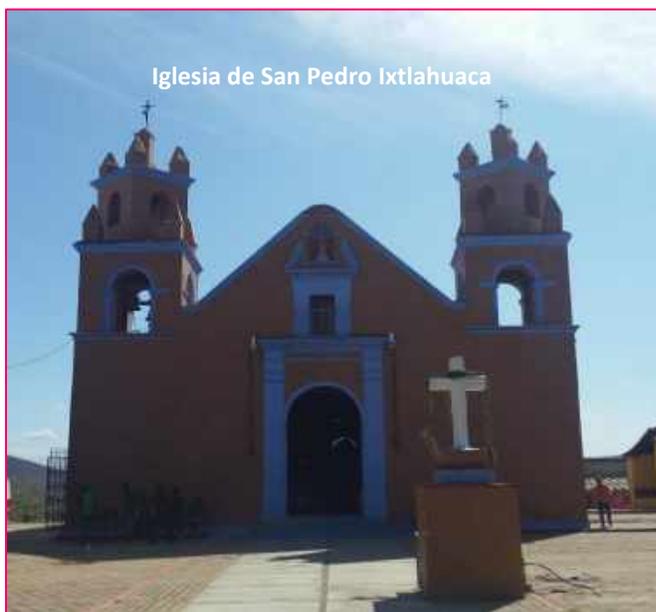
Nombre del proyecto o programa	Objetivo del proyecto o programa
2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Impulsar el desarrollo de la institución municipal para ofrecer mejores resultados a la población.
3% De Gastos Indirectos	Monitorear y vigilar el correcto aprovechamiento de los recursos públicos.
Compra de 8 equipos de computo	Contar con equipos de cómputo suficiente que permita mejorar y modernizar la eficiencia administrativa del municipio.
Programa de capacitación profesional para el cabildo municipal	Fortalecer las capacidades, técnicas, operativas y profesionales del cabildo municipal.
Reestructuración de los ingresos propios para su mejora recaudatoria	Aumentar la recaudación de los ingresos propios municipales.
Programa de transparencia municipal	Ser un gobierno abierto y transparente que rinda cuentas a la ciudadanía con base a los términos de la normatividad en la materia.



3.6 EJES Transversales

3.6.1 Pueblos indígenas

En el artículo 2° de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, se define a las comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades de acuerdo con sus usos y costumbres. En el apartado B del mismo artículo se señala que la federación, las entidades federativas y los municipios deberán promover la igualdad de oportunidades de las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellas.



Iglesia de San Pedro Ixtlahuaca

Las autoridades tienen el compromiso de fortalecer, respetar y proteger la identidad de los pueblos indígenas. Para fortalecer la identidad del pueblo es primordial fortalecer su lengua. Así también, generar acciones para el desarrollo social y comunitario de estos pueblos, dado que las comunidades indígenas son las que se encuentran en mayor grado en el rezago social.

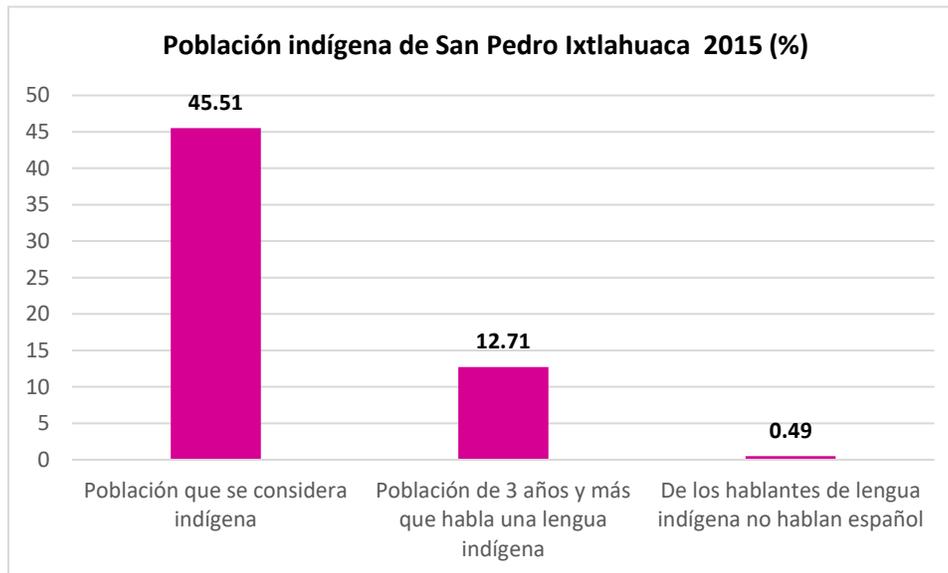
El municipio de San Pedro Ixtlahuaca de acuerdo con el catálogo nacional en materia de reconocimiento a los pueblos originarios es considerado indígena y aun preserva el sistema de elección política mediante el sistema de usos y costumbres.

Asimismo, de acuerdo con el INEGI para el 2015 el 45.51 por ciento de los San Pedreños se consideraban indígenas y el 2.37 por ciento afrodescendiente. La lengua originaria es el zapoteco y la proporción de la población de 3 años y más que lo habla la lengua zapoteca según la fuente era del 12.71 por ciento. Además de ser bajo el porcentaje de hablantes de la lengua zapoteca, la población municipal manifestó que el riesgo de que la lengua deje de hablarse es muy alto, ya que únicamente es hablada por personas mayores (adultos mayores) que ya tampoco la utilizan para comunicarse, al ser un municipio cercano a la ciudad la población joven y la niñez no tiene ningún interés de aprender el idioma zapoteco.

No obstante, otra de las inquietudes de la población es la falta de actividades culturales, educativas e informativas que contribuyan a fortalecer el orgullo por las raíces e identidad indígena, riqueza que hoy en día es valorada y considerada importante de rescatar, sobre todo la lengua zapoteca.



Así también, existen costumbres y tradiciones importantes que le dan identidad cultural e histórica a San Pedro Ixtlahuaca y con el paso del tiempo han dejado de celebrarse con la misma pasión de hace 10 o 20 años, las festividades del día de muertos, la fiesta anual del 27 de junio, las pedidas de mano, las mayordomías, las peculiares bodas y quince años son muestras de esas riquezas que no deben extinguirse, ya que sus celebraciones contribuyen a la armonía social y facilitan la organización comunitaria de los habitantes.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.

Dato importante de acuerdo con las aseveraciones de la población, quienes se considera indígenas suelen ser las personas con economías más vulnerables, razón que deberá ser considerada y atendida por el presente gobierno municipal. Muchos de los migrantes provenientes de las diferentes regiones del estado y que ahora viven en la demarcación municipal, según la población son provenientes de pueblos indígenas, y sus condiciones de vivienda en materia de servicios básicos son de las más complicadas ya que son quienes sufren más carencias al asentarse en los alrededores del perímetro municipal. Además, el municipio no cuenta con un censo a nivel local que permita determinar con precisión el número de personas indígenas que habitan actualmente en su territorio, aspecto que se buscará promover durante la presente administración.

Sin duda es fundamental promover acciones en favor del fortalecimiento de las identidades culturales, en favor de la población indígena, sobre todo en materia del rescate de la lengua zapoteca. Más aun, ante el rezago social impulsar el desarrollo económico y la gestión de programas sociales en favor de la población indígena es primordial para consolidar una mejor calidad de vida en favor de las y los habitantes de San Pedro Ixtlahuaca.

Problema central

- El rezago económico de la población indígena pone en riesgo la extinción de las costumbres y tradiciones originarias.



Problemas específicos

- Pérdida de la lengua originaria zapoteca.
- Vulnerabilidad económica de las personas indígenas
- Costumbres y tradiciones en riesgo de extinción.

Pueblos indígenas		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Preservar la lengua originaria, las tradiciones y costumbres indígenas de San Pedro Ixtlahuaca, con un enfoque incluyente y sostenible que garantice la paz y tranquilidad social.	ODS 1, 8, 10 y 11	ODS 9, 12, 13 y 16
EJE 1. Personas: San Pedro Ixtlahuaca Incluyente con Desarrollo Social		
Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población indígena con un enfoque incluyente y sostenible.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Realizar foros y talleres para el fortalecimiento de la lengua indígena. • Gestionar proyectos y programas sociales en favor de la población indígena. • Promover acciones que contribuyan a fortalecer la identidad indígena del municipio. 	1.2, 1.3, 10.3 y 10.4	12.5, 12.7, 13.3 y 16.7
EJE 2. Planeta: San Pedro Ixtlahuaca Sustentable		
Estrategia: Fortalecer la cultura ambientalista mediante los principios de sustentabilidad y sostenibilidad de la población indígena.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de capacitación en favor de la población indígena con respecto al cuidado y la preservación del medio ambiente y los recursos naturales. • Estimular la cultura y educación ambiental. • Apoyar los proyectos de reforestación ambiental. • Gestionar proyectos y programas de apoyo a la producción rural. 	1.2, 1.3, 10.3 y 10.4	12.5, 12.7, 13.3 y 16.7



EJE 3. Prosperidad San Pedro Ixtlahuaca Productivo e Innovador		
Estrategia: Promover el crecimiento económico de las actividades de la población indígena con un enfoque sustentable y sostenible.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Realizar cursos de capacitación para el trabajo en favor de la población indígena. Estimular y promover la consolidación de iniciativas económicas y productivas. Gestionar proyectos productivos en favor de la población indígena municipal. 	1.4, 8.2, 10.3, 10.4	9.1, 9.2, 9.a, 12.5, 12.7, 13.3 y 16.7
EJE 4. Paz: San Pedro Ixtlahuaca Seguro		
Estrategia: Garantizar la seguridad y el marco legal municipal en favor de la población indígena.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Asegurar la correcta procuración de justicia de la población indígena. Impulsar la realización de actividades que informen sobre los derechos, deberes y beneficios de la población indígena. Asegurar el respeto y la no violencia o discriminación de la población indígena municipal. 	1.2, 1.3, 10.3, 10.4 y 11.5	16.3, 16.6 y 16.7
EJE 5. Alianzas: San Pedro Ixtlahuaca Moderno y Transparente		
Estrategia: Fortalecer los mecanismos administrativos e institucionales en favor de la población indígena.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Incluir democráticamente en la toma de decisiones públicas a la población indígena. Preservar y estimular la organización comunitaria y colectiva del municipio. Fortalecer el desarrollo administrativo e institucional municipal con un enfoque que incluya a la población indígena. Realizar un censo municipal para determinar con precisión el número de población indígena que habita el municipio. 	1.2, 1.3, 10.2, 10.3, 10.4 y 11.5	16.3, 16.6 y 16.7



3.6.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes

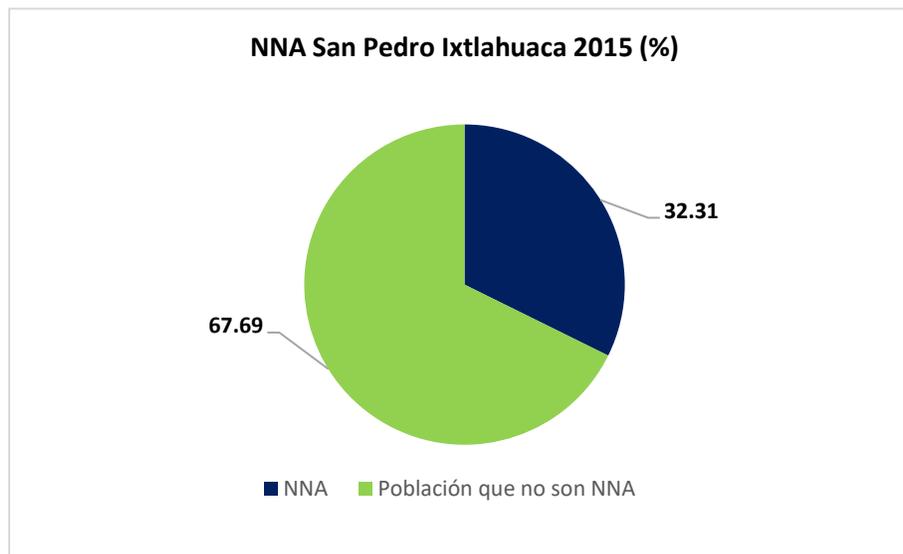
De acuerdo con Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, niño o niña se refiere a toda persona menor de 12 años y a adolescente cuando tienen 12 años hasta antes de cumplir los 18 años. Esta población tiene los mismos derechos que las personas adultas y dado que es la población que vive en constante desarrollo físico y mental requiere una atención especial, por ello son importantes las acciones del gobierno para que le garantice sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Garantizar el desarrollo integral en las niñas, niños y adolescentes es garantizar un futuro más preparado en todo sentido de la palabra. Es fundamental asegurar sus derechos ya que es la población más susceptible para desarrollar conductas antisociales, problemas de alcoholismo y drogadicción, problemas psicológicos, el abuso y discriminación por parte de la población adulta.

Como bien se comentó en el apartado de acceso a la alimentación alrededor del 12 por ciento de las niñas y niños del municipio presentan problemas de desnutrición, situación que la administración municipal buscará resolver ya que proveer de una buena alimentación es parte fundamental de los derechos de las niñas y niños.

Niñas, niños y adolescentes de San Pedro Ixtlahuaca 2015			
Rangos	Total	Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años	873	433	440
De 5 a 9 años	915	453	462
De 10 a 14 años	978	517	461
Total, niñas, niños y adolescentes	2766	1403	1363

Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.



Fuente: Encuesta intercensal, INEGI, 2015.



Las NNA en San Pedro Ixtlahuaca para el 2015 representaban el 32.31 por ciento con respecto al total de la población, una proporción representativa, sin duda garantizar bienestar social para fortalecer la calidad de vida de esta población es fundamental para crear una sociedad más equitativa. Los proyectos y acciones en favor de las NNA deberán ser integrales y considerar los diferentes factores multidimensionales que requiere el desarrollo de una vida plena (factores como la salud, educación, deporte, cultura, alimentación, vivienda, inclusión, derechos humanos, etc.).

La falta de infraestructura y condiciones adecuadas para una educación de calidad afectan primordialmente a las NNA, similar en el tema de salud la baja disponibilidad de servicios de salud impacta fuertemente en el bienestar de los infantes, si sumamos a esta situación las carencias en materia de calidad y servicios básicos en la vivienda, las carencias en materia de acceso a la alimentación, el rezago económico, las condiciones de seguridad, se concluye que hay mucha deuda pendiente para ofrecer mejores condiciones de vida para las NNA y para la población en general.

La falta de atención a las demandas e inquietudes de las NNA es también un mecanismo actualmente rezagado en San Pedro Ixtlahuaca, ya que no existe un mecanismo de inclusión para esta población. Un gobierno democrático e incluyente debe implementar esquemas de atención en favor de toda la población y principalmente de las NNA para fortalecer y garantizar sus derechos, ante problemas de violencia o maltratos físicos a los que están expuestos día a día.

Problema central

- Hay una falta de protección y ambiente adecuado para el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en San Pedro Ixtlahuaca.

Problemas específicos

- Tendencias al alcoholismo y la drogadicción de los adolescentes.
- Problemas de desnutrición infantil.
- No hay esquemas que atiendan los derechos de las niñas, niños ya adolescentes del municipio.

Derechos de las niñas, niños y adolescentes		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Coadyuvar para proteger y garantizar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca.	ODS 5, 10 y 16	ODS 1, 2, 4 y 11
EJE 1. Personas: San Pedro Ixtlahuaca Incluyente con Desarrollo Social		



<p>Estrategia: Fortalecer los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, ofreciéndoles un ambiente adecuado para el pleno desarrollo.</p>		
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar programas sociales en favor de las NNA. • Gestionar programas sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las NNA. • Promover el deporte, la cultura, el arte y las actividades recreativas en favor de las NNA. • Mejorar la calidad educativa y de los servicios de salud en beneficio de las NNA. • Gestionar programas de alimentación en favor de las NNA. 	<p>5.1, 5.2, 10.2, 10.3, 16.6 y 16.7</p>	<p>1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2</p>
EJE 2. Planeta: San Pedro Ixtlahuaca Sustentable		
<p>Estrategia: Promover una cultura responsable de las NNA en materia del cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales.</p>		
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de educación ambiental en favor de las NNA. • Conservar el medio ambiente para ofrecer un planeta verde a las NNA. • Fortalecer la práctica de actividades responsables con el medio ambiente en las NNA. 	<p>5.2, 10.2, 10.3, 16.6 y 16.7</p>	<p>1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2</p>
EJE 3. Prosperidad San Pedro Ixtlahuaca Productivo e Innovador		
<p>Estrategia: Estimular la innovación y la productividad económica de las familias de San Pedro Ixtlahuaca.</p>		
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar las actividades económicas para mejorar los ingresos y calidad de vida de las NNA. • Estimular la innovación económica y productiva, así como la cultura emprendedora en las NNA. 	<p>5.2, 10.2, 10.3, 16.6 y 16.7</p>	<p>1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2</p>
EJE 4. Paz: San Pedro Ixtlahuaca Seguro		
<p>Estrategia: Promover impartición de justicia incluyente y efectiva en favor de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>5.1, 5.2, 10.2, 10.3 y 16.2</p>	<p>1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2</p>



<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un programa de atención a las demandas de las NNA. • Garantizar los derechos de las NNA asegurando la procuración de justicia oportuna. • Realizar talleres de capacitación para que las NNA y los padres de familia conozcan sus derechos. • Reducir la violencia y la discriminación de las NNA. • Generar talleres y campañas contra el consumo de drogas y alcohol. • Realizar campañas contra el abuso y acoso infantil. 		
<p>EJE 5. Alianzas: San Pedro Ixtlahuaca Moderno y Transparente</p>		
<p>Estrategia: Instrumentar mecanismos administrativos e institucionales en favor de las niñas, niños y adolescentes.</p>		
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la inclusión administrativa y financiera en favor de las NNA. • Crear y organizar programas presupuestarios en favor de las NNA. 	<p>5.1, 5.2, 10.2, 10.3 y 16.2</p>	<p>1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2</p>

3.6.3 Igualdad de género

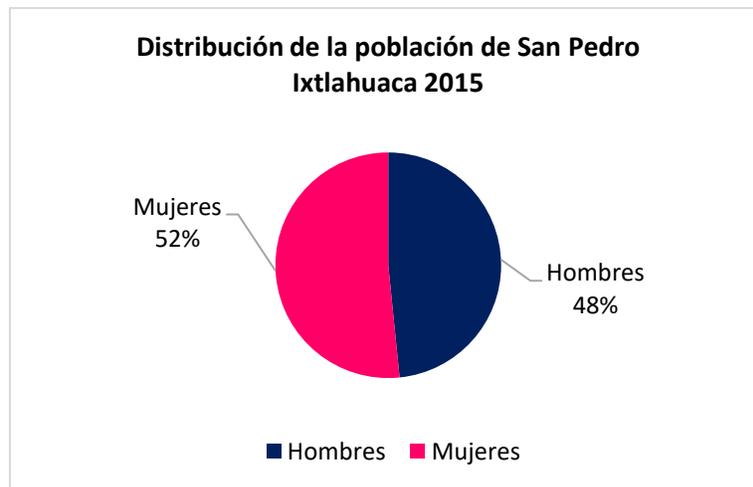
La igualdad de género es el principio que garantiza los mismos derechos para las mujeres y hombres, deberes y oportunidades, así como el mismo trato ante la ley. Se da énfasis a este principio en el objetivo número 5 de la agenda 2030, en donde se estipula el objetivo de “lograr igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

Se pretende alcanzar este objetivo dado que se ha demostrado que las barreras de género impide el pleno desarrollo de niñas y mujeres, que las coloca en graves condiciones de rezago, explotación y subordinación, y las priva de su ejercicio de derecho.

Para alcanzar este objetivo es importante desarrollar acciones que generen un entorno equitativo en materia social, económica, política, institucional, y en todos aquellos factores que intervienen en el bienestar y calidad de vida, garantizando a las mujeres y las niñas un ambiente inclusivo y de respeto a los derechos y libertades constitucionales que no les ha hecho valer y que son necesarios de asegurar para reducir la violencia y discriminación que sufren día a día.



En cuanto a la población municipal para la encuesta intercensal del INEGI (2015) indicó que las mujeres eran 4418 y los hombres 4143; en términos porcentuales el 52 por ciento eran mujeres y el 48 por ciento hombres, es decir, predominaba una población femenil por encima de la población varonil.



Fuente: INEGI, 2015.

Sin embargo, es importante recalcar lo mencionado en el tema Educación del presente PMDS, que el rezago educativo del municipio se acentúa más en la población femenil, en el grado promedio de escolaridad, en la tasa de analfabetismo, así como el nivel de población sin escolaridad, son estadísticas que al 2015 de acuerdo con el INEGI demostraban el rezago educativo de las mujeres por encima del rezago de los hombres.

En otros de los rezagos más evidentes de las mujeres es lo relacionado con la participación política e institucional de las mujeres en los cargos públicos municipales, en el actual cabildo municipal de los nueve integrantes cinco son hombres y cuatro mujeres una proporción de 56 por ciento en favor de los hombres y 44 por ciento de las mujeres.

No existen datos concretos que verifiquen violencia contra las mujeres en San Pedro Ixtlahuaca, sin embargo, durante el taller de planeación la población manifestó que en muchos hogares si hay problemas de violencia contra la mujer. Razón que obliga al gobierno municipal para desarrollar acciones responsables que reduzcan dichas violencias o que permitan empoderar a las mujeres para que puedan denunciar ante las dependencias correspondientes sobre los maltratos que padecen.

Por otro lado, el municipio de San Pedro Ixtlahuaca no cuenta con una instancia que promueva el respeto a los derechos de las mujeres, una instancia institucional que desarrolle acciones y programas públicos que garanticen la igualdad de género, o que oriente y acompañe a las mujeres que sufren de violencia para que puedan hacer valer sus derechos, que fortalezca a través de talleres el empoderamiento político, económico y social de la mujer.

Ante la realidad presente que viven las mujeres de San Pedro Ixtlahuaca, es indispensable articular acciones responsables en favor de los derechos de las mujeres, ya que una sociedad más justa y



progresista debe garantizar el ejercicio pleno de la ley y sobre todo responder a la población más rezagada, como es el caso de las mujeres.

Problema central

- Existe una brecha cultural marcada entre las oportunidades de los hombres y las mujeres en el municipio.

Problemas específicos

- Falta de oportunidades educativas para las mujeres.
- No hay equidad política en materia de género.
- Violencia y discriminación en contra de las mujeres.

Igualdad de género		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Fortalecer la equidad de género en todos los ámbitos y factores que influyen en el bienestar social y calidad de vida de la población de San Pedro Ixtlahuaca.	ODS 1, 5, 10 y 16	ODS 4, 8, 11, 12 y 13
EJE 1. Personas: San Pedro Ixtlahuaca Incluyente con Desarrollo Social		
Estrategia: Desarrollar acciones que disminuyan el rezago social de las mujeres de San Pedro Ixtlahuaca.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Promover la igualdad educativa entre las mujeres y los hombres. • Gestionar programas sociales en favor de las mujeres. • Instrumentar acciones públicas que disminuyan el rezago social con enfoque de género. 	1.2, 1.3, 10.2, 10.3	4.3, 4.a, 8.3, 11.2 y 11.3
EJE 2. Planeta: San Pedro Ixtlahuaca Sustentable		
Estrategia: Promover con perspectiva de género la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con perspectiva de género. • Fomentar la educación ambiental con perspectiva de género. 	1.2, 1.3, 5.1, 5.2, 10.2 y 10.3	4.3, 11.6, 11.7, 11.a, 12.5, 12.7 y 13.1



<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la inclusión de las mujeres en las acciones en favor del medio ambiente y los recursos naturales del municipio. 		
EJE 3. Prosperidad San Pedro Ixtlahuaca Productivo e Innovador		
Estrategia: Estimular el desarrollo económico municipal mediante una economía incluyente y efectiva en favor de las mujeres.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Gestionar programas de capacitación para el trabajo y la productividad de las mujeres. Impulsar las actividades económicas locales, en especial las iniciativas lideradas por mujeres. Gestionar el programa crédito a la palabra de la mujer. 	1.2, 1.3, 5.1, 5.2, 10.2 y 10.3	4.3, 8.3, 8.8, 11.6, 11.7, 11.a, 12.5, 12.7 y 13.1
EJE 4. Paz: San Pedro Ixtlahuaca Seguro		
Estrategia: Ofrecer un ambiente libre de violencia y de seguridad plena en favor de las mujeres del municipio.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Instrumentar acciones de seguridad pública con perspectiva de género. Reducir la violencia y discriminación en contra de las mujeres y las niñas. Realizar campañas de información y capacitación para informar a las mujeres, las niñas sobre sus derechos y libertades constitucionales. Impulsar el empoderamiento de la mujer. Crear la instancia de la mujer de San Pedro Ixtlahuaca. 	5.1, 5.2, 10.2, 10.3, 16.3 y 16.7.	4.3, 4.a, 8.8, 11.a, 12.5, 12.7 y 13.1
EJE 5. Alianzas: San Pedro Ixtlahuaca Moderno y Transparente		
Estrategia: Promover la igualdad de género en los proyectos y programas institucionales y administrativos del Municipio.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Impulsar el desarrollo institucional con enfoque de género. Asegurar la paridad de género en la representación política y administrativa del municipio. Implementar el lenguaje incluyente institucional. Atender las demandas y peticiones de las mujeres. 	5.1, 5.2, 10.2, 10.3, 16.3 y 16.7.	4.3, 11.6, 11.7, 11.a, 12.5, 12.7 y 13.1



.3.5.1 Proyectos y programas

Nombre del proyecto o programa	Objetivo del proyecto o programa
Tequios comunitarios	Rescatar y fortalecer las tradiciones originarias en favor del desarrollo y calidad de vida de las y los habitantes.
Programa de alimentación para las niñas, niños y adolescentes.	Garantizar una alimentación de saludable, suficiente y de calidad para las niñas, niños y adolescentes en situación de desnutrición.
Programa de empoderamiento de la mujer San Pedreña	Contribuir al empoderamiento, social, educativo, cultural y político de las mujeres.



CAPITULO IV. PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PMDS

4.1 Programación y Presupuestación

El proceso de planeación, programación y presupuestación municipal tiene como propósito orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, con la responsabilidad del uso eficiente de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios.

La programación y presupuestación consiste en definir en qué tiempo se llevarán a cabo los proyectos y con qué recursos materiales, financieros y humanos se mantendrán y operarán, de manera que cada uno de ellos aporte al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

La Programación es el proceso con el que se definen actividades, metas, tiempos, ejecutores, instrumentos de medición de las acciones necesarias para el logro de los objetivos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Esta actividad comprende el conjunto de acciones a realizar para fijar objetivos y metas a las tareas previstas: destinar los recursos humanos y materiales necesarios; definir los métodos de trabajo; fijar la cantidad y calidad de los resultados y determinar la localización de las obras, acciones y servicios.

La Presupuestación es la acción encaminada a cuantificar financieramente los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado periodo. Así, el presupuesto constituye el instrumento básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.

Los recursos públicos municipales siempre son limitados y deben alcanzar para atender las necesidades y demandas prioritarias de la población, por lo que el proceso de programación y presupuestación se refiere a las actividades que las diferentes instancias dentro de una administración pública municipal deben realizar para dar cumplimiento a los objetivos, política, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores que permitan medir el desempeño de los programas que se derivan del proceso de planeación.

Para la maximización de los recursos públicos municipales la actual administración en coordinación estrecha y permanente con el Gobierno Estatal y Federal y con el apoyo de otros actores públicos, privados y sociales, gestionará los recursos necesarios para la realización de los proyectos estratégicos en fortalecimiento de los recursos que el municipio recibe en cada ejercicio presupuestario.

Por otro lado, es importante resaltar que la mayoría de los programas tienen una aplicación trienal debido a la importancia que representan para el desarrollo social del municipio, por ello, la asignación de recursos en cada ejercicio del presente gobierno será destinado a combatir el rezago y disminuir aquellos indicadores que actualmente dan muestra de la complicada situación social de la población.



Los proyectos que a continuación se presentan ya están estipulados en el Acta de priorización de obras 2020¹⁰, sin embargo, ante la envergadura de más problemas y necesidades que gracias a la elaboración del presente PMDS se identificaron, se delimitan otros proyectos y acciones que sus implementaciones ayudarán a reducir la situación actual de San Pedro Ixtlahuaca.

EJE DEL PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIPULADO EN EL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020
Personas: San Pedro Ixtlahuaca Incluyente con desarrollo social	Construcción de 37 aulas didácticas en las diferentes escuelas del municipio	2020-2022	Regiduría de educación y Regiduría de obras.	\$45,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Construcción de 10 sanitarios en las escuelas que más lo necesitan	2020-2022	Regiduría de educación y Regiduría de obras.	\$15,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Construcción de 10 bardas perimetrales en las escuelas que más lo requieren	2020-2022	Regiduría de educación y Regiduría de obras.	\$12,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Construcción de 15 techados en las áreas de impartición física de las escuelas que más lo necesitan	2020-2022	Regiduría de educación y Regiduría de obras.	\$22,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Dotación de servicio de electrificación en la escuela secundaria Macedonio Alcalá Prieto y la escuela primaria Rosario Castellanos	2020	Regiduría de educación y Regiduría de obras.	\$ 100,000.00	FAISM-FAFM	Si

¹⁰ El 100 por ciento de los proyectos establecidos en el Acta de priorización de obras 2020, están transcritos en la programación y presupuestación del presente PMDS, aquellos que son idénticos se presentan de manera agrupada con el fin de facilitar el diseño de las metas e indicadores en favor de su seguimiento para garantizar las metas programadas.



EJE DEL PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIPULADO EN EL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020
	Construcción de centro de salud	2022	Regiduría de salud y Regiduría de obras.	\$ 4,000,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	Si
	Construcción de dispensario médico en la agencia de Buena Vista	2020	Regiduría de salud y Regiduría de obras.	\$ 1,800,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	Si
	Construcción de 18 sistemas de agua potable en las colonias que aún no cuentan con dicho servicio	2020-2022	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$30,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Rehabilitación de 4 sistemas de agua potable	2020-2022	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$30,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Ampliación de 3 sistemas de agua potable	2020-2022	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$30,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Construcción de 10 pozos profundos de agua potable en las colonias que más lo requieren	2020-2022	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$20,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Ampliación de 23 redes de distribución de energía eléctrica en las colonias que lo más lo requieren	2020-2021	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$30,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Construcción de red de energía eléctrica en la colonia El Pino	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 2,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si



EJE DEL PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIPULADO EN EL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020
	Construcción de 100 viviendas	2021	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 2,000,000.00	Gestión de recursos	No
	Construcción de 5 sistemas de drenaje en las colonias que más lo requieren	2021-2022	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$10,000,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	No
	Programa de atención a las demandas de los migrantes	2020-2022	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 1,000,000.00	Ramo 28	No
	Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal	2021	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 5,000,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	Si
	Construcción de cancha de voleibol en La escuela Telesecundaria con clave 20DTV0021W	2020	Regiduría de educación y Regiduría de obras.	\$ 5,000,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	Si
Planeta: San Pedro Ixtlahuaca Sustentable	Reforestación de 5 áreas erosionadas o deforestadas	2020-2022	Regiduría de salud y regiduría de hacienda.	\$ 2,000,000.00	Recursos gestionados	No
	Construcción de relleno sanitario	2020	Regiduría de salud y regiduría de hacienda.	\$ 7,000,000.00	Mezcla de recursos.	Si
	Construcción de 3 plantas tratadoras de agua residuales	2020-2022	Regiduría de salud y regiduría de hacienda.	\$ 9,000,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	No
	Instalación de paneles solares para alumbrado público	2021	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 3,000,000.00	Mezcla de recursos.	No
	Construcción de estufas ecológicas	2021	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 4,000,000.00	Mezcla de recursos.	No



EJE DEL PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIPULADO EN EL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020
	Elaboración del plan de ordenamiento territorial sustentable	2022	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 600,000.00	Recursos gestionados	No
Prosperidad: San Pedro Ixtlahuaca Productivo e innovador	Mejoramiento de la carretera principal a la cabecera municipal	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Mejoramiento de la calle libertad en la cabecera municipal	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero en la colonia rancho los Audelo	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 2,100,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Construcción De Pavimento En La Calle 1ro De Gabriel Y 2da De Gabriel en la colonia Clara Córdova	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 500,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de diversas calles de las colonias Las Monjas y Tlacaoel	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 3,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si



EJE DEL PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIPULADO EN EL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la avenida principal de la colonia Las Razas	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles de la colonia Arboleda	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 2,300,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal de la colonia Wenceslao	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 1,600,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Pavimentación a base de concreto hidráulico en av. Mixteca y av. Monte Albán de la colonia Las Etnias	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 500,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 21 de marzo y 5 de mayo de la colonia Loma Grande	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 600,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle cedros de la colonia Loma Grande	2020	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 450,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si
	Construcción de 5 puentes vehiculares	2020-2022	Regiduría de hacienda y Regiduría de obras.	\$ 450,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	Si



EJE DEL PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIPULADO EN EL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020
	Programa de internet para las escuelas	2020-2022	Regidurías de hacienda, de obras y de educación.	\$ 4,000,000.00	Ramo 28 y Recursos gestionados	No
Paz: San Pedro Ixtlahuaca Seguro	Construcción de módulo de vigilancia	2021	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 1,500,000.00	Ramo 28	Si
	Programa de equipamiento a los policías municipales	2020	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 2,000,000.00	Ramo 28	No
	Adquisición de 3 patrullas	2021	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 2,500,000.00	Ramo 28 y Recursos gestionados	No
	Adquisición de 5 motocicletas	2021	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 1,000,000.00	Ramo 28 y Recursos gestionados	No
	Implementación de alumbrado público en la segunda sección de Las Razas	2020	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 20,000.00	Ramo 28	Si
	Alumbrado público en las calles Eucalipto, Álamos, Pinos, Naranjos y Roble de la colonia los Mángales	2020	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 20,000.00	Ramo 28	Si
	Ampliación de alumbrado público de las calles judas Tadeo y lirios de la colonia San Juan	2020	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 25,000.00	Ramo 28	Si
	Implementación de alumbrado público en la colonia Las Etnias	2020	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 25,000.00	Ramo 28	Si



EJE DEL PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIPULADO EN EL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020
	Implementación de alumbrado público en la colonia Loma Bonita	2020	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 25,000.00	Ramo 28	Si
	Programa de denuncia ciudadana	2020-2022	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$ 500,000.00	Ramo 28	No
	Elaboración de atlas de riesgo municipal	2022	Síndico municipal y Regiduría de seguridad.	\$600,000.00	Gestión de recursos	No
Alianzas: San Pedro Ixtlahuaca Moderno y Transparente	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	2020-2022	Presidente, Síndico, Tesorera y Secretario municipales.	\$266,357.00	FAISM	Si
	3% De Gastos Indirectos	2020-2022	Presidente y Síndico municipal.	\$399,535.00	FAISM	Si
	Compra de 8 equipos de computo	2021	Secretario y Tesorera municipales.	\$1,500,000.00	Ramo 28	No
	Programa de capacitación profesional para el cabildo municipal	2020	Presidente y Síndico municipal.	\$1,500,000.00	Ramo 28	No
	Reestructuración de los ingresos propios para su mejora recaudatoria	2021	Secretario y Tesorera municipales.	\$30,000.00	Ramo 28	No
	Programa de transparencia municipal	2020-2022	Secretario y Tesorera municipales.	\$150,000.00	Ramo 28	No
Políticas Transversales	Tequios comunitarios	2020-2022	Regiduría de seguridad y Secretario municipal.	\$500,000.00	Ramo 28	No



EJE DEL PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	AÑO(S) DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIPULADO EN EL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2020
	Programa de alimentación para las niñas, niños y adolescentes.	2021-2022	Regiduría de salud y Regiduría de educación.	\$3,000,000.00	Recursos gestionados	No
	Empoderamiento de la mujer San Pedreña	2020-2022	Síndico municipal y Regiduría de hacienda.	\$1,500,000.00	Ramo 28	No

4.2 Metas e Indicadores

Las metas representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados por la ejecución de los proyectos programados y presupuestados, y ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos (numéricos) y cualitativos (de cualidades o aspectos no numéricos).

La importancia de los indicadores reside en que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si se están planteando las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado o si es necesario cambiarlo para alcanzar los objetivos planteados.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	META PROGRAMADA	METODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Construcción de 37 aulas didácticas en las diferentes escuelas del municipio	Porcentaje de las aulas didácticas construidas.	100%	(Número de aulas construidas/Número de aulas programadas) (100)	Anual
Construcción de 10 sanitarios en las escuelas que más lo necesitan	Porcentaje de los sanitarios construidos.	100%	(Número de sanitarios construidos/Número de sanitarios programados) (100)	Anual



NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	META PROGRAMADA	METODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Construcción de 10 bardas perimetrales en las escuelas que más lo requieren	Porcentaje de las bardas perimetrales construidas.	90%	(Número de bardas perimetrales construidas/Número de bardas perimetrales programadas) (100)	Anual
Construcción de 15 techados en las áreas de impartición física de las escuelas que más lo necesitan	Porcentaje de los techados en las áreas de impartición de educación física construidos.	90%	(Número de techados construidos/Número de techados programados) (100)	Anual
Dotación de servicio de electrificación en la escuela secundaria Macedonio Alcalá Prieto y la escuela primaria Rosario Castellanos	Porcentaje de las escuelas con servicio de energía eléctrica.	100%	(Número de escuelas con servicio de energía eléctrica/Número de total de escuelas) (100)	Anual
Construcción de centro de salud	Porcentaje del centro de salud construido.	100%	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) (100)	Anual
Construcción de dispensario médico en la agencia de Buena Vista	Porcentaje del dispensario médico construido.	100%	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) (100)	Anual
Construcción de 18 sistemas de agua potable en las colonias que aún no cuentan con dicho servicio	Porcentaje de los sistemas de agua potable construidos.	100%	(Número de sistemas de agua potable construidos/Número de sistemas de agua potable programados) (100)	Anual
Rehabilitación de 4 sistemas de agua potable	Porcentaje de los sistemas de agua potable rehabilitados.	100%	(Número de sistemas de agua potable rehabilitados/Número de sistemas de agua potable programados) (100)	Anual
Ampliación de 3 sistemas de agua potable	Porcentaje de los sistemas de agua potable ampliados.	100%	(Número de sistemas de agua potable ampliados/Número de sistemas de agua potable programados) (100)	Anual
Construcción de 10 pozos profundos de agua potable en las colonias que más lo requieren	Porcentaje de los pozos de agua potable construidos.	100%	(Número de pozos de agua potable construidos/Número de pozos de agua potable programados) (100)	Anual



NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	META PROGRAMADA	METODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Ampliación de 23 redes de distribución de energía eléctrica en las colonias que lo más lo requieren	Porcentaje de las redes de distribución de energía eléctrica ampliadas.	100%	(Número de redes de distribución de energía eléctrica ampliados/Número de redes de distribución de energía eléctrica programados) (100)	Anual
Construcción de red de energía eléctrica en la colonia El Pino	Porcentaje de la red de distribución de energía construida.	100%	(Número de postes instalados/Número de postes programados) (100)	Anual
Construcción de 100 viviendas	Porcentaje de las viviendas construidas.	80%	(Número de viviendas construidas/Número de viviendas programados) (100)	Anual
Construcción de 5 sistemas de drenaje en las colonias que más lo requieren	Porcentaje de los sistemas de drenaje construidos.	80%	(Número de sistemas de drenaje construidos/Número de sistemas de drenaje programados) (100)	Anual
Programa de atención a las demandas de los migrantes.	Porcentaje de la población migrante atendida.	50%	(Número de migrantes atendidos/Número total de migrantes) (100)	Anual
Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal	Porcentaje de la unidad deportiva construida.	1000 m2	(Número de m2 construidos/Número de m2 programados) (100)	Anual
Construcción de cancha de voleibol en La escuela Telesecundaria con clave 20DTV0021W	Porcentaje de la cancha de voleibol construida.	420 m2	(Número de M2 construidos/Número de M2 programados) (100)	Anual
Reforestación de 5 áreas erosionadas o áreas erosionadas deforestadas	Porcentaje de las áreas erosionadas reforestadas.	80%	(Número de áreas reforestadas/Número de áreas programadas) (100)	Anual
Construcción de relleno sanitario	Porcentaje de del relleno sanitario construido.	100%	(Número de m2 construidos/Número de m2 programados) (100)	Anual
Construcción de 3 plantas tratadoras de agua residuales	Porcentaje de las plantas tratadoras construidas.	100%	(Número de las plantas tratadoras construidas/Número de plantas tratadoras programadas) (100)	Anual
Instalación de paneles solares para alumbrado público	Porcentaje de los paneles solares instalados.	100	Sumatoria de los paneles solares instalados	Anual



NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	META PROGRAMADA	METODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Construcción de estufas ecológicas	Porcentaje de las estufas ecológicas construidas.	150	Sumatoria de las estufas ecológicas construidas	Anual
Elaboración del plan de ordenamiento territorial sustentable	Porcentaje del Ordenamiento Territorial elaborado.	100%	(Número de temas terminados/Número de temas totales) (100)	Anual
Mejoramiento de la carretera principal a la cabecera municipal	Porcentaje de la acción mejorada.	3.5 km.	(Número de km. mejorados/Número de km. programados) (100)	Anual
Mejoramiento de la calle libertad en la cabecera municipal	Porcentaje de los metros cuadrados mejorados.	1050 m2	(Número metros cuadrados mejorados/Número de los metros cuadrados programados) (100)	Anual
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero en la colonia rancho los Audelo	Porcentaje de los metros cuadrados construidos.	4200 m2	(Número metros cuadrados construidos/Número de los metros cuadrados programados) (100)	Anual
Construcción De Pavimento En La Calle 1ro De Gabriel Y 2da De Gabriel en la colonia Clara Córdova	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	222 m2	(Número metros cuadrados construidos/Número de los metros cuadrados programados) (100)	Anual
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de diversas calles de las colonias Las Monjas y Tlacaclal	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	5800 m2	(Número metros cuadrados construidos/Número de los metros cuadrados programados) (100)	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la avenida principal de la colonia Las Razas	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	2800 m2	(Número metros cuadrados construidos/Número de los metros cuadrados programados) (100)	Anual
Pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles de la colonia Arboleda	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	4538 m2	(Número metros cuadrados construidos/Número de los metros cuadrados programados) (100)	Anual



NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	META PROGRAMADA	METODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal de la colonia Wenceslao	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	3000 m2	(Número metros cuadrados construidos/Número de los metros cuadrados programados) (100)	Anual
Pavimentación a base de concreto hidráulico en av. Mixteca y av. Monte Albán de la colonia Las Etnias	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	920 m2	(Número metros cuadrados construidos/Número de los metros cuadrados programados) (100)	Anual
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 21 de marzo y 5 de mayo de la colonia Loma Grande	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	1000 m2	(Número metros cuadrados construidos/Número de los metros cuadrados programados) (100)	Anual
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle cedros de la colonia Loma Grande	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	800 m2	(Número metros cuadrados construidos/Número de los metros cuadrados programados) (100)	Anual
Construcción de 5 puentes vehiculares	Porcentaje de los puentes construidos.	100%	(Número de puentes vehiculares construidos/Número de puentes vehiculares programados) (100)	Anual
Programa de internet para las escuelas	Porcentaje de las escuelas con servicio de internet.	90%	(Número de escuelas con servicios de internet/Número total de escuelas) (100)	Anual
Construcción de módulo de vigilancia	Porcentaje del módulo de policías construido.	100%	(Número de m2 construidos/Número de m2 programados) (100)	Anual
Programa de equipamiento a los policías municipales	Porcentaje de los policías equipados.	100%	(Número de policías equipados/Número total de policías) (100)	Anual
Adquisición de 3 patrullas	Porcentaje de las patrullas adquiridas.	3	(Número de patrullas adquiridas/Número de patrullas programadas) (100)	Anual
Adquisición de 5 motocicletas	Porcentaje de las motocicletas adquiridas.	5	(Número de motocicletas adquiridas/Número de motocicletas programadas) (100)	Anual



NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	META PROGRAMADA	METODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Implementación de alumbrado público en la segunda sección de Las Razas	Porcentaje del alumbrado público implementado.	Alumbrado en 15 postes	(Número de postes con alumbrados implementados/Número de postes programados) (100)	Anual
Alumbrado público en las calles Eucalipto, Álamos, Pinos, Naranjos y Roble de la colonia los Mángales	Porcentaje del alumbrado público implementado.	Alumbrado en 16 postes	(Número de postes con alumbrados implementados/Número de postes programados) (100)	Anual
Ampliación de alumbrado público de las calles judas Tadeo y lirios de la colonia San Juan	Porcentaje del alumbrado público implementado.	Alumbrado en 25 postes	(Número de postes con alumbrados implementados/Número de postes programados) (100)	Anual
Implementación de alumbrado público en la colonia Las Etnias	Porcentaje del alumbrado público implementado.	Alumbrado en 18 postes	(Número de postes con alumbrados implementados/Número de postes programados) (100)	Anual
Implementación de alumbrado público en la colonia Loma Bonita	Porcentaje del alumbrado público implementado.	Alumbrado en 20 postes	(Número de postes con alumbrados implementados/Número de postes programados) (100)	Anual
Programa de denuncia ciudadana	Porcentaje de las denuncias atendidas.	100%	(Número de denuncias atendidas/ número total de denuncias) (100)	Anual
Elaboración de atlas de riesgo municipal	Porcentaje del estudio de Atlas de Riesgo elaborado.	100%	(Número de temas terminados/Número total de temas) (100)	Anual
2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Porcentaje de los convenios del Programa de Desarrollo Institucional firmados.	3	(Número de los convenios formados/Número de los convenios programados) (100)	Triannual
3% De Gastos Indirectos	Porcentaje de obras con seguimiento.	100%	(Número obras con seguimiento/ número total de obras) (100)	Anual
Compra de 8 equipos de computo	Porcentaje de los equipos de cómputo adquiridos.	100%	(Número de equipos de cómputos/ número de ejecutivos municipales) (100)	Anual



NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	META PROGRAMADA	METODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Programa de capacitación profesional para el cabildo municipal	Porcentaje de los ejecutivos y cabildo municipal capacitados.	100%	(Número del personal municipal capacitado/número total del personal municipal) (100)	Anual
Reestructuración de los ingresos propios para su mejora recaudatoria	Tasa de incremento de la recaudación de ingresos propios.	100%	(Ingresos propios 2021-ingresos propios 2020/ingresos propios 2020) (100)	Anual
Programa de transparencia municipal	Número de informes realizados.	3	Sumatoria de los informes realizados.	Triannual
Tequios comunitarios	Porcentaje de la población participante.	30%	(Población participante/población total) (100)	Anual
Programa de alimentación para las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de las niñas y niños desnutridos beneficiados.	100%	(Número niños desnutridos beneficiados/número total de niños desnutridos) (100)	Anual
Empoderamiento de la mujer San Pedreña	Porcentaje de las mujeres beneficiadas.	90%	(Número de mujeres beneficiadas/número total de mujeres) (100)	Anual

4.3 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación son procesos que se articulan de manera integral con la planeación, la programación y la presupuestación. De tal forma que al medir el avance en el logro de los resultados y monitorear permanentemente los procesos y actividades de la actual Administración Municipal, es posible conocer la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos planteados.

A partir del diseño de los indicadores, se cuenta con los elementos necesarios para dar seguimiento al avance de la ejecución de proyectos y del cumplimiento de los objetivos del PMDS.

Si bien es importante conocer el grado de progreso de los proyectos, aquí la prioridad será establecer los instrumentos para revisar el nivel de cumplimiento del Plan y su impacto en los objetivos planteados. La revisión periódica de los indicadores tendrá como finalidad realizar un análisis de los resultados obtenidos en cada proyecto y acción ejecutada.



Los responsables del seguimiento y evaluación serán los miembros del H. Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, Síndico, Tesorero y Secretario Municipal, Regidores y empleados de las distintas áreas de la administración municipal.

4.4 Matriz de Consistencia del PMDS

La matriz de consistencia es la herramienta que posibilita el análisis e interpretación de la operatividad teórica del PMDS, sistematiza al conjunto: problemas, objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y metas en un marco fácil de entender y seguir. Además, como su nombre lo indica permite consolidar los elementos claves de todo el proceso de investigación, posibilita evaluar el grado de coherencia y conexión lógica entre los temas, los problemas, los objetivos y todas aquellas variables que intervienen en el diseño de soluciones.

En la Matriz de Consistencia que se anexa y se entrega junto con el presente documento, se plasma los ejes y su alineación con los ODS y metas de la Agenda 2030, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, la problemática identificada, los programas, los objetivos de los programas, los indicadores, las metas, el número aproximado de personas beneficiarias, los recursos financieros necesarios y el periodo de ejecución. La matriz será la herramienta clave que junto con el PMDS guiaran las acciones y proyectos de la administración municipal, ya que facilitan y ofrecen un panorama didáctico y práctico de los proyectos que ayudaran a resolver los problemas del Municipio.



MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE SAN PEDRO IXTLAHUACA 2020-2022

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Personas: San Pedro Ixtlahuaca Incluyente con desarrollo social	Educación	Garantizar la calidad educativa en favor de las niñas, niños y adolescentes de San Pedro Ixtlahuaca mediante la construcción de infraestructura apropiada, suficiente y con tecnología actualizada que permita reforzar el enfoque incluyente y sostenible.	Fortalecer la infraestructura y disponibilidad de tecnologías de información en las instituciones educativas, dignificando las escuelas más precarias y resolviendo los problemas jurídicos y legales de quienes lo requieren	Asignar recursos públicos municipales para la construcción de infraestructura que satisfaga y resuelva las principales necesidades de las instituciones educativas.	Existe una notable falta de infraestructura y servicios básicos en las instituciones educativas del municipio.	Construcción de 37 aulas didácticas en las diferentes escuelas del municipio	4 1 10	4.1 4.2 1.3 1.4 10.2	100%	5500	Porcentaje de las aulas didácticas construidas.	\$ 45,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020-2022
				Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura que satisfaga y resuelva las principales necesidades de las instituciones educativas.	Existe una notable falta de infraestructura y servicios básicos en las instituciones educativas del municipio.	Construcción de 10 sanitarios en las escuelas que más lo necesitan	4 1 10	4.1 4.2 1.3 1.4 10.2	100%	3200	Porcentaje de los sanitarios construidos.	\$ 15,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020-2022
				Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura que satisfaga y resuelva las principales necesidades de las instituciones educativas.	Existe una notable falta de infraestructura y servicios básicos en las instituciones educativas del municipio.	Construcción de 10 bardas perimetrales en las escuelas que más lo requieren	4 1 10	4.1 4.2 1.3 1.4 10.2	90%	3200	Porcentaje de las bardas perimetrales construidas.	\$ 12,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020-2022
				Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura que satisfaga y resuelva las principales necesidades de las instituciones educativas.	Existe una notable falta de infraestructura en las instituciones educativas del municipio.	Construcción de 15 techados en las áreas de impartición física de las escuelas que más lo necesitan	4 1 10	4.1 4.2 1.3 1.4 10.2	90%	3000	Porcentaje de los techados en las áreas impartición de educación física construidos.	\$ 22,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020-2022



			Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura que satisfaga y resuelva las principales necesidades de las instituciones educativas.	Existe una notable falta de infraestructura y servicios básicos en las instituciones educativas del municipio.	Dotación de servicio de electrificación en la escuela secundaria Macedonio Alcalá Prieto y la escuela primaria Rosario Castellanos	4 1 10	4.1 4.2 1.3 1.4 10.2	100%	200	Porcentaje de las escuelas con servicio de energía eléctrica.	\$ 100,000.00	FAISM-FAFM	2020
Salud	Mejorar el servicio de salud en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca que garantice atención disponible, oportuna y adecuada con una perspectiva incluyente y sostenible.	Fortalecer la disponibilidad de los servicios de salud para toda la población, principalmente para las mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.	Gestionar y asignar recursos públicos para construir infraestructura médica.	Existe escases e insuficiencia institucional para ofrecer servicios de salud de calidad a la población.	Construcción de centro de salud	3 1	3.2 3.7 1.3	100%	4300	Porcentaje del centro de salud construido.	\$ 4,000,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	2022
					Construcción de dispensario médico en la agencia de Buena Vista	3 1	3.2 3.7 1.3	100%	5000	Porcentaje del dispensario médico construido.	\$ 1,800,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	2020
Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad, con infraestructura y disposición de servicios básicos, en particular de las madres solteras y mujeres desamparadas.	Fortalecer la disponibilidad de los servicios básicos y la calidad de los espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.	Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción y rehabilitación de drenajes, infraestructura para agua potable y energía eléctrica.	Existe un rezago muy visible en cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos y por calidad y espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.	Construcción de 18 sistemas de agua potable en las colonias que aun no cuentan con dicho servicio	6 10 11	6.2 10.3 11.1	100%	4500	Porcentaje de los sistemas de agua potable construidos.	\$ 30,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020-2022
			Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción y rehabilitación de drenajes, infraestructura para agua potable y energía eléctrica.	Existe un rezago muy visible en cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos y por calidad y espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.	Rehabilitación de 4 sistemas de agua potable	6 10 11	6.2 10.3 11.1	100%	4500	Porcentaje de los sistemas de agua potable rehabilitados.	\$ 30,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020-2022
			Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción y rehabilitación de drenajes, infraestructura para agua potable y energía eléctrica.	Existe un rezago muy visible en cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos y por calidad y espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.	Ampliación de 3 sistemas de agua potable	6 10 11	6.2 10.3 11.1	100%	4500	Porcentaje de los sistemas de agua potable ampliados.	\$ 30,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020-2022



				Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción y rehabilitación de drenajes, infraestructura para agua potable y energía eléctrica.	Existe un rezago muy visible en cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos y por calidad y espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.	Construcción de 10 pozos profundos de agua potable en las colonias que más lo requieren	6 10 11	6.2 10.3 11.1	100%	3000	Porcentaje de los pozos de agua potable construidos.	\$ 20,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020-2022
				Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción y rehabilitación de drenajes, infraestructura para agua potable y energía eléctrica.	Existe un rezago muy visible en cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos y por calidad y espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.	Ampliación de 23 redes de distribución de energía eléctrica en las colonias que lo más lo requieren	6 10 11	6.2 10.3 11.1	100%	5300	Porcentaje de las redes de distribución de energía eléctrica ampliadas.	\$ 30,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020-2021
				Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción y rehabilitación de drenajes, infraestructura para agua potable y energía eléctrica.	Existe un rezago muy visible en cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos y por calidad y espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.	Construcción de red de energía eléctrica en la colonia El Pino	6 10 11	6.2 10.3 11.1	100%	200	Porcentaje de la red de distribución de energía construida.	\$ 2,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020
				Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción de viviendas.	Existe un rezago muy visible en cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos y por calidad y espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.	Construcción de 100 viviendas	6 10 11	6.2 10.3 11.1	80%	500	Porcentaje de las viviendas construidas.	\$ 2,000,000.00	Gestión de recursos	2021
				Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción y rehabilitación de drenajes, infraestructura para agua potable y energía eléctrica.	Existe un rezago muy visible en cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos y por calidad y espacios en las viviendas de San Pedro Ixtlahuaca.	Construcción de 5 sistemas de drenaje en las colonias que más lo requieren	6 10 11	6.2 10.3 11.1	80%	3200	Porcentaje de los sistemas de drenaje construidos.	\$ 10,000,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	2021-2022



	Migrantes	Promover una cultura migratoria sana, ordenada, resiliente, sostenible, incluyente y no discriminatoria que garantice el respeto a los derechos humanos sin trato preferente ni discriminatorio.	Diseñar políticas públicas en materia migratoria planificadas, responsables con enfoque incluyente y sostenible.	Fomentar la realización de políticas migratorias planificadas y responsables.	Existe un flujo migratorio del cual no existe ni orden ni control, además de la falta de restricciones para resguardar la seguridad municipal.	Programa de atención a las demandas de los migrantes.	10 1	10.7 1.3 1.4	50%	2000	Porcentaje de la población migrante atendida.	\$ 1,000,000.00	Ramo 28	2020-2022
	Cultura y deporte	Promover el desarrollo de actividades culturales y deportivas en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, con un enfoque incluyente y sostenible.	Fortalecer la disponibilidad de espacios para la práctica y promoción de las actividades culturales y educativas.	Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción de canchas deportivas, techados, gimnasios, campos de futbol, casas de cultura, bibliotecas, entre otras.	Existe una escasa practica en actividades culturales y deportivas en el municipio.	Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal	11 3	11.1 3.7	1000 m2	6000	Porcentaje de la unidad deportiva construida.	\$ 5,000,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	2021
						Construcción de cancha de voleibol en La escuela Telesecundaria con clave 20DTV0021W	11 3	11.1 3.7	15	6000	Porcentaje de la cancha de voleibol construida.	\$ 5,000,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	2020
Planeta: San Pedro Ixtlahuaca Sustentable	Desarrollo forestal	Promover el aprovechamiento de los bosques de manera ordenada, procurando satisfacer las necesidades de la sociedad actual, sin comprometer la provisión de bienes y servicios para las generaciones futuras.	Fortalecer las acciones de reforestación, actividades de conservación y mantenimiento de los bosques del territorio municipal.	Realizar acciones de reforestación, actividades de conservación y mantenimiento de los bosques nativos mediante el apoyo del gobierno estatal y federal.	Existe riesgo de pérdida total del área de bosque de San Pedro Ixtlahuaca.	Reforestación de 5 áreas erosionadas o deforestadas	15 13	15.2 13.1	80%	8561	Porcentaje de las áreas erosionadas reforestadas.	\$ 2,000,000.00	Recursos gestionados	2020-2022
	Residuos sólidos	Manejar adecuadamente los residuos sólidos y las aguas negras para reducir los impactos negativos en la salud de los pobladores y el medio ambiente.	Fortalecer la planificación y la gestión de recursos para el tratamiento de los residuos y fomentar la cultura del	Planificar un proyecto que garantice la sustentabilidad y sostenibilidad del tratamiento de la basura y desperdicios contaminantes.	El municipio no cuenta con un sistema de infraestructura que disminuya los impactos contaminantes por los desechos y residuos sólidos.	Construcción de relleno sanitario	6 13	6.3 6.a 13.2	100%	8000	Porcentaje de del relleno sanitario construido.	\$ 7,000,000.00	Mezcla de recursos.	2020



			manejo de basura.	Diseñar herramientas que permitan reciclar las aguas residuales para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	El municipio no cuenta con un sistema de infraestructura que disminuya los impactos contaminantes por los desechos y residuos sólidos.	Construcción de 3 plantas tratadoras de agua residuales	6 13	6.3 6.a 13.2	100%	2500	Porcentaje de las plantas tratadoras construidas.	\$ 9,000,000.00	FAISM-FAFM y Recursos gestionados	2020-2022
	Tecnologías alternativas	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para mitigar los problemas ambientales, como el cambio climático, los residuos radiactivos y la contaminación atmosférica.	Fortalecer el aprovechamiento de las tecnologías alternativas más amigables con el medio ambiente.	Gestionar recursos públicos estatales y federales para la instalación de paneles solares.	Existe un rezago transicional para el aprovechamiento de las energías alternativas.	Instalación de paneles solares para alumbrado público	7 13	7.2 13.2	100	2000	Porcentaje de los paneles solares instalados.	\$ 3,000,000.00	Mezcla de recursos.	2021
						Construcción de estufas ecológicas	7 13	7.2 13.2	150	2000	Porcentaje de las estufas ecológicas construidas.	\$ 4,000,000.00	Mezcla de recursos.	2021
Ordenamiento territorial	Promover el ordenamiento territorial para la planificación y aprovechamiento de los recursos naturales de forma sostenible, resiliente e incluyente.	Formular instrumentos integrales que garanticen los vínculos entre la planificación del desarrollo, el uso del territorio, los diseños adecuados de proyectos de inversión y la gestión anticipada del riesgo.	Actualizar el ordenamiento territorial para el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sostenibles.	El crecimiento acelerado de los asentamientos humanos, de actividades productivas y de las micro localizaciones de infraestructura pública conlleva a un uso y ocupación inadecuado del territorio.	Elaboración del plan de ordenamiento territorial sustentable	15 12	15.6 12.2	100%	8561	Porcentaje del Ordenamiento Territorial elaborado.	\$ 600,000.00	Recursos gestionados	2022	
Prosperidad: San Pedro Ixtlahuaca Productivo e innovador	Comunicaciones y transportes	Mejorar y aumentar la conectividad en Comunicaciones y transportes del Municipio, colonias y sus agencias mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que	Construir y modernizar la red de caminos y carreteras con el objeto de facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población rural en especial a la de escasos	Realizar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de las carreteras y calles del municipio.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Mejoramiento de la carretera principal a la cabecera municipal	11 9	11.1 11.2 9.1	3.5 km.	2500	Porcentaje de la acción mejorada.	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020



	fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, sostenible e incluyente.	recursos y promover un desarrollo social equilibrado.	Realizar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de las carreteras y calles del municipio.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Mejoramiento de la calle libertad en la cabecera municipal	11 9	11.1 11.2 9.1	1050 m2	400	Porcentaje de los metros cuadrados mejorados.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020
			Pavimentar las calles principales en colonias, agencias y cabecera municipal.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero en la colonia rancho los Audelo	11 9	11.1 11.2 9.1	4200 m2	400	Porcentaje de los metros cuadrados construidos.	\$ 2,100,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020
			Pavimentar las calles principales en colonias, agencias y cabecera municipal.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Construcción De Pavimento En La Calle 1ro De Gabriel Y 2da De Gabriel en la colonia Clara Córdova	11 9	11.1 11.2 9.1	222 m2	400	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	\$ 500,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020
			Pavimentar las calles principales en colonias, agencias y cabecera municipal.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de diversas calles de las colonias Las Monjas y Tlacaheel	11 9	11.1 11.2 9.1	5800 m2	600	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	\$ 3,000,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020
			Pavimentar las calles principales en colonias, agencias y cabecera municipal.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la avenida principal de la colonia Las Razas	11 9	11.1 11.2 9.1	2800 m2	400	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020



				contribuyen en la seguridad de la población.										
				Pavimentar las calles principales en colonias, agencias y cabecera municipal.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles de la colonia Arboleda	11 9	11.1 11.2 9.1	4538 m2	400	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	\$ 2,300,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020
				Pavimentar las calles principales en colonias, agencias y cabecera municipal.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal de la colonia Wenceslao	11 9	11.1 11.2 9.1	3000 m2	400	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	\$ 1,600,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020
				Pavimentar las calles principales en colonias, agencias y cabecera municipal.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Pavimentación a base de concreto hidráulico en av. Mixteca y av. Monte Albán de la colonia Las Etnias	11 9	11.1 11.2 9.1	920 m2	400	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	\$ 500,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020
				Pavimentar las calles principales en colonias, agencias y cabecera municipal.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 21 de marzo y 5 de mayo de la colonia Loma Grande	11 9	11.1 11.2 9.1	1000 m2	400	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	\$ 600,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020



			Pavimentar las calles principales en colonias, agencias y cabecera municipal.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle cedros de la colonia Loma Grande	11 9	11.1 11.2 9.1	800 m2	400	Porcentaje de los metros cuadrados pavimentados.	\$ 450,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020	
			Identificar las necesidades en materia de construcción de puentes y alcantarillado en las calles y carreteras.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Construcción de 5 puentes vehiculares	11 9	11.1 11.2 9.1	100%	400	Porcentaje de los puentes construidos.	\$ 450,000.00	FAISM-FAFM y Mezclas de recursos.	2020-2022	
			Ampliar la cobertura de los sistemas de medios de comunicación en el Municipio que eleven la competitividad, productividad.	Las necesidades en materia de transportes y comunicaciones obstaculizan la productividad del municipio y al mismo tiempo no contribuyen en la seguridad de la población.	Programa de internet para las escuelas	9	9.1 9.c	90%	8561	Porcentaje de las escuelas con servicio de internet.	\$ 4,000,000.00	Ramo 28 y Recursos gestionados	2020-2022	
Paz: San Pedro Ixtlahuaca Seguro	Seguridad pública	Resguardar la seguridad pública en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, garantizando un servicio eficiente oportuno, imparcial y respetuoso con los derechos humanos de la población.	Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y profesionales de las instituciones de seguridad pública y las líneas de alumbrado público en todas las colonias y localidades del municipio.	Construir módulos de vigilancia policías en puntos estratégicos del territorio municipal.	La población carece de un sistema de seguridad confiable que les permita tener tranquilidad y paz social.	16 11	16.2 16.3 16.4 11.1 11.2	100%	8561	Porcentaje del módulo de policías construido.	\$ 1,500,000.00	Ramo 28	2021	
				Proveer de equipos y herramientas, así como de uniformes profesionales a los policías municipales.	La población carece de un sistema de seguridad confiable que les permita tener tranquilidad y paz social.	Programa de equipamiento a los policías municipales	16 11	16.2 16.3 16.4 11.1 11.2	100%	200	Porcentaje de los policías equipados.	\$ 2,000,000.00	Ramo 28	2020
				Gestionar y asignar recursos públicos para la compra de patrullas, motocicletas para la policía municipal.	La población carece de un sistema de seguridad confiable que les permita tener tranquilidad y paz social.	Adquisición de 3 patrullas	16 11	16.2 16.3 16.4 11.1 11.2	3	8561	Porcentaje de las patrullas adquiridas.	\$ 2,500,000.00	Ramo 28 y Recursos gestionados	2021



			Gestionar y asignar recursos públicos para la compra de patrullas, motocicletas para la policía municipal.	La población carece de un sistema de seguridad confiable que les permita tener tranquilidad y paz social.	Adquisición de 5 motocicletas	16 11	16.2 16.3 16.4 11.1 11.2	5	8561	Porcentaje de las motocicletas adquiridas.	\$ 1,000,000.00	Ramo 28 y Recursos gestionados	2021
			Incrementar la cobertura de alumbrado público en las localidades y colonias.	La población carece de un sistema de seguridad confiable que les permita tener tranquilidad y paz social.	Implementación de alumbrado público en la segunda sección de Las Razas	16 11	16.2 16.3 11.2	Alumbrado en 15 postes	300	Porcentaje del alumbrado público implementado.	\$ 20,000.00	Ramo 28	2020
			Incrementar la cobertura de alumbrado público en las localidades y colonias.	La población carece de un sistema de seguridad confiable que les permita tener tranquilidad y paz social.	Alumbrado público en las calles Eucalipto, Álamos, Pinos, Naranjos y Roble de la colonia los Mángales	16 11	16.2 16.3 11.2	Alumbrado en 16 postes	100	Porcentaje del alumbrado público implementado.	\$ 20,000.00	Ramo 28	2020
			Incrementar la cobertura de alumbrado público en las localidades y colonias.	La población carece de un sistema de seguridad confiable que les permita tener tranquilidad y paz social.	Ampliación de alumbrado público de las calles judas Tadeo y lirios de la colonia San Juan	16 11	16.2 16.3 11.2	Alumbrado en 25 postes	150	Porcentaje del alumbrado público implementado.	\$ 25,000.00	Ramo 28	2020
			Incrementar la cobertura de alumbrado público en las localidades y colonias.	La población carece de un sistema de seguridad confiable que les permita tener tranquilidad y paz social.	Implementación de alumbrado público en la colonia Las Etnias	16 11	16.2 16.3 11.2	Alumbrado en 18 postes	200	Porcentaje del alumbrado público implementado.	\$ 25,000.00	Ramo 28	2020
			Incrementar la cobertura de alumbrado público en las localidades y colonias.	La población carece de un sistema de seguridad confiable que les permita tener tranquilidad y paz social.	Implementación de alumbrado público en la colonia Loma Bonita	16 11	16.2 16.3 11.2	Alumbrado en 20 postes	300	Porcentaje del alumbrado público implementado.	\$ 25,000.00	Ramo 28	2020
Procuración de justicia	Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia, dando prioridad a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, y los grupos vulnerables del municipio de San Pedro Ixtlahuaca.	Fortalecer las capacidades institucionales en materia de procuración de justicia que impulse la confianza y la cultura de denuncia de las víctimas de delitos.	Crear un programa de atención a las denuncias ciudadanas.	El sistema de procuración de justicia del municipio de San Pedro Ixtlahuaca no transmite certeza a la ciudadanía en la resolución de delitos y conflictos cotidianos.	Programa de denuncia ciudadana	16 5	16.3 16.5 5.1 5.2	100%	1500	Porcentaje de las denuncias atendidas.	\$ 500,000.00	Ramo 28	2020-2022



	Prevención y protección contra desastres	Formular acciones y políticas públicas sostenibles orientadas a prevenir los riesgos por fenómenos y desastres naturales en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca.	Identificar mediante estudios técnicos los riesgos, fenómenos y desastres naturales a los que están expuestos la población del municipio.	Elaborar un atlas de riesgos municipal con perspectiva inclusiva y sostenible.	No existe un conocimiento técnico confiable para la determinación de riesgos a los que están expuestos los habitantes de San Pedro Ixtlahuaca.	Elaboración de atlas de riesgo municipal	11 13	11.1 11.3 13.1 13.3	100%	8561	Porcentaje del estudio de Atlas de Riesgo elaborado.	\$ 600,000.00	Recursos gestionados	2022
Alianzas: San Pedro Ixtlahuaca Moderno y Transparente	Administración moderna	Modernizar y fortalecer la administración pública municipal de San Pedro Ixtlahuaca mediante la incorporación de instrumentos electrónicos y digitales, y que al mismo tiempo permitan más inclusión y mayor equidad social.	Crear esquemas de capacitación que favorezcan la incorporación de herramientas tecnológicas y digitales, como mecanismos que permitan mejorar la calidad de los servicios y atención pública.	Desarrollar un programa de desarrollo institucional con la finalidad de mejorar los la eficiencia administrativa y de planificación.	Existe un rezago administrativo en materia de incorporación de medios tecnológicos y digitales como facilitadores de los servicios públicos y en la transparencia municipal.	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	16 5	16.6, 16.7 5.5 5.b	3	8561	Porcentaje de los convenios del Programa de Desarrollo Institucional firmados.	\$ 266,357.00	FAISM	2020-2022
				Llevar un control eficiente sobre el aprovechamiento de los recursos públicos en la construcción de obras públicas.	Existe un rezago administrativo en materia de incorporación de medios tecnológicos y digitales como facilitadores de los servicios públicos y en la transparencia municipal.	3% De Gastos Indirectos	16 5	16.6, 16.7 5.5 5.b	100%	8561	Porcentaje de obras con seguimiento.	\$ 399,535.00	FAISM	2020-2022
				Desarrollar una cultura administrativa que contemple las herramientas electrónicas y digitales, como mecanismo que facilite la transparencia y los trámites burocráticos actuales.	Existe un rezago administrativo en materia de incorporación de medios tecnológicos y digitales como facilitadores de los servicios públicos y en la transparencia municipal.	Compra de 8 equipos de computo	16 5	16.6, 16.7 5.5 5.b	100%	30	Porcentaje de los equipos de cómputo adquiridos.	\$ 200,000.00	Ramo 28	2021



				Crear un programa de capacitación para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los integrantes del ayuntamiento y personal administrativo municipal.	Existe un rezago administrativo en materia de incorporación de medios tecnológicos y digitales como facilitadores de los servicios públicos y en la transparencia municipal.	Programa de capacitación profesional para el cabildo municipal	16 5	16.6, 16.7 5.5 5.b	100%	100	Porcentaje de los ejecutivos y cabildo municipal capacitados.	\$ 1,500,000.00	Ramo 28	2020
	Finanzas públicas	Administrar los ingresos y egresos municipales de manera responsable y disciplinada con el marco presupuestario vigente, asignando su aprovechamiento para resolver los principales problemas y necesidades de la población.	Fortalecer las finanzas públicas de San Pedro Ixtlahuaca, mejorando el nivel de recaudación de ingresos propios municipales.	Implementar mecanismos y estrategias que permitan incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio.	Los ingresos de San Pedro Ixtlahuaca tienen una marcada dependencia de los ingresos federales, el nivel de recaudación municipal es insignificante en el grueso de los ingresos totales.	Reestructuración de los ingresos propios para su mejora recaudatoria	16	16.6 16.7	100%	8561	Tasa de incremento de la recaudación de ingresos propios.	\$ 30,000.00	Ramo 28	2021
	Transparencia y rendición de cuentas	Ser un gobierno transparente que rinda cuentas a la ciudadanía de San Pedro Ixtlahuaca, con un enfoque democrático, participativo, moderno e incluyente.	Instrumentar mecanismos viables para transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía.	Promover un programa de transparencia para el presidente, integrantes del cabildo y los agentes de las localidades rindan informes de gobierno a la población.	Existe poca difusión de la información pública municipal de San Pedro Ixtlahuaca.	Programa de transparencia municipal	16 17	16.6 16.7 17.17	3	8561	Número de informes realizados.	\$ 150,000.00	Ramo 28	2020-2022
Ejes transversales	Asuntos indígenas	Preservar la lengua originaria, las tradiciones y costumbres indígenas de San Pedro Ixtlahuaca, con un enfoque incluyente y sostenible que garantice la paz y tranquilidad social.	Fortalecer los mecanismos administrativos e institucionales en favor de la población indígena.	Realizar acciones que contribuyan a fortalecer la identidad indígena del municipio.	El rezago económico de la población indígena pone en riesgo la extinción de las costumbres y tradiciones originarias.	Tequios comunitarios	10	10.2 10.3	30%	8561	Porcentaje de la población participante.	\$ 500,000.00	Ramo 28	2020-2022



	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Coadyuvar para proteger y garantizar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca.	Fortalecer los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, ofreciéndoles un ambiente adecuado para el pleno desarrollo.	Gestionar programas de alimentación en favor de las NNA.	Hay una falta de protección y ambiente adecuado para el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en San Pedro Ixtlahuaca.	Programa de alimentación para las niñas, niños y adolescentes.	16	16.1 16.2	100%	300	Porcentaje de las niñas y niños desnutridos beneficiados.	\$ 3,000,000.00	Recursos gestionados	2021-2022
	Igualdad de género	Fortalecer la equidad de género en todos los ámbitos y factores que influyen en el bienestar social y calidad de vida de la población de San Pedro Ixtlahuaca.	Ofrecer un ambiente libre de violencia y de seguridad plena en favor de las mujeres del municipio.	Impulsar el empoderamiento de la mujer.	Existe una brecha cultural marcada entre las oportunidades de los hombres y las mujeres en el municipio.	Empoderamiento de la mujer San Pedreña	5	5.1 5.5	90%	3000	Porcentaje de las mujeres beneficiadas.	\$ 1,500,000.00	Ramo 28	2020-2022



CAPÍTULO V. ANEXOS

5.1 Acta de priorización de obras 2020



**San Pedro
IXTLAHUACA**

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo

H. Ayuntamiento de San Pedro Ixtlahuaca
2020 - 2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.






En el Municipio de **San Pedro Ixtlahuaca**, Distrito de **Centro**, Estado de **Oaxaca**, siendo las **12:30 horas** del día **03** del mes de **Marzo** del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa la **sala de juntas**, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:





ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan	Secretario (a) del CDSM.

Página 1 de 32
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Libertad S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro, Oax.
2020 - 2022

Municipal de Desarrollo.	
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

[Handwritten signature]

RESIDENCIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro, Oax.
2020 - 2022

RESIDENCIA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARIA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARIA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARIA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro, Oax.
2020 - 2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 84 consejeros de 84 convocados, de los cuales son 49 hombres y 35 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra él Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra él Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 13,317,830.00 (trece millones trescientos diecisiete mil ochocientos treinta pesos 00/100 m.n.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.



SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Cda. Centro, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Cda. Centro, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Cda. Centro, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Cda. Centro, Oax.
2020 - 2022

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los



Handwritten signature



Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión

Página 4 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Calle Libertad S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022



de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	San Pedro Ixtlahuaca	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Programa	1				8195	4917	3278	Complementaria
2	San Pedro Ixtlahuaca	3% De Gastos Indirectos	Gasto	1				8195	4917	3278	Complementaria
3	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de un aula en el preescolar Belisario Domínguez, Clave 20DJN0380I	M2	42	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	N/A	78	78		Directa
4	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de un aula en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0021W	M2	48	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	N/A	162	151		Directa
5	Rancho de los Audelo	Construcción de techado en el área de impartición de educación física, en la escuela Primaria Rural Lázaro Cárdenas Clave 20DPR0947W	M2	800	4	4.1, 4.2, 4.5	N/A	100	84		Directa
6	Agencia Buena Vista	Construcción de tres aulas en el preescolar Una Luz De Un Nuevo	M2	108	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	N/A	13	6		Directa

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022



Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantid ad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombr es	
7	La concepción	Amanecer Con Clave 20KJN0334R Construcción de puente vehicular 1er etapa en la agencia la concepción	M2	42	11	11.3	84	220	200	Complement aria
8	Las Razas	Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad de las razas	M2	12	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	300	450	400	Directa
9	La Peña	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la avenida del peñón y varias calles	M	1107	1,7,1 1	1,2, 1,4, 7,1, 11,1	74	195	175	Directa
10	Juquilta	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en diversas calle de la colonia Juquilta	ML	613	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	362	550	620	Directa
11	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de sanitarios en La escuela Telesecundaria con clave 20DTV0021W	M2	24	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2	N/A	162	151	Directa
12	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de cancha de voleibol en La escuela Telesecundaria con clave 20DTV0021W	M2	420			N/A	162	151	Complement aria
13	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la escuela Primaria Benito Juaréz Clave 20DPR0946X	M2	608	4	4,1, 4,2, 4,5	N/A	200	150	Directa
14	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de barda	ML	100	4	4,2, 4,5	N/A	200	150	Directa

Página 6 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022



Ord en de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		perimetral en la escuela Primaria Benito Juárez. Clave 20DPR0946X								
15	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de sanitarios en el IEBO Clave 20ETH0003M	M2	24	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2	N/A	105	106	Directa
16	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción De Berda perimetral en el IEBO Clave 20ETH0003M	ML	80	4	4,2, 4,5	N/A	105	106	Directa
17	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de tres aulas en el IEBO Clave 20ETH0003M	M2	144	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	N/A	105	106	Directa
18	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de planta tratadora de aguas residuales	M2	200	6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2, 6,3	8195	4917	3278	Directa
19	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de pozo profundo de agua potable en la cabecera municipal	M2	12	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	413	1236	824	Directa
20	San Pedro Ixtlahuaca	Mejoramiento de la carretera principal	KM	3.5	11	11.3	413	1236	824	Complementaria
21	San Pedro Ixtlahuaca	Mejoramiento de la calle libertad en la cabecera municipal	M2	1050	11	11.5	413	1236	824	Complementaria
22	San Pedro Ixtlahuaca	Ampliación de la red de distribución eléctrica de la calle libertad del paraje agua fría	M	280	1,7,11	1,2, 1,4, 7,1, 11.1	8	24	16	Directa
23	San Pedro Ixtlahuaca	Ampliación del sistema de agua potable del paraje agua fría	ML	200	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 5,1, 6,4	8	24	16	Directa
24	San Pedro Ixtlahuaca	Ampliación de puente vehicular de la carretera principal	M2	48	11	11.3	8195	4917	3278	Complementaria

Página 7 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Libertad S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroiixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022

REGISTRADO DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Data. Centro. Oax.
2020 - 2022

REGISTRADO DE OBRAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Data. Centro. Oax.
2020 - 2022

REGISTRADO DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Data. Centro. Oax.
2020 - 2022

REGISTRADO DE EDUCACION
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Data. Centro. Oax.
2020 - 2022

PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Data. Centro. Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Data. Centro. Oax.
2020 - 2022

REGISTRADO DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Data. Centro. Oax.
2020 - 2022



Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantid ad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombr es	
25	San Pedro Ixtlahuaca	Ampliación de la red de distribución eléctrica en el barrio San Blas	ML	860	1,7,11	1,2,1,4,7,1,11,1	25	60	55	Directa
26	Agencia Buena Vista	Construcción de pozo profundo de agua potable en calle libertad	M2	12	1,6	1,1,1,2,1,4,6,1,6,4	105	220	200	Directa
27	Agencia Buena Vista	Construcción de dispensario médico en la agencia de buena vista	M2	60	1,3,5	1,1,1,2,1,4,3,1,3,4,3,7,3,8,5,6	120	260	202	Directa
28	Agencia Buena Vista	Construcción de aula en el preescolar Una Luz De Un Nuevo Amanecer Con Clave 20KJN0334R	M2	36	1,4	1,1,1,2,1,4,4,1,4,2	N/A	13	6	Directa
29	Agencia Buena Vista	Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria Manuel Sabino Crespo Clave 20DPR2058Y	M2	96	1,4	1,1,1,2,1,4,4,1,4,2	N/A	70	60	Directa
30	Agencia Buena Vista	Construcción de techado en área de impartición de educación física de la primaria Manuel Sabino Crespo 20DPR2058Y	M2	460	4	4,1,4,2,4,5	N/A	70	60	Directa
31	Rancho de los Audelo	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	M	1250	1,7,11	1,2,1,4,7,1,11,1	39	82	75	Directa
32	Rancho de los Audelo	Rehabilitación del sistema de agua potable	ML	2500	1,6	1,1,1,2,1,4,6,1,6,4	142	296	272	Directa
33	Rancho de los Audelo	Construcción de dos aulas en el preescolar Juventino	M2	84	1,4	1,1,1,2,1,4,4,1	N/A	45	35	Directa

Página 8 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Libertad, S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135

Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022



Ord en de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Rosas Clave: 20DJN0127Z					4.2			
34	Rancho de los Audelo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero	M2	4200	11	11.3	142	296	272	Directa
35	La concepción	Construcción De Techado en el área de impartición de educación física de la escuela Primaria Miguel Hidalgo Clave 20DPR2625A	M2	500	4	4.1, 4.2, 4.5	N/A	30	40	Directa
36	La Concepción	Construcción De Techado en el área de impartición de educación física de la escuela Melchor Ocampo cori clave 20KJN0207V	M2	48	4	4.1, 4.2, 4.5	N/A	15	15	Directa
37	Clara Córdova	Construcción De Pavimento En La Calle 1ro De Gabriel Y 2da De Gabriel	M2	22	11	11.3	55	227	123	Complementaria
38	Paraje el Temblor	Ampliación De La Red De distribución de Energía Eléctrica	M	1500	1.7, 1.1	1.2, 1.4, 7.1, 11.1	30	75	50	Directa
39	Paraje el Temblor	Construcción de pozo profundo de agua potable	M2	12	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	75	50	Directa
40	Las Monjas	Construcción Del Sistema De Agua Potable	ML	1850	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	50	140	110	Directa
41	Las monjas	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de	M2	5600	11	11.3	50	140	110	Complementaria

Página 9 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Inocencia 2/
			Unidad	Cantid ad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombr es	
		diversas calles de las colonias las monjas y Itacaeel								
42	Itacaeel	Construcción Del Sistema De Agua Potable	ML	1850	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	53	150	115	Directa
43	Paraje La Verdura	Construcción Del Sistema De Agua Potable	ML	1600	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	50	90	180	Directa
44	Paraje La Verdura	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	ML	500	1,7,1 1	1,2, 1,4, 7,1, 11,1	50	90	160	Directa
45	Ojo De Agua	ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	M	840	1,7,1 1	1,2, 1,4, 7,1, 11,1	38	14	24	Directa
46	La Peña	Construcción de pozo profundo de agua potable	M2	12	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	74	195	175	Directa
47	Ocho Regiones	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	M	1050	1,7,1 1	1,2, 1,4, 7,1, 11,1	8	30	10	Directa
48	Ocho Regiones	Construcción del sistema de agua potable	ML	100	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	8	30	10	Directa
49	Las razas	Alumbrado público en la segunda sección de las razas	POSTE	15	1,7,1 1	1,2, 1,4, 7,1, 11,1	50	150	100	Complement aria
50	Las Razas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la avenida principal de la colonia las razas	M2	2800	11	11,3	170	450	400	Complement aria
51	Las Razas	Construcción de techado en el área de	M2	600	4	4,1, 4,2, 4,5	N/A	150	300	Directa

Página 10 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Municipio de San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Impartición de educación física, de la escuela primaria Rosario Castellanos con clave 20DPR0808V								
52	Las Razas	Rehabilitación de aulas, en escuela primaria Rosario Castellanos, Clave 20DPR0808V	AULA	8	1,4,6	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2, 6,1	N/A	70	66	Directa
53	Las razas	Dotación de servicio de electrificación en la escuela primaria Rosario Castellanos, Clave 20DPR0808V	AULA	8	1,4,6	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2, 6,1	N/A	70	66	Directa
54	Las razas	Construcción de barda perimetral en preescolar 12 De Octubre Clave 20DJN2393K	ML	57	4	4,2, 4,5	N/A	14	10	Directa
55	Las Razas	Construcción de tres aulas en preescolar 12 de Octubre Clave 20DJN2393K	M2	126	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	N/A	14	10	Directa
56	Juquilita	Construcción de pozo profundo de agua potable en la colonia Juquilita	M2	12	6	6,1	180	300	290	Directa
57	Juquilita	Construcción del sistema de agua potable	ML	1100	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 8,4	362	850	620	Directa
58	Los Mángales	Construcción del sistema de	ML	1700	1,6	1,1, 1,2,	171	454	400	Directa

Página 11 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Principal SSN, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca
2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca
2020 - 2022



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Agua potable				1.4, 6.1, 6.4				
59	Los Mángales	Alumbrado público en las calles Eucalipto, Álamos, Pinos, Naranjos y Roble de la colonia los Mángales	POSTE	16	11	11.3	100	275	225	Complementaria
60	Los Mángales	Construcción de puente vehicular en el acceso principal de la colonia los mánegales	M2	75	11	11.2	100	275	225	Complementaria
61	Los Mángales	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la calle sabinos, Huamuches Paraíso y Donají	ML	300			40	110	90	Directa
62	Los Mángales	Construcción de aula en el preescolar Margarita Maza de Juárez 20DNJ2378S	M2	42	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	N/A	7	6	Directa
63	Los Mángales	Construcción de sanitarios en el preescolar Margarita Maza de Juárez 20DNJ2378S	M2	24	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	N/A	7	6	Directa
64	El Guayabal	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	M	702	1,7,11	1.2, 1.4, 7.1, 11.1	12	35	25	Directa
65	El Guayabal	Ampliación de la red de distribución de agua potable	ML	700	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	75	225	150	Directa
66	El Guayabal	Construcción de dos aulas para la escuela primaria 'Nueva Creación'	M2	96	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	N/A	40	82	Directa
67	El Guayabal	Construcción	M2	24	1.6	1.1	N/A	40	42	Directa

Página 12 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Independencia S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroixtlahuaca2021@gmml.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022



[Handwritten signature]



Ord en de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
		de sanitarios para la escuela primaria "Nueva Creación"					1.2, 1.4, 6.2				
68	El Guayabal	Construcción de barda perimetral preescolar Octavio Paz Clave 20DJN2383D	ML	50	4	4.2, 4.5	N/A	18	25	Directa	
69	El Guayabal	Construcción De Techado en el área de impartición de educación física, en el preescolar Octavio Paz Clave 20DJN2383D	M2	150	4	4.1, 4.2, 4.5	N/A	18	25	Directa	
70	El Guayabal	Construcción de aula en la escuela Telesecundaria nueva creación	M2	48	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	N/A	11	16	Directa	
71	La Unión	Construcción Del Sistema De Agua Potable	ML	3850	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 6.4	270	810	540	Directa	
72	La Unión	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	M	906	1,7,11	1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	150	100	Directa	
73	Las Flores	Construcción Del Sistema De Agua Potable	ML	3500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	32	67	59	Directa	
74	Cañada Grande	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	M	1300	1,7,11	1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	137	113	Directa	
75	Cañada Grande	Construcción Del Sistema De Agua Potable	ML	1300	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	50	137	113	Directa	
76	Arboleda	Pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles	M2	4538	11	11.3	96	312	173	Complementaria	

Página 13 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca, 2020 - 2022



Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantid ad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombr es	
		de la colonia arboleda								
77	La Jacaranda	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	ML	720	1,7,11	1,2,1,4,7,1,11.1	60	100	80	Directa
78	La Jacaranda	Construcción de pozo profundo de agua potable	M2	12	1,6	1,1,1,2,1,4,6.1,6.4	60	100	80	Directa
79	La Jacaranda	Construcción Del Sistema De Agua Potable	ML	720	1,6	1,1,1,2,1,4,6.1,6.4	60	100	80	Directa
80	El Nanche	Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable	ML	1200	1,6	1,1,1,2,1,4,6.1,6.4	63	130	126	Directa
81	El rancho	Construcción de cisterna en la colonia el rancho	M3	48	1,6	1,1,1,2,1,4,6.1,6.4	63	130	126	Directa
82	El Pino.	Red de distribución de energía eléctrica	M	850	1,7,11	1,2,1,4,7,1,11.1	20	42	32	Directa
83	Wenceslao	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal	M2	3000	11	11.3	127	80	50	Complementaria
84	La Verdura	Construcción de pozo profundo	M2	12	1,6	1,1,1,2,1,4,6.1,6.4	58	154	126	Directa
85	Real Del Valle	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	ML	2427	1,7,11	1,2,1,4,7,1,11.1	250	688	562	Directa
86	Real Del Valle	Construcción del sistema de agua potable	ML	2427	1,6	1,1,1,2,1,4,6.1,6.4	250	688	562	Directa
87	Ampliación Loma Bonita	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la	ML	300	1,7,11	1,2,1,4,7,1,11.1	51	105	90	Directa

Página 14 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Municipio de San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022



Ord en de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		calle principal								
88	Loma Bonita	Ampliación de aulas preescolar Nueva Creación	M2	36	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	N/A	7	6	Directa
89	Loma Bonita	Ampliación de una aula en la escuela Primaria 20 De Agosto	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	N/A	12	14	Directa
90	Loma Bonita	Ampliación de sanitarios en la escuela Primaria 20 De Agosto	M2	24	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2	N/A	12	14	Directa
91	Piedras Negras	Construcción del sistema de agua potable	ML	3650	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	40	90	85	Directa
92	Piedras Negras	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	M	1250	1,7,11	1,2, 1,4, 7,1, 11,1	40	90	85	Directa
93	Piedras Negras	Construcción de aula en la escuela Primaria Benito Juárez	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	N/A	16	4	Directa
94	Piedras Negras	Construcción de un aula en el jardín de niños Margarita Maza Clave 20KJN1382U	M2	36	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	N/A	11	4	Directa
95	Loma Bonita	Construcción de pozo profundo de agua potable en la calle Jazmines	M2	12	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	475	900	800	Directa
96	Loma bonita	Construcción De Techado en el área de impartición de educación física, del preescolar Donald Colasio Murrieta Con Clave 20DJN2135W	M2	216	4	4,1, 4,2, 4,5	N/A	40	41	Directa
97	Loma	Construcción	M2	413	4	4,1,	N/A	97	116	Directa

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020-2022





Ord en de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	Bonitas	De Techado en el área de impartición de educación física, de la escuela primaria diana Laura rojas de Coloso, con clave 20DPR3471V				4.2, 4.5				
98	La Cañadita	Ampliación de la red de distribución de la energía eléctrica	M	2050	1.7, 1.1	1.2, 1.4, 7.1, 11.1	51	153	102	Directa
99	Paraje El Llano	Construcción de seis aulas en la escuela secundaria Macedonio Alcaiz Prieto Clave 20DES0257C	M2	288	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	N/A	68	75	Directa
100	Paraje El Llano	Construcción de barda perimetral en la escuela Secundaria Macedonio Alcaiz Prieto Clave 20DES0257C	ML	462	4	4.2, 4.5	N/A	68	75	Directa
101	Paraje El Llano	Dotación de servicio de electrificación en la escuela Secundaria Macedonio Alcaiz Prieto Clave 20DES0257C	ML	200	1.4, 7.1, 11.1	1.2, 1.4, 4.1, 7.1, 11.1	N/A	68	75	Directa
102	Las Etnias	Construcción del sistema de agua potable	ML	720	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	36	70	50	Directa
103	Las Etnias	Pavimentación a base de concreto hidráulico en av. Mixteca y av. Monte Albán	M2	920	11	11.3	36	70	50	Complementaria



Ord en de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Numero ODS	Numero Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
104	Los sabinos	Ampliación de la red de distribución eléctrica	M	2500	1,7,11	1,2,1,4,7,1,11,1	70	60	60	Directa
105	El mogote	Construcción de pozo profundo de agua potable	M2	12	1,6	1,1,1,2,1,4,6,1,6,4	21	37	36	Directa
106	El mogote	Construcción del sistema de agua potable	ML	200	6	6,1	21	37	36	Directa
107	José Guadalupe Martínez García	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Netzahuacoyotl con clave 200PR3499A	ML	78	4	4,2,4,5	N/A	107	109	Directa
108	José Guadalupe Martínez García	Ampliación de sanitarios en la escuela primaria Netzahuacoyotl con clave 200PR3499A	M2	30	1,6	1,1,1,2,1,4,6,2	N/A	107	109	Directa
109	José Guadalupe Martínez García	Ampliación de techado en el área de impartición de educación física en la primaria Netzahuacoyotl con clave 200PR3499A	M2	160	4	4,1,4,2,4,5	N/A	107	109	Directa
110	José Guadalupe Martínez García	Rehabilitación de aulas del preescolar Ricardo Flores Magón Clave 20DJN2238S	M2	880	4	4,1,4,2,4,5	N/A	54	50	Directa
111	José Guadalupe Martínez García	Construcción de barda perimetral en el preescolar Ricardo Flores Magón Clave 20DJN2238S	M2	18	4	4,2,4,5	N/A	54	50	Directa
112	José Guadalupe Martínez García	Mejoramiento de sanitarios en el preescolar Ricardo Flores Magón Clave 20DJN2238S	M2	16	1,4,6	1,1,1,2,1,4,4,2,4,5,6,2	N/A	54	50	Directa
113	Loma	Pavimentación	M2	1000	11	11,3	100	150	150	Complement

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Dist. Centro Oax.
2020 - 2022



Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantid ad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombr es	
	grande	a base de concreto hidráulico de la calle 21 de Marzo y 5 de Mayo								aria
114	Loma grande	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	M	520	1,7,1 1	1,2, 1,4, 7,1, 11,1	100	150	150	Directa
115	Loma grande	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle cedros	M2	800	11	11,3	100	150	150	Directa
116	Loma grande	Rehabilitación del sistema de agua potable	ML	550	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	100	150	150	Directa
117	Miguel Cruz José	ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	ML	545	1,7,1 1	1,2, 1,4, 7,1, 11,1	89	190	166	Directa
118	El sauz	Construcción del sistema de agua potable	ML	100	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	250	450	300	Directa
119	El sauz	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la colonia el sauz	ML	1826	1,7,1 1	1,2, 1,4, 7,1, 11,1	50	150	120	Directa
120	Jardines de tepeyac	Construcción del sistema de agua potable	ML	2100	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	300	500	300	Directa
121	Jardines de tepeyac	Construcción de techado en área de impartición de educación física del preescolar nueva creación	M2	600	4	4,1, 4,2, 4,5	N/A	12	12	Directa
122	Jardines de tepeyac	Construcción de cuatro aulas en la escuela primaria nueva creación	M2	192	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	N/A	26	34	Directa
123	San Juan	Construcción del sistema de	ML	1500	1,6	1,1, 1,2,	50	100	80	Directa

Página 18 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Miguel Alemán 818, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroixtlahuaca2021@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		agua potable				1.4, 6.1, 6.4				
124	San Juan	Construcción de puente vehicular en la calle Judas Tadeo	M2	100	11	11.3	50	100	80	Complementaria
125	San Juan	Ampliación de alumbrado público de las calles Judas Tadeo y lirios	ML	200	1,7,11	1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	100	80	Complementaria
126	25 de mayo	Construcción del sistema de agua potable	M	750	1,5	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	23	70	60	Directa
127	jazmines	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	ML	250	1,7,11	1.2, 1.4, 7.1, 11.1	34	70	65	Directa

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal	M2	1000	413	1236	824
2	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de módulo de vigilancia	M2	40	413	1236	824
3	San Pedro Ixtlahuaca	Equipamiento de señalética en la entrada del municipio	Equipamiento	1	413	1236	824
4	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de relleno sanitario	HA	1	2061	1236	824
5	San Pedro Ixtlahuaca	Construcción de sala audiovisual en la escuela Primaria	M2	96		100	80

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
6	San Pedro Ixtlahuaca	Juan Álvarez con clave 20DPR3058E Adquisición de terreno para el panteón	HA	1	2061	1236	824
7	San Pedro Ixtlahuaca	Rehabilitación del pabellón municipal	M2	2200	2061	1236	824
8	San Pedro Ixtlahuaca	Set de juego para preescolar Ricardo Flores Magón con clave 20DJN2238S	PZA	5	N/A	45	36
9	Agencia Rancho de los Audelo	Construcción de techado en la explanada de la agencia municipal	M2	600	142	296	272
10	El Guayabal	Donación de terreno para la escuela primaria	M2	600	N/A	40	42
11	La Huerta	Construcción de techado de la galera	M2	221	10	36	24
12	Las Etnias	Alumbrado publico	PZA	18	10	36	24
13	El mogote	Construcción de tanque de almacenamiento					
14	Arboléda	Construcción de cancha y Techado En La Explanada De La Localidad	M2	600	96	312	173
15	Loma bonita	Alumbrado publico	PZA	20	475	900	800
16	José Guadalupe Martínez García	Adquisición de terreno para la primaria Netzahualcoyotl, con clave 200PR3499A	M2	300	N/A	107	109
17	José Guadalupe Martínez García	Construcción de techado y cancha en la explanada José Guadalupe Martínez García	M2	600	95	232	218
18	Ampliación loma bonita	Construcción de salón de usos múltiples en la colonia ampliación de Loma Bonita	M2	16	51	105	90
19	Wenceslao	Construcción De Salón De Usos Múltiples	M2	126	127	80	50

Página 20 de 32

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Libertad S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022



12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **23 de febrero del 2020**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

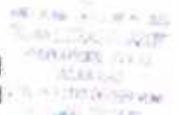
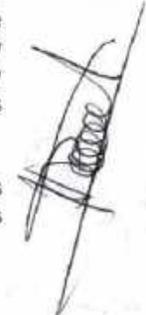
13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

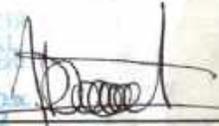
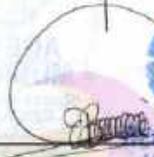


CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 15:25 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

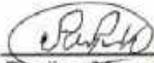
 C. Arq. Manuel E. Duarte Pérez Presidente Municipal y Presidente del CDSM.	 C. Guadalupe Luis García Ramos Síndico Municipal
 C. Hugo Leonel Díaz Reyes Regidor de Obras	 C. Graciela Bernal Burgoa Regidora de Hacienda
 C. Leticia Pérez Pacheco Regidora de Educación	 C. Elizabeth Pérez González Regidora de Salud
 C. Guillermo Israel Chávez Ibáñez Regidor de Seguridad	



Autoridades Auxiliares.


C. David Pérez Gómez
Agente Municipal de Rancho Los Audelo


AGENCIA MUNICIPAL "BUENA VISTA"
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca
C. Diego Serafin Ibáñez Morales
Agente Municipal de Buena Vista


C. Paulino Margarito Pérez Vásquez
Agente Municipal De La Agencia De Policía La Concepción


AGENCIA DE POLICIA "LA CONCEPCIÓN"
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca

Representantes de Barrios y Colonias.


COMITE DIRECTIVO DE LA COLONIA 25 DE MAYO
MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXTLAHUACA, OAXACA
C. María Hernández
Presidente de la colonia 25 de Mayo


CANADA GRANDE
SAN PEDRO IXTLAHUACA
Alfonso Santiago Pérez
Presidente de la colonia Cañada Grande


COMITE COLONIA LA VERDURA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXTLAHUACA, OAXACA
C. Salomon Garcia Cervantes
Presidente de la colonia Paraje La Verdura


COMITE COLONIA EL TEMBLOR
MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXTLAHUACA, OAXACA
C. Francisco Javier Garcia Hernandez
Presidente de la colonia Paraje El Temblor





C. Bernabé Velásquez Jiménez
Presidente de la colonia Las Flores



C. Guillermo Genaro Castañeda Pacheco
Presidente de la colonia Miguel Cruz José



C. Jorge Antonio Ruiz Cancino
Presidente de la colonia La Unión



C. Antonio Barrios
Presidente de la colonia Ojo De Agua



C. Luis De Jesús Martínez Damián
Presidente de la colonia El Nanche



C. Moises Córdoba Morán
Presidente de la colonia Clara Córdoba Morán



C. María Isabel Caballero Hernández
Presidente De La Colonia Jardines Del Tepeyac



C. Sonia Antonio Castillo
Presidente De La Colonia Las Razas





C. Samuel Sánchez Aparicio
Presidente De La Colonia Las Etnias
PRESIDENTE

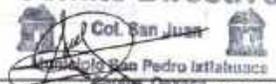
C. David Martínez Ramírez
Presidente De La Colonia Wenceslao
San Pedro, Oax.



Col. Wenceslao
Victoria Soto
San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax.

C. Lucas Cuahtémoc Luis Marcial
Presidente De La Colonia Ocho
Regiones

Comité Directivo



C. Daniel López Miguel
Presidente De La Colonia San Juan

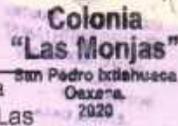


C. Deifino Villafañe Hernández
Presidente De La Colonia La Peña

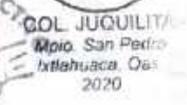
C. Luis Armando García Ruiz
Presidente De La Colonia Juquilita



C. Tobías Osorio García
Presidente De La Colonia Las
Monjas



C. Angel Martínez Mateos
Presidente De La Colonia El
Guayabal



C. Marco Antonio Santiago Ferrer
Presidente De La Colonia Arboleda



C. Andrés Noé Ramírez Gonzales
Presidente De La Colonia Tiacaebel





C. Emmanuel Julián Velasco
Presidente De La Colonia Los Sabinos



C. Felipe Méry Velásquez Hernández
Presidente De La Colonia El Sauz.



C. Rosalío Alberto Ramírez García
Presidente De La Colonia La Jacaranda

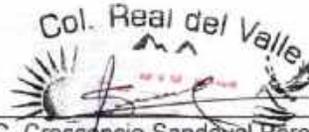


C. Miguel Antonio López Hernández
Presidente De La Colonia La Verdura

C. Feliciano Luis Martínez
Presidente De La Colonia El Pino



C. Román Altamirano Gómez
Presidente Del Paraje La Cañadita
"La Cañadita"
San Pedro Ixtlahuaca



C. Crescencio Sandoval Pérez
Presidente De La Colonia Real Del Valle



C. Apollinar Hernández Torres
Presidente De La Colonia Loma Grande



C. Víctor Ignacio Martínez
Presidente De La Colonia Piedras Negras



C. Jorge Erik Reyes Velasco
Presidente De La Colonia Los Mangles



COL. AMPLIACION LOMA BONITA



C. Zoilma González Martínez
Presidente De La Ampliación Loma Bonita



C. Gilberto Lorenzo Cruz
Presidente De La Colonia Loma Bonita
San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, 2020



C. Pedro Enrique Jiménez Sánchez
Presidente De La Colonia Real del Sauce
Centro, Oax.

C. Luis De Jesús Martínez Damián
Presidente De La Colonia El Mogote

C. Ricardo Juárez Fajardo
Presidente De La Colonia Jazmines

Representantes de Comités



C. Ana Teresa Medina
Comité de padres de familia del preescolar Belisario Domínguez con clave 20DSNO0300 De la localidad de San Pedro Ixtlahuaca Oax.



C. Claudia Elizabeth Pacheco Medina
Comité de padres de familia de la Telesecundaria con clave 20DTV0021W De la localidad de San Pedro Ixtlahuaca





[Handwritten signature]

C. Yacsenia Angelina Crespo Hernández
Comité de padres de familia del
Primaria Benito Juárez con clave
20DPR0946X De la localidad de San Pedro
Ixtlahuaca

EBEC. PRIM. FED.
BENITO JUÁREZ
loc. San Pedro Ixtlahuaca 000
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca 310
Oaxaca



[Handwritten signature]

C. Nelly Javier Morales
Comité de padres de familia del
Primaria Juan Álvarez con clave
20DPR3058E De la localidad de
San Pedro Ixtlahuaca

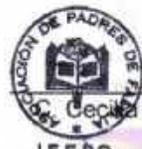
EBEC. PRIM. FED.
"JUAN ALVAREZ"
Clave: 20DPR3058E
San Pedro Ixtlahuaca



[Handwritten signature]

C. Fernando Rolando Velasco Patiño
Comité de padres de familia del
Primaria Gral. Lázaro Cárdenas con
clave 20DPR0947W De La
Agencia de los Audelos

S. E. P.
ESC. PRIM. FED.
Gral. Lázaro Cárdenas
LOS AUDELO
San Pedro
Ixtlahuaca, Oax.



[Handwritten signature]

Cecilia Luciana Guillaumin Vázquez
Comité de padres de familia del
Juvenal Rosas con
clave: 20DPR0127Z De la Agencia
de los Audelos

J.E.P.O.
JARDIN DE NIÑOS
"JUVENAL ROSAS"
Clave: 20DPR0127Z
San Pedro Ixtlahuaca
Oax.



C. Alicia González Armas
Comité De Padres De Familia Del
Primaria Manuel Gálvez Crespo
con clave 20DPR09396 De La
Agencia De Buena Vista

Escuela Primaria Federal
MANUEL GALVEZ
Buena Vista
San Pedro Ixtlahuaca
Centro, Oax.



[Handwritten signature]

C. Edali Martínez Hernández
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Luz De Un Nuevo
Amanecer con clave 20KUN0334R
De La Agencia De Buena Vista

APF DE PADRES DE FAMILIA
PRESCOLAR LUZ DE UN NUEVO
AMANECER
SAN PEDRO IXTLAHUACA
OAXACA





Visura 20DJN2393K 1-2
C. Ursula Martínez Martínez
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar 12 De Octubre con clave
20DJN2393K De La Colonia Las
Razas

[Firma]
C. Elizabeth Leónides Pascual

Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Nueva Creación De La
Colonia Jardines Del Tepeyac

COMITE DE PADRES
DE FAMILIA



[Firma]
C. Dalia Aragón Hernández
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Margarita Maza con
clave 20DJN2378S De Juárez De
La Colonia Los Mángales

[Firma]
C. Rosane Avendaño Cruz
Comité De Padres De Familia Del
Secundaria Macedonio Alcalá
Prieto con clave 20DES0267C De
La Colonia El Llano

[Firma]
C. Ana María García López
Comité De Padres De Familia De
La Primaria Rosario Castellanos
con clave 20DPR0800V De La
Colonia Las Razas

[Firma]
C. Verónica Olga Santiago Pérez
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Benito Juárez De La
Colonia Piedras Negras

[Firma]
C. Georgina Velasco Ramírez

Comité De Padres De Familia
Primaria Nueva Creación De La
Colonia Jardines Del Tepeyac

[Firma]
C. Adelina Yanira C. Aimaraz
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Margarita Maza con
clave 20KJN1362U De Juárez De
La Colonia Piedras Negras

ESC. PREESCOLAR
CLAVE: 20KJN1362U

COMITE DE PADRES DE FAMILIA

DE FAMILIA DE LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS
IXTLAHUACA, OAX





C. Zaira Hernández Sánchez
Comité De Padres De Familia de la
Primaria 20 Agosto de la Colonia
Ampliación Loma Bonita



C. Yessica Cruz Hernández
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Melchor Ocampo con
clave 20KJN0207V De la Agencia
De La Concepción



C. Daisy Cárdenas Chandoza
Comité De Padres De Familia
Primaria Nueva Creación De la
Colonia Ampliación Loma Bonita



C. Samuel Nicandro Chávez
Hernández
Comité De Padres De Familia De
Primaria Miguel Hidalgo con clave
20DPR2625A De la Agencia De La
Concepción



C. Seiene Avendaño Martínez
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Luis Donaldo Colosio
Murrieta con clave 20DJN2135W
De La Colonia Loma Bonita



C. Lúcia Pinar Santiago
Comité De Padres De Familia De
La Primaria Netzahuacóyotl con
clave 200PR3499A De La Colonia
José Guadalupe



C. Alma Lilia Yescas Yescas
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Ricardo Flores Magón
con clave 20DJN2238S De La
Colonia José Guadalupe



C. Carmela Bautista Bautista
Comité De Padres De Familia De
La Telesecundaria Nueva Creación
De La Colonia El Guayabal



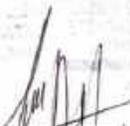
H. Ayuntamiento de San Pedro Ixtlahuaca
2020 - 2022



C. Lizbeth Hernández Hernández
LE.E.P.O.
Comité De Padres De Familia De
La Primaria José Vasconcelos De
La Colonia El Guayabal,
Ixtlahuaca,
Oax.



C. German Hernández Díaz
Jardín de Niños
LE E LA VEGA
Comité De Padres De Familia Del
Preescolar Octavio Paz con clave
20DJN2001 De La Colonia El
CENTRO Guayabal



C. Lilia Alejandra Gómez Ramos
Instituto de Estudios
del Estado de Oaxaca
Comité De Padres De Familia Del
IEBO con clave 20ETH0003M De
La Localidad De San Pedro
Ixtlahuaca



C. Germano Lorenzo Cruz
Jardín de Niños
LE E LA VEGA
Comité De Padres De Familia De
La Primaria Diana Erika Riojas con
clave 20DPR4001V De La Colonia
Loma Bonita


C. Madiam Yanet Delgado
González
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres.

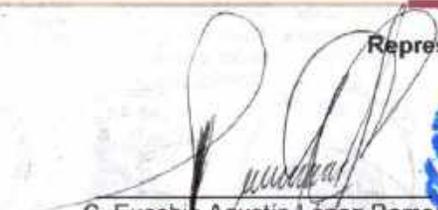

C. Carlos Chávez Martínez
Contralor Social 1


C. Mónica Alejandra Muñoz
Mandarín
Contralor Social 2


C. Andrés Leonardo Rolos
Ambrosio
Contralor Social 3



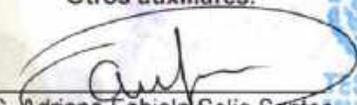
Representantes Agrarios.


C. Eusebio Agustín López Ramos
Alcalde



C. Pedro Silvano Rojas
Comisariado

Otros auxiliares.

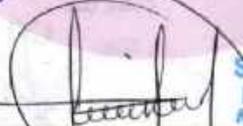

C. Adriana Fabiola Solís Santos
Tesorera Municipal



Invitados con derecho a voz.


C. Lic. Luis Aquiles López Sosa
Representante del Módulo de
Enlace Técnico




C. Luis Alberto Duarte Pérez
Secretario Municipal y del
CDSM



5.2 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2020



H. Ayuntamiento de San Pedro Ixtlahuaca
2020 - 2022



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de **San Pedro Ixtlahuaca**, Distrito de **Centro**, Estado de Oaxaca, siendo las **9:00** horas del día **03 de Marzo** del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el **C. Arq. Manuel Evodio Duarte Pérez**, en su carácter de **Presidente Municipal**, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Enlace Técnico

Página 1 de 20
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Libertad 8/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135
Correo: sanpedroxixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022



El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.
- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

Handwritten signature

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA ESCUELA RURAL MIGUEL HIDALGO
CLAVE: 2004R2625A
En Operación, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oax.



proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales, inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso



de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir

REGISTRADO
FACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022

REGISTRADO
RENDICIÓN DE CUENTAS
Mpio. San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022

REGISTRADO
REGISTRADO DE SALUD
Mpio. San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022

REGISTRADO
REGISTRADO DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022

COMISIÓN DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixtlahuaca,
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022



resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.



Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.



17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que se integraran a los 28 días del mes de marzo a las 10:00 horas.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Madiam Yanet Delgado González titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.



QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** es el 23 febrero del año dos mil veinte, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el **03 de marzo**, a las **12:30 horas**, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Arq. Manuel Evodio Duarte Pérez Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.


C. Arq. Manuel E. Duarte Pérez
Presidente Municipal y Presidente
del CDSM.


C. Guadalupe Luis García Ramos
Sindico Municipal


C. Hugo Leonel Díaz Reyes
Regidor de Obras


C. Graciela Bernal Burgoa
Regidora de Hacienda


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Calle Libertad S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246 Teléfono: 951-5243135.
Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com




REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020-2022

C. Leticia Pérez Pacheco
Regidora de Educación

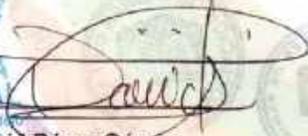

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020-2022

C. Elizabeth Pérez González
Regidora de Salud


REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020-2022

C. Guillermo Israel Chávez Ibáñez
Regidor de Seguridad

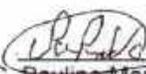
Autoridades Auxiliares.


AGENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020-2022

C. David Pérez Gómez
Agente Municipal de Rancho Los Audelo


AGENCIA MUNICIPAL "BUENA VISTA"
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020-2022

C. Diego Serafin Ibáñez Morales
Agente Municipal de Buena Vista


AGENCIA MUNICIPAL "POLICIA DE LA CONCEPCION"
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020-2022

C. Paulino Margarito Pérez Vásquez
Agente Municipal De La Agencia "POLICIA DE LA CONCEPCION"



Representantes de Barrios y Colonias.



COMITE DIRECTIVO DE LA COLONIA 25 DE MAYO
C. María Hernández Hernández
Presidente de la colonia 25 de Mayo
MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXTLAHUACA CENTRO, OAXACA



C. Alfonso Santiago Pérez
Presidente de la colonia Cañada Grande

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Salomón García Cervantes
Presidente de la colonia Paraje La Verde
COMITE COL. PARAJE "LA VERDURA" San Pedro Ixtlahuaca Oaxaca, 2020

COMITE DIRECTIVO PARAJE EL TEMBLOR
C. Francisco Javier García Hernández
Presidente de la colonia Paraje El Temblor

COMITE DIRECTIVO LAS FLORES
C. Bernabé Velásquez Jiménez
Presidente de la colonia Las Flores

COMITE DIRECTIVO MIGUEL CRUZ JOSÉ
C. Guillermo Canero Castañeda
Presidente de la colonia Miguel Cruz José



COMITE DE LA COLONIA LA UNIÓN 2020-2021
C. Jorge Antonio Ruiz Cancino
Presidente de la colonia La Unión

COMITE DE LA COLONIA SAN PEDRO DE AGUA
C. Antonio Barrera
Presidente de la colonia San Pedro de Agua



San Pedro
IXTLAHUACA
COMITÉ DIRECTIVO
COL. EL NANCHE
SAN PEDRO IXTLAHUACA
OAXACA

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo

PRESIDENCIA
2020 - 2021

C. Luis De Jesús Martínez Damián
Presidente de la colonia El Nanche



C. María Isabel Caballero Hernández
Presidente De La Colonia Jardines
Del Tepeyac

C. Samuel Sánchez Aparicio
Presidente De La Colonia Las Finjas

C. Lucas Cuauhtémoc Luis Marcial
Presidente De La Colonia Ocho
Regiones

C. Delfino Villafañe Hernández
Presidente De La Colonia La Peña

H. Ayuntamiento de San Pedro Ixtlahuaca

2020 - 2022



C. Clara Córdoba Morán
Presidente De La Colonia Clara
Córdova Morán



C. Sonia Antonio Castillo
Presidente De La Colonia Las Razas

C. David Martínez Ramírez
Presidente De La Colonia Wenceslao

Comité Directivo
C. Daniel López Miguel
Presidente De La Colonia San Juan

C. Luis Amador García Ruiz
Presidente De La Colonia Juquilita

Página 12 de 20

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



2020-2022




Colonia "Las Monjas"
C. Tobias Osorio Garcia
Presidente De La Colonia Las Monjas
San Pedro Ixtlahuaca Oaxaca, 2020




COL. EL GUAYASAL
San Pedro Ixtlahuaca 2020
C. Angel Martinez Mateos
Presidente De La Colonia El Guayabal




COMITE DIRECTIVO DE LA COLONIA ARBOLEDA
C. Marco Antonio Santiago Ferrer
Presidente De La Colonia Arboleda




COL. TLACAEHEL
C. Andres Noel Ramirez Gonzales
Presidente De La Colonia Tlacaehel




UNIDAD Y PROGRESO COL. LOS SABINOS
SAN PEDRO IXTLAHUACA, OAX.
C. Emmanuel Julian Varasco
Presidente De La Colonia Los Sabinos




Comite de Vecinos
C. Roman Altamirano
Presidente Del Paraje La Cañadita "La Cañadita" San Pedro Ixtlahuaca




COMITE COL. EL SAUZ
C. Felipe Nery Velasquez Hernandez
Presidente De La Colonia El Sauz.




Col. Real del Valle
BUENA VISCA, San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, Oax.
C. Crescencio Sandoval Perez
Presidente De La Colonia Real Del Valle



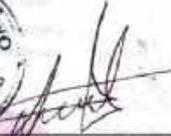

C. Rosalberto Ramirez Garcia
Presidente De La Colonia La
Cajanda
Ixtlahuaca, Oax.


C. Apolinar Hernandez Torres
Presidente De La Colonia Loma
Grande


C. Marco Antonio Lopez Hernandez
Presidente De La Colonia La Verdura
Ixtlahuaca, Oax.


C. Victor Ignacio Martinez
Presidente De La Colonia Piedras
Negras


C. Felician Luis Martinez
Presidente De La Colonia El Pino


C. Jorge Enrique Reyes Velasco
Presidente De La Colonia Los
Mangales


C. Zoila Hernandez Martinez
Presidente De La Ampliación Loma
Bonita


C. Gilberto Lorenzo Cruz
Presidente De La Colonia Loma
Bonita
San Pedro Ixtlahuaca,
Oaxaca, 2020


C. Pedro Enrique Jimenez Sanchez
Presidente De La Colonia Real Del
Sauce

C. Luis De Jesús Martínez Damián
Presidente De La Colonia El Mogote

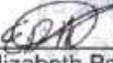


C. Ricardo Juárez Fajardo
Presidente De La Colonia Jazmines

Representantes de Comités



C. Ana Teresa Muñoz
Comité de padres de familia de la escuela
preescolar Belisario Domínguez
con clave 20DJN038Q
De la localidad de San Pedro
Ixtlahuaca



C. Claudia Elizabeth Pacheco Medina
Comité de padres de familia de la
telesecundaria con clave
20DTV0021W
De la localidad de San Pedro
Ixtlahuaca



C. Angelina Crespo Hernández
Comité de padres de familia del
Primaria Benito Juárez con clave
20DPR0946X
De la localidad de San Pedro
Ixtlahuaca



C. Nelly Javier Morales
Comité de padres de familia del
Primaria Juan Álvarez con clave
20DPR3058E De la localidad de
San Pedro Ixtlahuaca





[Signature]
C. Fernando Rolando Velasco Patiño
Comité de padres de familia del
Esc. Prim. Gral. Lázaro Cárdenas con
clave 20DPR0947W De La
Agencia de los Audeles
San Pedro Ixtlahuaca, Oax.



[Signature]
C. Cecilia Luciana Guillaumin
I.E.E.P.O. Vásquez
JARDIN DE NIÑOS
JUVENTINO ROSAS
Comité de padres de familia del
Prescolar Juventino Rosas con
clave 20KJN0127Z De la Agencia
de los Audeles
San Pedro Ixtlahuaca
Oax.



[Signature]
C. Alicia González Armas
Comité De Padres De Familia Del
Primaria Marta Sabido Crespo
con clave 20DPR2005Y De La
Agencia De Buena Vista
San Pedro Ixtlahuaca
Centro, Oax.



[Signature]
C. Edali Martínez Hernández
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Luz De Un Nuevo
Amanecer con clave 20KJN0334R
De La Agencia De Buena Vista
San Pedro Ixtlahuaca
Centro, Oax.



[Signature]
C. Ursula Martínez Martínez
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar 12 De Octubre con clave
20DJN2393K De La Colonia Las
Razas
ENTRO OAXACA

[Signature]
C. Elizabeth Leónides Pascual
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Nueva Creación De La
Colonia Jardines Del Tepeyac
San Pedro Ixtlahuaca
Centro, Oaxaca



[Signature]
C. Dalia Aragon Hernández
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Margarita Maza con
clave 20DJN2676S De Juárez De
La Colonia Los Mergales
San Pedro Ixtlahuaca
Centro, Oaxaca



[Signature]
C. Rosario Avendaño Cruz
Comité De Padres De Familia Del
Secundaria Macedonio Alcalá
Prieto con clave 20DES0257C De
La Colonia El Llano
San Pedro Ixtlahuaca
Centro, Oaxaca




C. Ana María García López
Comité De Padres De Familia De
La Primaria Rosario Castellanos
con clave 20DPR0808V De La
Colonia Las Razas



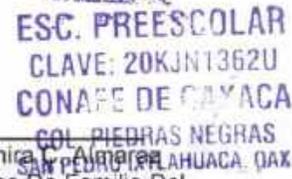

C. Verónica Olga Santiago Pérez
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Benito Juárez De La
Colonia Piedras Negras

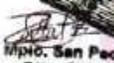



C. Georgina Velasco Ramírez
Comité De Padres De Familia
Primaria Nueva Creación De La
Colonia Jardines Del Tepeyac




C. Adelina Yanira Avila
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Margarita Maza con
clave 20KJN1362U De Juárez De
La Colonia Piedras Negras




C. Zoila Hernández Martínez
Comité De Padres De Familia de la
Primaria 20 Agosto de la Colonia
Ampliación Loma Bonita




C. Daysi Avendaño Mendoza
Comité De Padres De Familia
Primaria Nueva Creación De La
Colonia Ampliación Loma Bonita




C. Yessica Cruz Hernández
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Melchor Ocampo con
clave 20KJN0207V De La Agencia
De La Concepción




C. Samuel Nicandro Chávez
Hernández
Comité De Padres De Familia De
Primaria Miguel Hidalgo con clave
20DPR2625A De La Agencia De La
Concepción







C. Selene Avendaño Martínez
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Luis Donaldo Colosio
Murrieta con clave 20DJN2135W
De La Colonia Loma Bonita



C. Lucía Pilar Santiago
Comité De Padres De Familia De
La Primaria Netzahualcóyotl con
clave 200PR3499A De La Colonia
José Guadalupe



C. Alma Lilia Yescas Yescas
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Ricardo Flores Magón
con clave 20DJN2238S De La
Colonia José Guadalupe



C. Carmela Bautista Bautista
Comité De Padres De Familia De
La Telesecundaria Nueva Creación
De La Colonia El Guayabal



C. Lizbeth Hernández Hernández
Comité De Padres De Familia De
La Primaria José Vasconcelos De
La Colonia El Guayabal



C. Lidia Hernández Díaz
Comité De Padres De Familia Del
Prescolar Flavio Paz con clave
20DJN2383D De La Colonia El
Guayabal



C. Lilia Alejandra Benítez Ramos
Comité De Padres De Familia Del
IEBO con clave 20EIH0003M De
La Localidad De San Pedro
Ixtlahuaca



C. Gilberta Moreno Cruz
Comité De Padres De Familia De
La Primaria Diana Laura Riojas con
clave 20DPR347 IV De La Colonia
Loma Bonita




C. Madiam Yanet Delgado
González
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres.

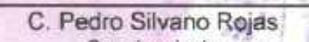

C. Carlos Chávez Martínez
Contralor Social 1

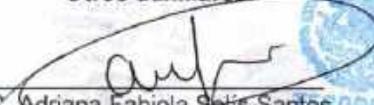

C. Mónica Alejandra Muñoz
Mandarin
Contralor Social 2


C. Andrés Leonardo Rolos
Ambrosio
Contralor Social 3


C. Eusebio Agustín López Ramos
Alcalde

Representantes Agrarios.


C. Pedro Silvano Rojas
Comisariado


C. Adriana Fabiola Solís Santos
Tesorera Municipal

Página 19 de 20
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



Invitados con derecho a voz.


C. Lic. Luis Aquiles López Sosa
Representante del Módulo de
Enlace Técnico
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE OAXACA
SECRETARÍA DE MODULO DE
ENLACE TECNICO
OAXACA DE JUAREZ


C. Luis Alberto Duarte Pérez
Secretario Municipal y del
CDSM

Página 20 de 20

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



5.3 Acta de aprobación del PMDS 2020-2022



H. Ayuntamiento de San Pedro Ixtlahuaca
2020 - 2022

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo

SIGNATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO MUNICIPAL PARA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SAN PEDRO IXTLAHUACA 2020-2022"

En el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 28 de Marzo de 2020, reunidos los CC. Manuel Evodio Duarte Pérez, Presidente Municipal; Guadalupe Luis García Ramos, Síndico Municipal; Graciela Bernal Burgoa, Regidora de Hacienda; Elizabeth Pérez González, Regidora de Salud; Leticia Pérez Pacheco, Regidora de Educación; Hugo Leonel Díaz Reyes, Regidor de Obras y Guillermo Israel Chávez Ibáñez, Regidor de Seguridad previamente convocados a ésta sesión de cabildo, a efecto de revisar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022, se da comienzo con la lectura del orden del día siendo este el siguiente:

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

ORDEN DEL DIA.

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022.
- 5.- APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022
- 6.- ASUNTOS GENERALES
- 7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

Acto seguido, el ciudadano C. Manuel Evodio Duarte Pérez Presidente Municipal del Municipio de San Pedro Ixtlahuaca, procede como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Para desahogar el primer punto, el C. Manuel Evodio Duarte Pérez Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Ixtlahuaca, manifiesta que, como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integran

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

Calle Libertad S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246
Teléfono: 951-5243135 Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com
Oaxaca, Oaxaca, México, 2020-2022

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022





SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020 - 2022

el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio, se hace constar que se encuentran presentes, los concejales siguientes:

1. C. Manuel Evodio Duarte Pérez - Presidente Municipal
2. C. Guadalupe Luis García Ramos - Síndico Municipal
3. C. Graciela Bernal Burgoa - Regidora de Hacienda
4. C. Hugo Leonel Díaz Reyes - Regidor de Obras
5. C. Leticia Pérez Pacheco - Regidor de Educación
6. C. Elizabeth Pérez González - Regidora de Salud
7. C. Guillermo Israel Chávez Ibáñez - Regidor de Seguridad



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020 - 2022



REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020 - 2022

2.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. - una vez concluido el pase de lista (estando presente cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento), el C. Manuel Evodio Duarte Pérez, Presidente Municipal manifestó: **"EXISTE QUÓRUM."** requerido para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Manuel Evodio Duarte Pérez, Presidente Municipal, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las 13:05 horas del día 28 de Marzo de 2020, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020 - 2022

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022- en uso de la palabra el C. Manuel Evodio Duarte Pérez, Presidente Municipal informa a los presentes sobre la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible. Mismo que contiene un diagnóstico analítico del municipio, así como los planteamientos de propuestas basado en los ejes: eje 1. Personas: San Pedro Ixtlahuaca Incluyente con desarrollo social, eje 2. Planeta: San Pedro Ixtlahuaca Sustentable, eje 3. Prosperidad: San Pedro Ixtlahuaca Productivo e innovador, eje 4. Paz: San Pedro Ixtlahuaca Seguro, eje 5. Alianzas: San Pedro Ixtlahuaca Moderno y Transparente, con las políticas transversales: Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, Asuntos Indígenas e, Igualdad de Género, alineados cada uno de los temas con el enfoque de la Agenda 2030, y conteniendo cada eje objetivos, estrategias y líneas de acción que su correcta aplicación ayudara a resolver los problemas, necesidades y rezagos más sentidos



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020 - 2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020 - 2022

Calle Libertad S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246
Teléfono: 951-5243135 Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca, Oax.
Dtto. Centro, Oax. 2020 - 2022

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022





de la población permitiendo un desarrollo Incluyente, Integral, Sustentable, y Sostenible en una proyección de corto, mediano y largo plazo.



5.- APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022. - una vez discutida ampliamente con todo el cabildo municipal se procede a tomar el acuerdo:

En seguida el C. Manuel Evodio Duarte Pérez, Presidente Municipal le pide al C. Luis Alberto Duarte Pérez, Secretario Municipal, para que cuente quienes están a favor. Se somete a votación resultando todos a favor (7/7) para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022; no habiendo otro tema a tratar se pasa al siguiente punto.



Asimismo, se especifica que después de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, se procederá a su entrega correspondiente en la CG-COPLADE para su revisión y validación correspondiente, y posterior a su validación efectuar su registro ante la secretaria de finanzas, con copias para la cámara de diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno del estado y federal, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión mezcla de recursos para obras, proyectos y acciones; así como cumplir con lo que se refiere la ley de coordinación fiscal para el estado de Oaxaca. Con base en lo planteado, el presidente municipal somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, los asuntos antes referidos y se adoptan los siguientes.



6.- ASUNTOS GENERALES. - sin otro tema en particular a tratar pasamos al siguiente punto.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Una vez desahogados todos los puntos, el C. Manuel Evodio Duarte Pérez Presidente Municipal sin otro asunto que tratar declara cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:20 horas del día 28 de Marzo de 2020 firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.



----- DAMOS FE -----

[Handwritten signature]





PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022

C. Manuel Evodio Duarte Pérez



SÍNDICO MUNICIPAL

C. Guadalupe Luis García Ramos



REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixtlahuaca
Oax. Centro, Oax.
2020 - 2022

C. Graciela Bernal Burgoa



REGIDOR DE OBRAS

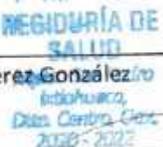
C. Hugo Leonel Díaz Reyes

REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. Leticia Pérez Pacheco

REGIDORA DE SALUD



C. Elizabeth Pérez González

REGIDOR DE SEGURIDAD



C. Guillermo Israel Chávez Sánchez

SECRETARIO MUNICIPAL



C. Luis Alberto Duarte Pérez

Calle Libertad S/N, San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, C.P. 71246
Teléfono: 951-5243135 Correo: sanpedroixtlahuaca2022@gmail.com

Construyendo el desarrollo de nuestro pueblo
San Pedro Ixtlahuaca 2020 - 2022



BIBLIOGRAFIA

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Información de San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca Clave geoestadística 20310, INEGI 2010.

Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015, basado en la Encuesta Intercensal 2015, México, INEGI 2016.

Información social y financiera del municipio en:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/IndicadoresMunicipioPeores.aspx?IdMun=310>

Metas y objetivos de los ODS de la Agenda 2030 disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Datos de pobreza municipal disponibles en: CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCSENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Información sobre las localidades municipales disponible en:
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=491>

Información sobre los grados de marginación disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Publicaciones/IAIM_MX_USA_20002010/HTML/files/asets/basic-html/page-105.html

Información de los planteles educativos por la SEP. Sistema de Información y Gestión Educativa, 2020, disponible en: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/>

Información sobre las finanzas públicas en: <https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/docmunicipios.xhtml>

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 disponible en:
https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 disponible en: <https://www.gob.mx/cenace/acciones-yprogramas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>

"Buena Escuela". Autor: Julia Máxima Uriarte. Para: Caracteristicas.co. Última edición: 29 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.caracteristicas.co/buena-escuela/>.

Concepto sobre Población Económicamente Activa en <https://concepto.de/poblacion-economicamente-activa/#ixzz6OLnPtcOB>

Congreso de la Unión. (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_200618.pdf

